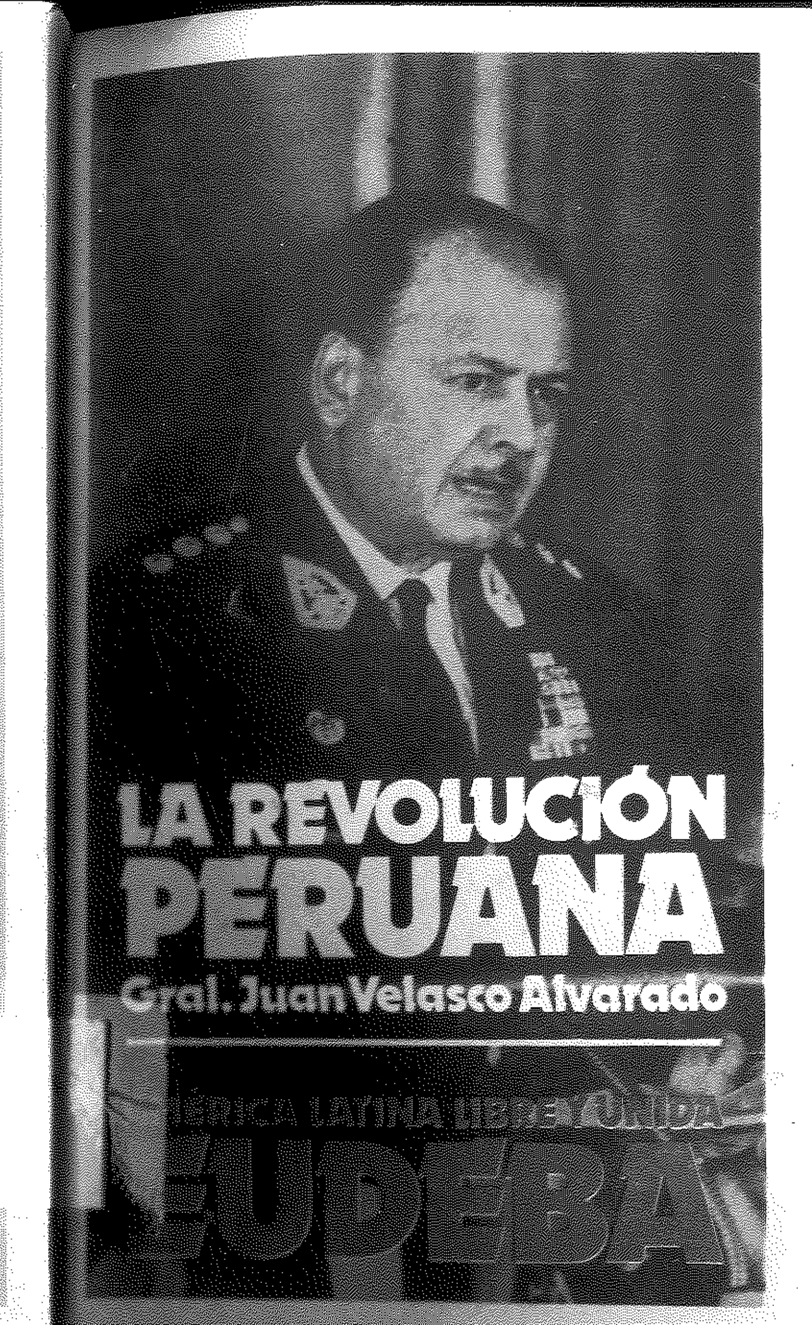
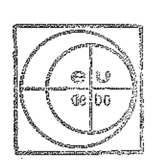
El original proceso revolucionario del Perú ha tenido su mejor expresión en los discursos y arengas del presidente, general Juan Velasco Alvarado. Hombre de fuerte personalidad popular y fina percepción de los sentimientos de las mayorías, la palabra de Velasco Alvarado se entronca con la de Túpac Amaru, el descendiente de los Incas, quien en 1780 se sublevó contra la corona imperial española proclamando: "Campesino, el patrón ya no comerá más tu pobreza". En Junio de 1969, Velasco Alvarado promulgó la ley de reforma agraria, levantando el estandarte de Túpac Amaru y colocando al pueblo y a las Fuerzas Armadas del Perú en un vasto programa de cambios revolucionarios, que no han dejado de deparar alentadoras sorpresas a toda América Latina. En este volumen, los principales documentos políticos del general Velasco Alvarado.



COLECCIÓN AMÉRICA LATINA
LIBRE Y UNIDA

LA REVOLUCIÓN PERUANA

JUAN VELASCO ALVARADO



EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

Tercera edición: octubre de 1973.



EUDEBA S.E.M.
Fundada por la Universidad de Buenos Aires

Rivadavia 1571/73
Sociedad de Economía Mixta
Hecho el depósito de ley
IMPRESO EN LA ARGENTINA — PRINTED IN ARGENTINA

I. TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

Mensaje a la Nación con motivo de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. 24 de junio de 1969.

Compatriotas:

Éste es un día histórico. Y bien vale que todos seamos plenamente conscientes de su significado más profundo. Hoy día el Gobierno Revolucionario ha promulgado la Ley de la Reforma Agraria, y al hacerlo ha entregado al país el más vital instrumento de su transformación y desarrollo. La historia marcará este 24 de junio como el comienzo de un proceso irreversible que sentará las bases de una grandeza nacional auténtica, es decir, de una grandeza cimentada en la justicia social y en la participación real del pueblo en la riqueza y en el destino de la patria.

Hoy, en el Día del Indio, día del campesino, el Gobierno Revolucionario le rinde el mejor de todos los tributos al entregar a la nación entera una ley que pondrá fin para siempre a un injusto ordenamiento social que ha mantenido en la pobreza y en la iniquidad a los que labran una tierra siempre ajena y siempre negada a millones de campesinos. Lejos de las palabras de

vanos homenajes, el Gobierno Revolucionario concreta en un instrumento de inapelable acción jurídica ese anhelo nacional de justicia por el que tanto se ha luchado en nuestra Patria. De hoy en adelante, el campesino del Perú no será más el paria ni el desheredado que vivió en la pobreza, de la cuna a la tumba, y que miró impotente un porvenir igualmente sombrío para sus hijos. A partir de este venturoso 24 de junio, el campesino del Perú será en verdad un ciudadano libre a quien la patria, al fin, le reconoce el derecho a los frutos de la tierra que trabaja, y un lugar de justicia dentro de una sociedad de la cual ya nunca más será, como hasta hoy, ciudadano disminuido, hombre para ser explotado por otro hombre.

Al asumir el gobierno del país, la Fuerza Armada asumió también el solemne compromiso de realizar una vasta tarea de reconstrucción nacional. Nosotros siempre fuimos conscientes de la inmensa responsabilidad que contrajimos con la patria. Éste no podía ser un gobierno más en el Perú. Insurgió con la vocación irrenunciable de ser el gobierno de la Revolución Nacional.

Más aún, nosotros declaramos que realizar la transformación de este país constituye la justificación histórica del Gobierno de la Fuerza Armada. Vale decir, para la fuerza Armada del Perú la tarea de gobernar no fue entendida nunca como banal ejercicio del poder, sin rumbo ni propósito; ni tampoco fue entendida jamás bajo este régimen como acción continuista encaminada a mantener un ordenamiento social básicamente injusto, dentro del cual la mayoría de nuestro pueblo siempre fue mayoría explotada, mayoría en miseria, mayoría desposeída. Nosotros no asumimos el poder político para hacer de él botín y negociado, ni instrumento perpetuador de la injusticia.

Todo lo contrario. Nosotros asumimos el poder político para hacer de él herramienta fecunda de la transformación de nuestra patria. No nos movió otro propósito. Quisimos darle al Perú un gobierno capaz de emprender con resolución y con coraje la tarea salvadora de su auténtico desarrollo nacional. Fuimos desde el primer momento conscientes de que una empresa así demandaría de todos los peruanos sacrificios y esfuerzo; porque sabíamos que en un país como el Perú (caracterizado por abismales desequilibrios sociales y económicos), la tarea del desarrollo tenía necesariamente que ser una tarea de transformación. Superar el subdesarrollo nacional significa, por eso, lograr un reordenamiento de la sociedad peruana y, por tanto, alterar las estructuras de poder económico, político y social en nuestro país.

Por comprenderlo así, insurgimos como Gobierno Revolucionario; es decir, como régimen fundamentalmente orientado al logro de la transformación integral de nuestra patria. Sólo así el Perú podrá superar su estancamiento y su retraso, que son ambos responsabilidad histórica de quienes hasta hace diez meses detentaron el poder político en nuestro país. Fue por su inepcia y su complicidad que nuestro pueblo no pudo en el pasado encontrar el camino de su justicia, ni el Estado pudo emprender una acción vigorosa destinada a elevar al país del subdesarrollo en que lo sumieron sus malos gobernantes, sus políticos fariseos, sus grandes claudicantes.

Hoy todo eso ha quedado atrás para siempre. Hoy el Perú tiene un Gobierno decidido a conquistar el desarrollo del país, mediante la cancelación definitiva de viejas estructuras económicas y sociales que no pueden ya tener validez en nuestra época. Las reformas profundas por las que tantos compatriotas han luchado, están ya en marcha. Y dentro de ellas, la más alta prio-

ridad corresponde, sin duda alguna, a la reforma de las estructuras agrarias. Por eso, fiel a la razón misma de su existencia, fiel a los compromisos asumidos ante el país y ante la historia, fiel a los postulados explícitos de la revolución, el Gobierno de la Fuerza Armada le entrega hoy a la Nación peruana una avanzada Ley de Reforma Agraria que marcará el comienzo de la verdadera liberación del campesinado nacional.

En favor de la reforma agraria se han pronunciado prácticamente todos los organismos técnicos, nacionales e internacionales desde hace muchos años. Esta idea recibió el respaldo de los presidentes americanos en la reunión de Punta del Este, y desde entonces las oficinas especializadas de las Naciones Unidas han hecho hincapié en la necesidad de modificar radicalmente las estructuras agrarias de los países latinoamericanos. Y aquí en el Perú todos también han hablado de la necesidad de emprender una auténtica reforma agraria. Éste fue el señuelo con el cual se lograron adhesiones y votos. Pero nada realmente profundo se hizo jamás para implantar una reforma que de veras atacara la raíz del problema y que de veras diera la tierra a quien la trabaja. Esto hace la nueva Ley. Y por venir de un Gobierno Revolucionario, es en todo sentido un instrumento de desarrollo, una herramienta de transformación; vale decir, una ley auténticamente revolucionaria. Y como en el caso de la política nacionalista del petróleo, ahora también la fuente final de nuestra inspiración, ha sido el pueblo; este pueblo al que nos debemos por entero; este pueblo tantas veces engañado; este pueblo que tanto ha sufrido y ha luchado en espera de una justicia que sus gobernantes nunca supieron darle; este pueblo que ahora recibe, no como una dádiva, sino como un derecho, una Ley de Reforma Agraria

que abre y garantiza, al fin, el camino de la justicia social en el Perú.

En consecuencia, la ley se orienta a la cancelación de los sistemas de latifundio y minifundio en el agro peruano, planteando su sustitución, por un régimen justo de tenencia de la tierra que haga posible la difusión de la pequeña y mediana propiedad en todo el país. De otro lado, por ser una ley nacional que contempla todos los problemas del agro y que tiende a servir a quien trabaja la tierra, la Ley de Reforma Agraria se aplicará en todo el territorio del país, sin reconocer privilegios ni casos de excepción que favorezcan a determinados grupos o intereses. La ley, por tanto, comprende a todo el sistema agrario en su conjunto, porque sólo de esta manera, será posible desarrollar una política agraria coherente y puesta al servicio del desarrollo nacional.

Al plantear la sustitución del minifundio y del latifundio y al estimular la difusión de la pequeña y mediana propiedad, la ley establece medidas que aseguran la no fragmentación de la gran propiedad como unidad de producción. Es el régimen de tenencia lo que la ley afecta, mas no el concepto de unidad de producción agrícola o pecuaria. Por eso, para el caso de las empresas agroindustriales, la ley contempla la cooperativización en favor de sus servidores, pero garantiza el funcionamiento de la nueva empresa como una sola unidad. En este sentido, la ley considera a la tierra y a las instalaciones como un todo indivisible de producción sujeto a la reforma agraria. La planta industrial de procesamiento primario de productos del campo está indisolublemente ligada a la tierra. Por lo tanto, es imposible afectar a ésta y dejar intocada a aquélla. Y así como en el caso del problema petrolero el Estado expropió la totalidad del complejo, afectando los pozos y la refinería con

todas sus instalaciones y servicios, así también en el caso de la gran propiedad agroindustrial, la Ley de Reforma Agraria tiene que afectar necesariamente la totalidad de la negociación. Esto no quiere decir que la gran propiedad será dividida y fragmentada, porque ello se traduciría en un perjudicial descenso de los rendimientos de la tierra. Por eso, la ley contempla el mantenimiento de la unidad de producción bajo un distinto y justo régimen de propiedad. Y dentro de la nueva empresa la ley garantiza la estabilidad de trabajo, los niveles de remuneración y todos los derechos sociales de la planta de dirección técnica y administrativa y de todos los actuales servidores, abriendo para ellos, además, el acceso a los beneficios y utilidades de la cooperativa que será la nueva propietaria del gran complejo agroindustrial que la reforma agraria afecte.

La inspiración social de la nueva ley es, pues, enteramente compatible con la necesidad de garantizar la continuidad de los altos niveles de rendimiento que la tecnología agraria ha hecho posible. Es por eso inexacto el cargo de que la reforma agraria entraña una merma de la producción del campo. Por el contrario, al racionalizar el uso y la propiedad de la tierra y al crear los incentivos derivados del más amplio acceso a esa propiedad, la reforma agraria tiende a formar más y mejores propietarios del agro, es decir, a impulsar una más pujante producción agropecuaria que beneficie, no a unos pocos, sino a la sociedad en su conjunto. Un sector campesino cada vez más próspero, organizado y coherente, es la mejor garantía del desarrollo armónico y acelerado de la actividad agropecuaria del país, dentro de la totalidad del proceso nacional de desarrollo.

Otra tendencia central de la ley, íntimamente vinculada a la naturaleza de las mayores necesidades del país en su conjunto, es el énfasis que ella pone en la reorientación de los recursos de capital hacia la industria, como parte del esfuerzo nacional destinado a colocar al Perú en condiciones ventajosas frente al reto que plantea el esfuerzo de industrialización dentro del sistema de la integración económica latinoamericana. Las nuevas responsabilidades que al Perú plantea la política de integración regional y subregional, demandan de nuestro país un vigoroso esfuerzo industrial y un decidido respaldo del Estado a una dinámica y garantizada política de industrialización, centralmente basada en el sector interno de nuestra economía. Por eso, esta ley es también una ley de impulso a la industria peruana, cuyo futuro depende decisivamente de la creación de un cada vez mayor mercado interno de alto consumo diversificado y, también, del apoyo constructivo del Estado, consciente del inevitable destino industrial de nuestra patria.

Desde este punto de vista, es muy importante que el capital nacional comprenda cabalmente la significación de la Ley de Reforma Agraria, como instrumento estimulador del proceso de industrialización en nuestro país. La ley, en efecto, abre muy grandes perspectivas a la inversión industrial a través del incentivo que significan nuevas empresas forjadoras de riqueza y creadoras de trabajo. Estas nuevas y amplias perspectivas de desarrollo económico, plantean un reto a la capacidad empresarial y al dinamismo de la joven industria peruana, cuyo futuro será, en gran parte, el resultado del esfuerzo tesonero de quienes a ella dediquen toda su energía y su talento. La industrialización es un aspecto central del proceso de desarrollo económico de nuestro país, y el esfuerzo industrial puede y debe formar parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú. Luchar por la industrialización es, por eso, luchar por el

porvenir de la nación. Y por ello, el impulso a la industria constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario. A este fin coadyuva la Ley de Reforma Agraria, al estimular el dinamismo del sector industrial mediante la reorientación de los recursos hacia fines de promoción de la industria nacional.

No se trata, pues, de destruir, sino de racionalizar el empleo de los recursos nacionales en función de las necesidades principales de toda la sociedad peruana. El Gobierno hace una invocación para que, al margen de posibles temores infundados, se aprecie con claridad las enormes posibilidades que la ley abre al desarrollo económico del Perú. Los empresarios nacionales deben tener la certeza de que el Gobierno Revolucionario no tiene otro propósito que el de afianzar una política industrial que no puede tener éxito sin la ampliación de un mercado interno de consumo, como el que creará la aplicación de la reforma agraria. La convertibilidad de los bonos de la deuda agraria en acciones de empresas industriales necesarias para el desarrollo del país, representa un enorme paso en el proceso de industrialización al cual el Gobierno Revolucionario brindará todas las garantías que él requiera.

La nueva Ley de Reforma Agraria, por otra parte, limita el derecho a la propiedad de la tierra para garantizar que ésta cumpla su función social dentro de un ordenamiento de justicia. En este sentido, la ley contempla límites de inafectibilidad que salvaguardan el principio normativo de que la tierra debe ser para quien la trabaja, y no para quien derive de ella renta sin labrarla. La tierra debe ser para el campesino, para el pequeño y mediano propietario; para el hombre que hunde en ella sus manos y crea riqueza para todos; para el hombre, en fin, que

lucha y enraíza su propio destino en los surcos fecundos, forjadores de vida.

Por eso, en un país de limitados recursos como el nuestro, la propiedad también tiene que tener un límite. Es esencialmente injusto un sistema en el cual la inmensa mayoría de la tierra —y de la tierra mejor— esté en muy pocas manos, como ha ocurrido hasta ayer mismo en nuestro país. Esta desequilibrada e injusta situación toca a su fin con la Ley de Reforma Agraria que el Gobierno Revolucionario acaba de promulgar. La propiedad está garantizada, pero dentro de los límites que la hagan compatible con la irrenunciable función social que ella debe cumplir. Ésta no es, por tanto, una ley de despojo, sino una ley de justicia. Y si por cierto, habrá quienes se sientan afectados en sus intereses, éstos, por respetables que sean, no pueden prevalecer ante los intereses y las necesidades de millones de peruanos quienes, al fin, van a tener un pedazo de tierra para ellos y sus hijos en el suelo que los vio nacer.

Es necesario indicar a la ciudadanía que es por completo inexacta la versión según la cual en la preparación de la ley no se han recibido los puntos de vista de instituciones y personas cuyas actividades se vinculan al agro. El Ministerio de Agricultura recibió los puntos de vista de la Sociedad Nacional Agraria y de numerosas personas calificadas. Sin embargo, huelga decir que los aspectos técnicos del problema agrario de nuestro país son suficientemente conocidos, y la legislación comparada en materia de reforma agraria es, ciertamente voluminosa. Por eso, los aspectos debatibles del problema se refieren a las opciones de carácter político implícitas en los diversos enfoques dados en todas partes del problema agrario. Y aquí es, precisamente, donde surgen explicables diferencias de perspectiva. Por tanto, tomar un camino en vez de otro, no

quiere decir de ningún modo que no se hayan escuchado distintas opiniones; significa, simplemente, que las decisiones tomadas responden a distintas concepciones generales de lo que debe ser la parte medular de una auténtica reforma agraria.

Los que vean reducida su propiedad por la aplicación de la ley recibirán compensación justipreciada por parte del Estado. Pero en conciencia, habrán de reconocer que la reforma agraria es para nuestro país un inaplazable imperativo de justicia. Y, si bien es cierto que éste es un gobierno para todos los peruanos, no es menos cierto que él debe y tiene que ser, por encima de todo, un gobierno para los más y también para los más necesitados. El Gobierno Revolucionario confía en que quienes se sientan adversamente afectados por la Ley de Reforma Agraria comprendan, por encima de sus acaso explicables egoísmos, la profunda justicia que reivindica y hace realidad. Nosotros actuaremos con equidad al aplicar la ley, y seremos respetuosos de los derechos legítimos de aquellos a quienes la ley se aplique. Pero seremos también inflexibles en exigir la absoluta aplicación de la reforma agraria, parte esencial de la política transformadora del gobierno de la revolución que hemos jurado cumplir, sin desviaciones ni temores, por el bien sagrado de la patria.

Por eso, por responder al clamor de justicia y al derecho de los más necesitados, es que la Ley de Reforma Agraria ha dado su respaldo a esa gran masa de campesinos que forman las comunidades indígenas que, a partir de hoy —abandonando un calificativo de resabios racistas y de prejuicio inaceptable— se llamarán Comunidades Campesinas. Los cientos de miles de hombres del campo que las forman, tendrán desde ahora el respaldo efectivo del Estado para lograr los créditos y la ayuda técnica que indis-

pensablemente se requiere a fin de convertirlas en dinámicas unidades de producción cooperativa. Creemos cumplir así un verdadero deber de reparación para todos aquellos campesinos olvidados del Perú, hombres que centenariamente han sufrido el castigo de todas las expoliaciones y de todas las injusticias. Con esta ley se inicia el camino de su verdadera redención social. Ya nunca más serán las víctimas indefensas del flagelo gamonalista. A partir de hoy, con el respaldo del Estado, serán partícipes en la responsabilidad de su propio desarrollo. Así, verdaderamente al cabo de los siglos, las comunidades campesinas, el ayllu antiguo, símbolo de un milenario ideal de justicia que nunca fue totalmente abatido, verán renacidos su fuerza y su vigor para ser, otra vez, dinámicos elementos de progreso como fueron antaño en la antigua y grandiosa civilización de nuestros antepasados.

Éstas son las características centrales de la Ley de Reforma Agraria que pronto todos conocerán a lo largo y ancho del territorio de nuestra patria. Los hombres del gobierno tenemos lúcida conciencia de que con ella comienza la verdadera revolución social y económica del Perú. Como en todo proceso de veras trascendente, habrá vicisitudes y habrá tropiezos. También de ello somos conscientes. No nos arredran las inevitables dificultades del proceso revolucionario que hoy comienza en nuestro país. Con el apoyo del pueblo sabremos sortear todos los peligros y todos los escollos. Más nos pesaría no tener la decisión de cumplir un compromiso que sabemos salvador para la patria. El gobierno tiene fe en nuestra patria, confianza en nuestro pueblo. La lucha nos hermanará a todos los peruanos que, por encima de distingos secundarios, hemos unido nuestra suerte en la defensa común de un ideal revolucionario que sólo persigue la grandeza de la Nación. Hoy, como en otros momentos de trascendentales

decisiones, el Gobierno Revolucionario apela al pueblo en demanda de solidaridad para emprender una dura pero inevitable empresa salvadora. Aquí, donde tantas promesas quedaron incumplidas, donde se abandonaron tantos ideales, nosotros hemos querido retomar el sentido profundo de un esfuerzo trunco hasta hoy: el de reivindicar al humilde campesino de nuestra Patria, respondiendo a una demanda cuya raíz honda se afinca en nuestra historia y cuya imagen de justicia surge de nuestro propio e inmemorial pasado de pueblo americano.

Sabemos muy bien que la Ley de Reforma Agraria tendrá adversarios y detractores. Ellos vendrán de los grupos privilegiados que hicieron del monopolio económico y del poder político la verdadera razón de su existencia. Ésa es la oligarquía tradicional que verá en peligro su antipatriótica posición de dominio en el Perú. No le tememos. A esa oligarquía le decimos que estamos decididos a usar toda la energía necesaria para aplastar cualquier sabotaje a la nueva ley y cualquier intento de subvertir el orden público.

Ya se advierten indicios de una política de rumores con la que se trata de engañar y sorprender a los propios campesinos que serán los beneficiarios directos e inmediatos de la reforma agraria, porque ella les dará tierra.

El Gobierno no tolerará la política de quienes traten de entorpecer la reforma agraria en perjuicio de los intereses del campesinado y de la sociedad. En esto seremos inflexibles y bien vale que todos lo entiendan claramente. La prepotencia de los intereses y de los privilegios tiene ya un límite en el Perú.

Pero la Ley de Reforma Agraria también tendrá sus defensores y sus amigos. Ellos serán los que comprendan patrióticamente la decisiva importancia que esta ley tiene para el desarrollo nacional: serán los hombres del pueblo, los campesinos, los obreros, los estudiantes, es decir, todos los que siempre han luchado por hacer prevalecer la justicia social en el Perú. Ellos comprenderán que al fin empiezan a realizarse sus ideales. Nada importa que unos seamos militares y otros civiles. La patria es una sola y es de todos. Lo que importa es que se cumpla la transformación social y económica de nuestro país para hacer de él una nación libre, justa y soberana. Desde este punto de vista se debe recordar la posición de los hombres de la Iglesia. En una reciente declaración de los Sacerdotes de ONIS, se señala la imperativa urgencia de una genuina reforma agraria en el Perú y se sostiene que "en una concepción cristiana del hombre y del mundo, los bienes de la tierra se ordenan a todos los hombres, para permitirles la realización de su vocación y destino". No estamos solos. En la obra de la reforma agraria tendremos a nuestro lado a los campesinos, a los obreros, a los estudiantes, a la inmensa mayoría de los intelectuales, sacerdotes, industriales y profesionales del Perú. Y esto es lo que cuenta, porque ellos son el pueblo auténtico de nuestra patria, al lado del cual está la Fuerza Armada que surge de ese pueblo, y que su causa brinda el respaldo de su decisión inquebrantable.

Quiero, por eso, hacer una sincera invocación a la juventud del Perú para la que queremos forjar una patria mejor. Quienes vivimos hoy los años de adultez, recibimos un mundo lleno de imperfecciones y de injusticias. Para quienes vengan después de nosotros queremos el legado de una sociedad libre y justa, la herencia de una nación donde no tengan cabida las clamorosas desigualdades y el oprobio del mundo que nos tocó vivir. Éste es nuestro más grande anhelo: labrar para nuestro pueblo y para su juventud un ordenamiento social donde el hombre viva con dignidad, sabiendo que vive en una tierra

que es suya y en una nación que es dueña de su destino.

Así, mediante una política revolucionaria de inspiración verdaderamente peruana, profundamente nacionalista y, por tanto, exenta de influencias foráneas de cualquier índole, el gobierno del pueblo y de la Fuerza Armada pone hoy en movimiento un vigoroso e irreversible proceso de transformación nacional, evitando el caótico surgimiento de violencia social y dando autónoma solución a los seculares problemas del Perú. Ésta es la mejor garantía de una verdadera y justa paz social en el futuro de nuestra Patria.

Compatriotas:

Éste es, repito, un día histórico cuya trascendencia se acrecentará con el paso de los años. Hoy el Gobierno Revolucionario siente la emoción profunda de una misión y de un deber cumplidos. Hoy, en el Día del Campesino, miramos a la ciudadanía con fe, orgullo y esperanza; y le decimos al Perú entero que a su pueblo debemos la inspiración de nuestros actos y que a él hoy le entregamos una ley forjadora de grandeza y justicia en su destino.

Al hombre de la tierra ahora le podemos decir en la voz inmortal y libertadora de Túpac Amaru:

"¡Campesino, el patrón ya no comerá más tu pobreza!"

II. UN NUEVO SISTEMA, UNA NUEVA SOCIEDAD

Mensaje a la Nación en el 148º Aniversario de la Independencia Nacional. 28 de julio de 1969.

Compatriotas:

Hace casi diez meses la Fuerza Armada, en el primer movimiento revolucionario de su historia, asumió el Gobierno del Perú. No fue un golpe militar. Fue el comienzo de una revolución nacionalista. Con ella se inició una etapa en la vida republicana del Perú, y a su término viviremos una sociedad nueva, distinta y justiciera. Heredero de un ilustre pasado, nuestro pueblo vuelve a destacar en el ancho escenario de América latina. El sentido más hondo de la Revolución Peruana surge de la entraña misma de esta tierra y sus hombres, se adentra en su realidad y coge el mensaje de fe y de sangre que a este país legaron sus hijos que supieron luchar por un inmarcesible ideal de justicia. Hoy somos los abanderados de ese ideal. Tenemos conciencia de ser intérpretes de un profundo y ancestral reclamo de este pueblo: hoy somos uno solo, Pueblo y Gobierno, Pueblo y Fuerza Armada. Hoy vive el Perú la experiencia grandiosa de su transformación. La historia dirá

que en estos años una nación entera y su Fuerza Armada emprendieron el rumbo de su liberación definitiva, sentaron las bases de su genuino desarrollo, doblegaron el poder de una oligarquía egoísta y colonial, recuperaron su auténtica soberanía frente a presiones extranjeras, y dieron comienzo a la magna tarea de realizar la justicia social en el Perú.

Éste fue el gran motivo de nuestra revolución. Y hoy, en una nueva efemérides de la patria, recordamos otro 28 de julio cuando el Perú advino a la vida republicana independiente. Y rendimos homenaje a los forjadores de esa primera emancipación, ahora que nos encontramos en el umbral de la segunda Independencia.

Por eso éste es un mensaje al pueblo mismo del Perú. No quiere ser un mensaje tradicional. Intenta ser la voz clara y directa de un Gobierno Revolucionario que al pueblo le dice la verdad, el sentido de su obra y el porqué está aquí.

Nosotros asumimos la responsabilidad de gobernar en horas muy difíciles para el Perú. No era una época de bonanza. Era un momento de crisis. Al borde mismo de grandes acontecimientos epocales, el país miraba el pasado y el Gobierno mantenía sin resolver los grandes problemas de la Nación. El pueblo estaba ausente de las grandes decisiones que sólo se tomaron para favorecer los viejos privilegios y las grandes injusticias. El reclamo de las mayorías nacionales continuaba desoído. Vivíamos una aparente democracia formal, dominada por una minoría favorecida que siempre ignoró las verdaderas necesidades del pueblo. Todas las promesas quedaron incumplidas, en medio de un ambiente de corrupción política y de inmoralidad sin paralelo en nuestra historia. Fue en un escenario así donde quienes ejercían el poder real desde el Ejecutivo y desde el Parlamento

reafirmaron su nunca reconocida, pero históricamente demostrable, unidad de propósito al servicio de la oligarquía interna y foránea; y llevaron al país a la ignominia de un compromiso que realmente significaba el pisoteamiento de la soberanía nacional en favor de una empresa extranjera.

Culminado un largo proceso de reorientación y toma de conciencia de los irresueltos problemas fundamentales del país, la Fuerza Armada se vio compelida a intervenir para evitar que fuera consumada una verdadera traición a la patria y para evitar también que irresponsablemente continuara la burla a los derechos y reclamos de un pueblo que en vano demandaba de sus gobernantes acciones de justicia. Al país le consta que no quisimos nunca tomar este camino. Habríamos preferido que las grandes cuestiones nacionales fueran resueltas dentro del marco de un gobierno civil. No tuvimos otra alternativa. Fue la inepcia, la insensatez, la corrupción y la insensibilidad de los malos gobernantes lo que nos hizo comprender que era nuestra la responsabilidad de asumir la tarea que la cobardía y la complicidad tornaron imposible a manos de un Ejecutivo y un Parlamento en los cuales los electores depositaron una confianza que no supieron respetar, una fe que defraudaron, una esperanza de la que hicieron burla.

Hablemos claramente. Recojamos la admonición de don Manuel Gonzales Prada que demandó "romper el pacto infame y tácito de hablar a media voz". Llamaremos a las cosas por su nombre. Aquí hubo olvido punible de responsabilidades que siempre debieron ser honradas. Hubo abandono execrable de ideales que debieron mantenerse. Hubo defraudación de una inmensa esperanza colectiva. Hubo violación del juramento de servir a la patria por encima de

todas las cosas. Y hubo tráfico con la fe de un pueblo que supo esperar y confiar en falsos adalides, quienes, desde el poder, renegaron de la causa sagrada que un día ese pueblo puso en sus manos para que siempre fuera defendida.

Esta revolución se hizo para cancelar definitivamente la vergüenza de una época así, para abrir un camino de Independencia y de Justicia Social, para resolver los grandes problemas del Perú, para hacer respetar su soberanía, para que no continuaran el subdesarrollo, la explotación y la miseria, y para que los últimos no siguieran siendo los últimos. En suma, ella obedece a la necesidad de que el Perú tuviera la segunda y verdadera emancipación.

LAS GRANDES REALIZACIONES

Por todo esto, el Gobierno Revolucionario empezó por resolver de manera concluyente el ominoso problema con la International Petroleum Company. Quienes gobernaron desde el Ejecutivo y desde el Parlamento mantuvieron esta cuestión irresuelta durante largos años. El país entero fue testigo de ese espectáculo vergonzante e infame. Se anunciaron soluciones inmediatas que jamás fueron cumplidas y con frivolidad inexcusable, se transfirió de Poder del Estado a Poder del Estado la responsabilidad de superar para siempre una situación que comprometía gravemente la dignidad y la soberanía del Perú. Pero nunca se quiso encarar frontalmente el problema. Y cuando se arribó a una solución, fue una solución claudicante y entreguista que ningún peruano con orgullo de serlo podría haber aceptado jamás. La Fuerza Armada no la aceptó. Y desde el Gobierno cumplió el anhelo ciudadano y patriótico de reivindicar una riqueza nacional que ilegítimamente

explotaba una empresa extranjera. Así se reparó la dignidad y la soberanía de nuestra patria. Éste fue un paso fundamental y decisivo de la revolución. Los irrenunciables derechos del Perú han prevalecido. El petróleo es peruano. La International Petroleum Company ha desaparecido del país. Hemos hecho frente a las presiones extranjeras no con altanería, sino con firmeza. Si el precio de defender esta causa nos convierte en blanco de abominables "enmiendas" que el Perú y el mundo entero han rechazado, estamos dispuestos a pagarlo. Nada modificará esta situación. Los días del entreguismo han llegado a su fin.

La posición del Perú frente al problema del petróleo formó, desde el comienzo, parte de una perspectiva mayor que fundamenta la nueva e independiente política internacional del Gobierno Revolucionario. Esta nueva política que ha ganado para el Perú el respeto de todos los países del mundo, se basa en la convicción de que ella debe responder únicamente a los intereses nacionales. Son ellos los que dictan su sentido y su rumbo; son ellos los que definen sus límites y sus objetivos. Dentro de esta perspectiva, el Perú ha ampliado sus contactos diplomáticos, comerciales y culturales con países de fisonomía política distinta a la nuestra, pero cuyos mercados pueden abrirse a nuestros productos y cuya cooperación técnica y económica nos puede ser muy útil en las tareas de desarrollo nacional. Asimismo, el Gobierno Revolucionario ha impreso un sello distinto a su política exterior en el Hemisferio Occidental. La doctrina peruana en problemas de Cooperación Económica, se fundamenta en la necesidad de desterrar para siempre todo tipo de presiones y condicionamientos en el campo de las relaciones internacionales. Esta posición, expuesta y defendida con brillo por nuestra Cancillería, ha sido recibida con

unánime aplauso por los pueblos de América latina. Muchos gobiernos nos han respaldado. Y al hacerlo han demostrado ser solidarios con el Perú en las horas difíciles, hecho que justifica una expresión de reconocimiento por parte del Gobierno Revolucionario.

Es preciso que la ciudadanía tenga noción cabal de la significación histórica que para nuestro país y para América latina tiene la nueva y definitiva posición internacional del Gobierno Revolucionario. Sujeto siempre como furgón de cola a las decisiones de grandes potencias extranjeras, el Perú hasta hace diez meses siguió en materia internacional un rumbo dependiente, lesivo a sus intereses. Recuperando a plenitud nuestra soberanía, el Gobierno Revolucionario ha roto la sujeción de otros años y ha iniciado la gesta de la definitiva emancipación económica de nuestra Patria. Hoy somos dueños de decidir el rumbo de nuestra política exterior. Queremos mantener relaciones cordiales con todos los países del mundo, pero dentro de un marco de respeto por la inabdicable soberanía de nuestra patria. Confiamos en que quienes se puedan sentir desconcertados o incómodos ante la nueva posición del Perú, lleguen a comprenderla como la justa e irreversible posición de un pueblo soberano. Cancelar la tradicional dependencia de nuestro país es objetivo fundamental de la revolución nacionalista y meta central del desarrollo pleno del Perú. Esto debe ser reconocido por todos. Porque de ello dependerá en gran medida que las relaciones internacionales en esta parte del mundo se normalicen permanentemente en beneficio de todos los países americanos.

La dependencia latinoamericana surge fundamentalmente de la naturaleza de las relaciones económicas, financieras y comerciales de nuestros países con las naciones desarrolladas del

mundo. Tales relaciones generan desequilibrios altamente perjudiciales para los países latinoamericanos. Por tanto, el Perú plantea la necesidad de introducir modificaciones sustantivas en áreas importantes de la acción internacional. En primer lugar, los términos del intercambio comercial con los países desarrollados, claramente desventajosos para los países de América latina, deben ser superados sin demora. En segundo lugar, la estructura del comercio interamericano debe ser radicalmente modificada para reducir y cancelar las barreras arancelarias que los productos manufacturados latinoamericanos encuentran en el mercado estadounidense. Finalmente, se debe racionalizar la necesaria inversión de capitales extranjeros en nuestros países. La inversión privada extranjera, si bien crea focos de modernización económica, sirve en las actuales condiciones como mecanismo de succión de la riqueza de los países latinoamericanos. Paradójicamente, pese a nuestra condición de naciones en vías de desarrollo, somos en realidad exportadores de capitales y financiadores del espectacular desarrollo de los países altamente industrializados. Con la riqueza extraída de América latina se dinamiza el desarrollo de otras áreas del mundo que operan como zonas de expansión del industrialismo moderno.

Esta inaceptable situación debe ser igualmente superada. El desarrollo latinoamericano necesita capitales extranjeros. Pero esos capitales no vienen por filantropía. A ellos también les conviene venir. Hay, por tanto, una conveniencia recíproca que debe ser clara y justamente normada en beneficio de ambas partes. En consecuencia, los capitales extranjeros deben desenvolver sus actividades dentro del marco legal de nuestros estados, bajo formas que garanticen la justa participación de nuestros países en la riqueza que ellos y sus hombres producen.

Las tres medidas aquí planteadas representan la mejor solución al problema de una creciente pobreza generalizada que puede tornar virtualmente inevitable la alternativa de otras formas de organización política, económica y social, que no deseamos y cuya presencia en el actual panorama latinoamericano podría significar serio peligro para la unidad de todo el Continente. De crearse condiciones que hicieran ineludible tal alternativa, ello sería responsabilidad central de quienes, ciegos a la evidencia de los cambios substanciales ocurridos en las últimas décadas, no saben comprender el nuevo rumbo del mundo y el nuevo sentido de la realidad americana.

Al formular este planteamiento no nos mueve enemistad alguna hacia ningún país de América. Actuamos así porque estamos convencidos de que dentro de la comunidad de naciones americanas no deben existir relaciones de dominación. Todos podemos colaborar dentro de un marco global de respeto por las decisiones soberanas de cada país. América latina rechaza toda forma de intervencionismo; y se interviene, o se pretende intervenir, cuando surgen contra nuestro país amenazas de "enmiendas" que rechazamos categóricamente por ser expresión de actitud imperialista. Como otros factores consustanciales a la naturaleza misma de nuestra revolución nacionalista, la posición internacional del Perú no será abandonada. Reiteramos nuestro deseo de armonía, de paz y de cooperación. Pero, al mismo tiempo, ratificamos nuestra decisión de luchar por el respeto a nuestra soberanía y por nuestro derecho a decidir el destino del Perú de acuerdo a sus intereses dentro de un marco de justicia.

Definida la situación creada por la International Petroleum Company, y puesta en marcha una política internacional independiente de gran aliento, el Gobierno Revolucionario concentró su

atención en el frente interno, donde los graves problemas no podían continuar desatendidos por más tiempo. Decisiones de importancia fundamental han sido implementadas en este campo. La primera ha sido la reestructuración de la Banca Estatal, que siempre estuvo orientada al servicio de las grandes empresas y fue ajena a las necesidades del desarrollo nacional. De hoy en adelante la Banca Estatal estará al servicio de esas necesidades y no al de intereses particulares. La reestructuración de la Banca Estatal comprende tres medidas importantes: en primer lugar, la transferencia del control del Banco Central de Reserva a manos del Estado, recomendación del informe de la Comisión Carbonel, es un hecho decisivo para la indispensable reorientación de la política económica del país para la vigorización de su desarrollo. En segundo lugar, el Banco de la Nación ha sido también reestructurado para que cumpla su función como agente financiero del Estado en las actividades del sector público. En tercer lugar, la Banca de Fomento Sectorial ha redefinido su política crediticia para orientarla hacia las cooperativas y los pequeños y medianos empresarios del país. Finalmente, para garantizar la coordinación de las instituciones estatales de crédito se ha creado el Consejo Superior de la Banca Estatal, cuyo principal objetivo es garantizar la oportuna asignación de recursos financieros a los distintos sectores de la economía nacional, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Plan Económico Anual.

La segunda medida capital en el frente interno ha sido la iniciación de una auténtica reforma agraria que tanto se prometió y nunca se llevó a cabo en el país. La Ley de Reforma Agraria, instrumento básico para el desarrollo, ha recibido el apoyo de nuestro pueblo y el más completo respaldo internacional. Esta ley persigue

varios objetivos fundamentales: cancela definitivamente el sistema de latifundio; favorece decididamente el desarrollo industrial; difunde la pequeña y mediana propiedad; impulsa las formas cooperativas de producción; da la tierra a quien la trabaja; convierte a los asalariados en beneficiarios únicos de la gran propiedad agroindustrial; contribuye a la efectiva redistribución del ingreso en el campo; garantiza el mantenimiento de altos niveles de producción; y al transformar radicalmente la estructura tradicional del agro peruano, sienta las bases para la total reconstrucción económica de nuestra sociedad. Esta reforma agraria, considerada por la Universidad Peruana como el hecho más trascendental de nuestra vida republicana, constituye la primera transformación estructural que gobierno alguno haya emprendido en el país. Sus repercusiones serán muy vastas en todos los aspectos de la vida nacional. Proceso irreversible, la reforma agraria abre el camino de la justicia social en Perú.

Sin embargo, conforme se pudo prever en el mensaje dirigido al país con motivo de la promulgación de la Ley de Reforma, ya se están produciendo actos orientados a entorpecer e impedir su aplicación. Es evidente la campaña organizada que contra esta reforma lanzan los sectores afectados de la oligarquía, los dirigentes de las agrupaciones políticas que a ellos defienden y la prensa que sirve a sus intereses. No nos sorprende esta acción concertada de quienes se identifican con los privilegios y las injusticias de un ordenamiento socioeconómico ya cancelado para siempre. Pero frente a ella reafirmamos nuestra firme decisión de ser inflexibles en la aplicación de la reforma. Llegará un momento en que esta oligarquía, esos dirigentes políticos y esa prensa, hoy unidos para defender lo inconfesable, se convenzan de la inutilidad de sus esfuerzos porque, como dije el 24 de junio, no estamos solos; nos respaldan en esta tarea campesinos, obreros y estudiantes, y la inmensa mayoría de intelectuales, sacerdotes, industriales y profesionales del Perú. Mientras tanto, el Gobierno Revolucionario proseguirá con firmeza su acción transformadora. Los estorbos quedarán a lo largo del camino, como testimonio de lo que hubo que dejar de lado para realizar la justicia social en el Perú.

La tercera medida importante en el frente interno ha sido la reciente promulgación de la Ley General de Aguas, instrumento jurídico que el país reclamaba desde hace muchos años. El Código de Aguas recientemente derogado, se originó en tiempos de la Colonia y a su amparo los campesinos peruanos siempre vivieron a merced de los grandes latifundios cuyos propietarios ejercieron sobre el agua de la Nación el más completo e ilegítimo dominio. ¡Tierra y agua! fue el grito de los grandes agraristas de América latina. Y también lo fue de quienes, en nuestro país, lucharon por la justicia en el agro peruano. Por eso, el Gobierno Revolucionario juzgó que una Ley General de Aguas constituía el complemento indispensable de la Reforma Agraria. El principio fundamental de esta nueva Ley establece que las aguas, sin excepción alguna, son propiedad inalienable e imprescindible del Estado, vale decir, de todos los peruanos. En consecuencia, ya no habrá más propiedad privada ni derechos adquiridos sobre las aguas. El uso de este recurso vital se otorgará en armonía con el interés de quienes la requieran y en función de las necesidades de desarrollo del país.

La moralización pública es un proceso que necesariamente ha tenido que desenvolverse dentro de cauces legales no siempre propicios para la efectiva aplicación de la justicia. Fueron innu-

merables los caminos por los cuales en el pasado se cometieron actos de inmoralidad en agravio del Estado. En la conciencia ciudadana está muy clara la convicción de que antes no siempre hubo honradez en las esferas públicas. Virtualmente imposibles de ser detectados y probados de acuerdo al texto de la legislación vigente, innumerables delitos, entre ellos los del contrabando, no han recibido el castigo que merecían. Sólo el rechazo y la sanción moral de la ciudadanía han recaído, hasta el momento, sobre quienes defraudaron una confianza que jamás merecieron. Pero hay otra dimensión de la moralidad que el país por tanto tiempo reclamó: la honradez de sus gobernantes. Éste no es un gobierno de prevaricadores. Y el pueblo lo sabe. Dentro de nosotros quien delinca será sancionado. Sabemos muy bien el gran daño que se hizo a este país al hundirlo en una profunda crisis moral. Sin embargo, el Perú se recuperará para llegar a ser, por siempre, un país orgulloso de gobernantes a quienes sienta suyos porque los sabe honrados.

No por menos espectacular ésta es tarea menos significativa. Seguiremos en ella porque la consideramos vital para los intereses del Perú. Ella será como el gran marco dentro del cual proseguiremos hasta el fin en el camino salvador que se inició con la revolución.

ACCIONES SECTORIALES

Aparte de las grandes acciones ya mencionadas, se han culminado con éxito algunas tareas o se han comenzado otras que, aun cuando sean acaso de menor aliento, representan logros importantes en el esfuerzo de reconstrucción nacional en que el Gobierno Revolucionario está empeñado. Somos únicamente los iniciadores de

una gesta nacional que se proyectará por muchos años en el futuro. Y lejos también de nuestro ánimo el reclamo a una perfección que nada ni nadie pueden lograr. La nuestra, como toda acción humana, como toda tarea de gobierno, es obra perfectible. A perfeccionarla contribuirán la experiencia y el aporte de la crítica constructiva de la ciudadanía.

Superada la crisis que encontramos al asumir el poder, el país cuenta hoy con una economía fiscal saneada y una moneda estable. Los esfuerzos realizados en este sector esencial para la vida nacional han sido muy grandes, y aun cuando todavía gravitan las consecuencias de la desastrosa devaluación monetaria, producida en 1967, se puede ahora mirar con gran optimismo el futuro económico del Perú. En efecto, se ha cubierto el déficit heredado del régimen anterior, lográndose, además, la total cancelación de libramientos impagos por un monto de dos mil ciento sesenta y cuatro millones de soles, acumulados en los años 1967 y 1968. Asimismo, se ha reducido el aumento del nivel de precios y se ha alcanzado en nuestra Balanza de Pagos un superávit de cuarenta y dos millones de dólares al 30 de junio último, frente a un déficit de diecisiete millones a igual fecha del año pasado.

La deuda pública externa, que el Gobierno Revolucionario ha tenido que afrontar al asumir el poder, asciende a ochocientos cuarenta y siete millones de dólares. Las gestiones que actualmente se realizan para lograr su refinanciación en mejores condiciones, son muy importantes para poder contar con una mayor disponibilidad de divisas que facilite la importación de bienes de capital en grado compatible con las necesidades previstas en el Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente importantes son las tareas encaminadas a ordenar todo el sistema económico interno, a fin de promover las inversiones que

permitan acelerar el desarrollo de la economía nacional.

Parte indispensable del ordenamiento de la Administración Pública ha sido la creación de nuevos ministerios que, luego de una etapa inicial de organización, están poniendo en práctica los planes preparados para orientar su acción en el futuro.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, después de un exhaustivo estudio, ha concretado un plan general que armoniza las urgentes necesidades de infraestructura vial y de comunicaciones del país con las posibilidades y las demandas de su desarrollo. Este Ministerio concentra actualmente su esfuerzo en la progresiva nacionalización de los Servicios de Telecomunicaciones y en el mejoramiento y terminación de sistemas viales de penetración, tales como los de Lima-Tingo María-Pucallpa y Olmos-Yurimaguas, que abrirán nuevas y extensas áreas de gran riqueza, logrando en esta última vía, gracias a importantes medidas de control técnico-administrativo, una reducción del 50 % en el costo que por kilómetro construido abonaba el régimen anterior. Singular importancia ha significado en este sector la inauguración de la Estación Terrestre para Comunicaciones Vía Satélite, complejo de la más moderna concepción de transmisiones internacionales que permitirá proporcionar un eficaz servicio al público y que, gracias a la decidida oposición del Comando Conjunto de la Fuerza Armada en el régimen anterior, no fue cedida a un consorcio extranjero, quedando en poder del Estado.

El Ministerio de Energía y Minas ha sentado las bases para una política petrolera nacionalista, al reemplazar el sistema de concesiones por el de contratos y al establecer que la refinación y la comercialización del petróleo y sus derivados son de responsabilidad del Estado; la

nueva legislación sobre hidrocarburos contendrá dispositivos destinados a estimular la concurrencia del capital privado en las etapas de exploración y explotación. La nueva orientación de la política petrolera peruana, aparte de asegurar que las ganancias de la industria del petróleo serán para el país, ya ha empezado a dar frutos. Su sólida situación económica ha permitido bajar el precio de la gasolina, programar ampliaciones y realizar trabajos de prospección y explotación.

A partir de ahora nuestra Empresa Petrolera se denominará "PETRO-PERÚ", contando con un capital autorizado de cinco mil millones de soles. "PETRO-PERÚ" ha lanzado ya al mercado su primera línea de lubricantes.

El campo de la minería reviste un enorme interés para el país, porque el desarrollo nacional está íntimamente ligado al desarrollo de la minería. El sector externo de nuestra economía dependerá fundamentalmente de la exportación de metales con el mayor grado de procesamiento que permita nuestro desarrollo industrial. El Gobierno Revolucionario considera indispensable apoyar de manera decidida a la pequeña y mediana minería, hacia la cual estamos canalizando un crédito adecuado y para cuya promoción el próximo mes de agosto se dictará una importante ley. Todo esto sin descuidar las actividades de la Gran Minería, que constituye factor de primordial importancia en la vida económica nacional. Repetidas veces el Gobierno Revolucionario ha expresado su decisión de apoyar al inversionista que llega a nuestro país y trabaja respetando las leyes. Dentro de este planteamiento existen numerosas solicitudes de inversión de grandes empresas con cuyos representantes se están discutiendo las condiciones de operación, negociaciones que aún continúan por lograr acuerdos que satisfagan las legítimas aspiraciones nacionales. En esta oportunidad ha-

bría sido fácil anunciar a la Nación la suscripción de varios contratos, si éstos se hubieran concertado en condiciones similares a las que solieron aceptarse bajo gobiernos anteriores; pero nosotros no podíamos haber actuado así, porque ello habría significado dilapidar el patrimonio de nuestras futuras generaciones. Sin embargo, la positiva actitud de las empresas con las que estamos tratando, algunas de las cuales vienen al Perú por vez primera, es una clara prueba de la confianza que tienen los inversionistas extranjeros en el futuro económico y político de nuestro país. Confiamos que a corto plazo podamos anunciar la suscripción de algunos contratos.

Los ministerios nuevos de Industria y Comercio y el de Vivienda, han cumplido las etapas de su organización y programan sus futuras acciones dentro de los lineamientos de la política nacional de desarrollo. El Ministerio de Industria y Comercio tiene la responsabilidad de preparar al país para hacer frente a las múltiples exigencias derivadas del Pacto Subregional Andino, que representa un reto decisivo para la joven industria peruana, a la cual el Gobierno Revolucionario brindará su más decidido respaldo. Y el de Vivienda planea el desarrollo urbano del país en circunstancias en que el Perú aceleradamente, altera su fisonomía tradicional de sociedad rural para convertirse en un país predominantemente urbano. Esta nueva situación plantea innumerables problemas sociales y económicos de envergadura que requieren una acción estatal capaz de encarar, en coordinación con el sector privado, problemas cuya solución demanda recursos superiores a los del Estado.

Con referencia al desarrollo urbano del país, es preciso reiterar que el Gobierno Revolucionario no contempla implementar una reforma urbana, como inexacta e interesadamente se ha dicho en diversos círculos de opinión, ni mucho menos intenta desconocer el derecho a la propiedad privada de la vivienda. Por el contrario reconocemos y defendemos ese derecho. Nuestra preocupación central se dirigirá a resolver los problemas de los Pueblos Jóvenes y las áreas tugurizadas de las ciudades y a eliminar la especulación con las tierras aledañas a los centros urbanos. Todos sabemos que en el Perú se han amasado inmensas fortunas a través del encarecimiento artificial de la tierra rústica, utilizando en provecho particular una plusvalía generada no por los urbanizadores sino por la sociedad que es la única que de ella debe beneficiarse. Ésta es una situación de clamorosa injusticia que no puede continuar en el futuro.

Los ministerios de Salud, Trabajo y Educación han continuado las labores propias de sus respectivos campos de acción; en este sentido, el Ministerio de Educación está formulando las bases para una completa reestructuración del sistema educativo. Particular atención merece el enfoque integral y realista del problema del analfabetismo, a través del desarrollo de una auténtica escuela rural íntimamente vinculada a las acciones de la Reforma Agraria.

En cuanto a la Fuerza Armada, ha desarrollado normalmente sus actividades dentro del régimen institucional que la representa. Ha proseguido sus tareas de entrenamiento y ha continuado la modernización de sus equipos. Por lo tanto, está en condiciones de garantizar la seguridad nacional, consustancial al desarrollo del país. Desde este punto de vista, la Fuerza Armada ha contribuido de manera decisiva a la gestión del Gobierno Revolucionario. Y lo ha hecho en cumplimiento de los postulados que ella enunció en el Manifiesto del 3 de octubre de 1968. La Fuerza Armada es consciente del

trascendental papel histórico que hoy desempeña y sabe bien que su cohesión constituye el respaldo poderoso de esta revolución que ella gestó y ahora ejecuta a través de sus representantes que conforman el Gobierno Revolucionario. Colaboran en esta patriótica responsabilidad las Fuerzas Auxiliares cumpliendo abnegada misión al servicio de la sociedad peruana.

NATURALEZA DE LA REVOLUCIÓN

Mucho es, pues, lo logrado en menos de un año de acción gubernativa. Pero no es ésta la ocasión de presentar al pueblo un recuento pormenorizado de lo cumplido hasta hoy. Lo importante es que la ciudadanía sepa con claridad cuál es la orientación y la tendencia de quienes tenemos la responsabilidad de dirigir los destinos del Perú. Esta orientación y tendencia normará nuestra acción.

El Gobierno Revolucionario, en numerosas ocasiones, ha declarado que sigue una política nacionalista, ajena a influencias y orientaciones foráneas. Hoy ratificamos esta posición. Somos nacionalistas y somos revolucionarios. Ambos conceptos se integran y complementan. Queremos soluciones peruanas a los problemas del Perú. La Ley de Reforma Agraria, es un ejemplo de esta posición. En todas sus partes esa ley refleja una concepción enteramente nacional y nacionalista, por completo encuadrada dentro de una perspectiva profundamente peruana del problema. Nuestra concepción de la reforma agraria se nutrió en la historia y en la realidad de este país. No recibimos, ni tomamos, ni aceptamos recetas ni orientaciones extranjeras propias de realidades distintas a las del Perú. Y produjimos una Ley de Reforma Agraria avanzada

y realista que ha concitado interés y respaldo en todos los países del mundo.

La misma orientación servirá al Gobierno Revolucionario como guía normativa para las acciones que emprenda en el futuro, en cumplimiento de las finalidades que desde el 3 de octubre anunciamos a la ciudadanía. Nosotros prometimos al país una política de transformación que hiciera posible el desarrollo nacional. La estamos cumpliendo. Hemos prometido al país realizar las reformas estructurales que tanto se anunciaron en el pasado. Las estamos llevando a cabo. Pero queremos una revolución sin calcos ni remedos extranjeros. Queremos y estamos haciendo una revolución auténticamente peruana. No se trata de importar al Perú sistemas sociales ni económicos. Se trata de lograr, en fecunda tarea de verdadera creación, un ordenamiento social que responda a las peculiaridades de la realidad y de la historia de nuestra patria y nuestro continente. Por eso alguna vez dijimos que la Revolución Nacional que hoy estamos realizando, no puede ser descrita ni calificada en términos surgidos de otros pueblos y de otros continentes, y por eso es que hoy reiteramos que no se trata de cambiar el actual ordenamiento social y económico del país por otro que obedezca a las orientaciones ideológicas de experiencias foráneas, frente a las cuales la Revolución Nacional mantiene indeclinable posición de independencia y de separación.

Vamos hacia un nuevo ordenamiento de la sociedad peruana, sí. Porque el ordenamiento tradicional contra el cual insurgimos estuvo basado en la desigualdad, en la injusticia, en la discriminación, en la dependencia y en el privilegio. Luchamos por reivindicar la auténtica independencia de nuestro país frente a las presiones de cualquier imperialismo, económico o de otro tipo, venga de donde viniere. Y lucha-

mos igualmente para cancelar por siempre los profundos desequilibrios estructurales que hacen de nuestro país una nación subdesarrollada.

Dentro del panorama cambiante de un proceso revolucionario verdadero, las mujeres y los hombres de este país deben comprender que las formas del pasado ya no pueden seguir prevaleciendo porque es preciso labrar un camino distinto para un futuro distinto; que esa gran injusticia del ayer, en que muchos padecieron miseria y en que pocos disfrutaron holgura, no puede continuar. Porque la Nación entera sólo podrá florecer y ser grande cuando dentro de ella la explotación de los más a manos de los menos haya sido desterrada para siempre; y cuando la riqueza socialmente generada no sea privilegio de unos cuantos, sino derecho y recompensa al esfuerzo de todos. Quienes forjan la riqueza de este país no son únicamente los dueños del dinero. De bien poco valdría ese dinero sin el esfuerzo generoso de los brazos que hacen la riqueza y que deben tener acceso a ella.

Ésta no es una posición de extremismo, sino de justicia. El propósito de la Revolución Nacional no es destruir, sino construir. Pero no construir para los menos, sino para los más. Porque, construyendo para los más estaremos en realidad construyendo para todos. Hasta hoy el signo de nuestra vida nacional ha sido: la riqueza concentrada en muy pocas manos y la miseria cubriendo por entero el mapa de la patria. Eso ya no puede seguir así. Si el Perú quiere mirar victoriosamente hacia el futuro, tiene que ser una nación decidida a superar para siempre los moldes del pasado. Tiene que haber en su pueblo la conciencia de que es imperativo crear un nuevo y distinto ordenamiento social en el que prevalezca la justicia. Y en el Gobierno tiene que haber la inquebrantable decisión de llevar adelante un proceso de cambios

que, al transformar el ordenamiento económico y social del país, haga posible superar definitivamente nuestra actual situación de nación subdesarrollada.

Éste es ya un pueblo maduro para sus grandes transformaciones. Y el nuestro es un Gobierno decidido a que ese pueblo, al fin, tenga su hora de justicia. Nada deben temer. La revolución reconoce la legitimidad de todos los derechos cuyo respeto no signifique perpetuar la injusticia, ni mantener intocada nuestra tradicional situación de país subdesarrollado y dependiente. Porque en una sociedad de grandes injusticias, respetar estos derechos significaría, necesariamente, condenar a la mayoría a una eterna pobreza y garantizar a la minoría el disfrute de una riqueza cuyo exceso es social y moralmente injustificable. Traicionaríamos el sentido más hondo de nuestro movimiento libertador si dejáramos que en el Perú todo siguiera igual. La Fuerza Armada advino al Gobierno precisamente porque eso ya no era posible.

Pero ésta es una empresa de pueblo, una tarea de entrega ciudadana, una misión de fe. Necesita una mística y requiere el respaldo valiente y generoso de los que quieran luchar por un Perú mejor. Es por eso, también, una empresa de generosidad y de altruismo, de auténtico amor al Perú. Frente a los intereses de la patria, nada debe ni puede prevalecer. Es preciso dejar de lado para siempre los lastres del pasado. Vivimos en un mundo nuevo y distinto. Tenemos que crear una nueva imagen del Perú. Es tarea grande y difícil, preñada de desengaños y de riesgos. Pero es tarea ineludible. La vamos a realizar. La estamos realizando. Este país hoy tiene lo que nunca tuvo antes de ahora: un Gobierno decidido a transformarlo para hacerlo grande y justo. Dejemos de lado la mezquindad de no saber reconocer los méritos aje-

nos. Que se vea en nuestra obra el sincero propósito de realizar un ideal de justicia, la auténtica pasión de forjar para nuestra patria lo mejor que nuestro esfuerzo pueda darle.

Nosotros sólo miramos al pasado como aleccionadora fuente de experiencia de donde surgen las rectificaciones salvadoras. No queremos mirar al pasado para crear ni para resucitar odios estériles. Todos hemos cambiado en el Perú. Unos para bien y otros para mal. Unos para abandonar en los hechos ideas e ideales que un día hicieron renacer la esperanza y la fe de un pueblo, que luego vio el pisoteamiento de esa esperanza y el escarnio de esa fe. Y otros, para depurar su tradición institucional, para acercarse a los sufrimientos de nuestro pueblo, para estudiar y comprender sus problemas y para, al fin, tomar entre sus manos, la bandera de lucha de una revolución nacional impostergable. No reclamamos originalidad vanidosa. Tampoco reclamamos la paternidad de todas las ideas. Pero sí reclamamos, para la Fuerza Armada y para quienes están al lado de ella, el mérito de haber iniciado el proceso de la auténtica transformación del Perú. Hemos sabido evolucionar, rectificarnos, superarnos. Y esto es lo que importa. Lo realizado en diez meses por el Gobierno Revolucionario es prueba irrebatible de la autenticidad de nuestra posición que nadie, con honradez, puede poner en duda. En un país donde ningún gobierno se atrevió jamás a resistir y a rechazar presiones extranjeras, hemos reivindicado el derecho del Perú a seguir una política internacional independiente que responde únicamente a sus intereses. En un país donde tantos claudicaron para servir a los poderosos, hemos iniciado una reforma agraria que cancelará definitivamente todas las formas del latifundio. Y en un país donde se traficó con todas las promesas y donde se burló la generosa confianza de los pueblos, hemos abierto el camino de las realizaciones auténticas que el pueblo siempre quiso.

Es falso atribuir al Gobierno Revolucionario, propósitos de enemistad con las agrupaciones políticas del país. Una cosa son los partidos, sus ideologías y sus masas populares, y otra los dirigentes que se eternizan en el poder de esos partidos, constituyendo en ellos verdaderas autocracias, burla a los ideales democráticos que tales partidos profesan defender. Nada tiene el Gobierno Revolucionario contra las ideologías renovadoras, los partidos y sus masas populares.

La disyuntiva real de estos momentos es defender o atacar la revolución que la Fuerza Armada ha iniciado en el Perú. Hay un programa constructivo de reformas que el país demanda. El Gobierno Revolucionario las está realizando. En torno a ellas se debe estructurar un vasto respaldo nacional, que garantice el cumplimiento de ese anhelo de transformación que todos los sectores han proclamado como indispensables en el Perú.

Se trata de respaldar una transformación por todos reclamada. No se trata de apoyar a este Gobierno en cuanto tal.

Nosotros somos personajes transitorios del proceso histórico peruano. Lo que importa es el triunfo de una revolución que sacará al Perú de su estancamiento y su retraso. Que no se nos confunda. Nosotros vinimos a rescatar a este país de un seguro desastre. No vinimos a eternizarnos en el poder. Éste no es un Gobierno de frivolidad ni de claudicación. Nada pedimos para nosotros. Sólo queremos que esta revolución se consolide, logre sus objetivos y eche raíces en el alma grande y castigada de un pueblo al que el engaño tornó desconfiado y suspicaz, pero que hoy está viendo renacida su fe, porque tiene delante de los ojos la realización de sus aspira-

ciones de justicia. Defendamos todos esta revolución porque es del pueblo. Defendámosla con generosidad porque es de todos.

Últimamente se ha hablado mucho en el país de las reformas que el Gobierno Revolucionario piensa acometer en el futuro. Éste es un asunto importante que debe ser total y definitivamente esclarecido. En efecto, la necesidad de reformas estructurales fue señalada hace muchos años por diversos sectores de opinión. Todos los partidos políticos las han proclamado. Y el Gobierno de la Fuerza Armada anunció su decisión de llevarlas a cabo desde el primer instante de la revolución. Nadie, pues, puede llamarse a sorpresa. Estamos haciendo lo que todos pidieron y prometieron realizar. Esas reformas son esenciales para el desarrollo del Perú. La revolución nacional se hizo para convertirlas en la anhelada realidad con que siempre ha soñado nuestro pueblo.

La ciudadanía debe comprender que nuestra condición de país subdesarrollado se debe precisamente al hecho de que esas reformas estructurales, prometidas a lo largo de varias décadas, nunca se han hecho realidad. La gran pobreza y la gran riqueza no pueden vivir eternamente lado a lado. Es moral, económica y socialmente injusto seguir manteniendo al país entero en esa situación. Ha llegado, pues, el momento de modificar este estado de cosas. Por tanto, esas reformas se llevarán a cabo. Serán reformas de justicia, cumplidas dentro de la ley, instrumentos del desarrollo para el bienestar de toda la Nación. Su propósito es promover el esfuerzo de todos los peruanos, en armonía con las necesidades del desarrollo nacional.

LAS TAREAS DEL FUTURO

La ciudadanía tiene derecho a conocer con precisión la política del gobierno. La opinión pública debe conocer con certeza el marco dentro del cual se desenvolverá el proceso revolucionario; y el gobierno, debe indicar con claridad los límites de su acción. Creemos haber demostrado que la Fuerza Armada honra su palabra. En consecuencia, los límites que el gobierno ponga a su acción transformadora, serán respetados; pero dentro de ellos la revolución nacional cumplirá sus objetivos.

Ésta no es una revolución marxista; por lo tanto, no vamos hacia una sociedad de corte comunista. Pero como ha sido abundantemente demostrado, no vamos a mantener el statu quo tradicional. Por el contrario, vamos a modificarlo —y lo estamos modificando— profundamente. Ésta es una revolución nacionalista que, sin caer en planteamientos exóticos a nuestra realidad, se propone firmemente alterar el ordenamiento socio-económico peruano en forma radical; porque sólo de esta manera el Perú podrá superar con rapidez su actual estado de subdesarrollo.

El subdesarrollo del país afecta todos los aspectos de su realidad. En consecuencia, el proceso de desarrollo que lo supere tiene que ser de naturaleza integral. Por esta razón la Reforma Agraria con ser esencial, no es suficiente. Otras reformas son igualmente imperativas. Dentro de los principios de una auténtica Revolución Nacionalista, la acción del Gobierno se concentrará en torno a las siguientes medidas específicas.

Leyes Complementarias de la Reforma Agraria: éstas comprenden la Ley de Promoción Agropecuaria y la Ley de Comercialización de Productos Agrícolas y Pecuarios. Estas medidas, indispensables para la eficiente aplicación de la Reforma Agraria, están siendo estudiadas por equipos técnicos y pronto serán dadas a co-

nocimiento público. Con ellas la Legislación Agraria del país tendrá un carácter coherente e integral capaz de garantizar al sector agropecuario un ordenamiento jurídico que, al par que modernice y simplifique los sistemas de acción, asegure la necesidad de aumentar sus ritmos productivos e incremente los ingresos reales de quienes trabajan la tierra.

Leyes de Reordenamiento Económico: estas medidas legales serán efectivos instrumentos de promoción para lograr el acelerado desarrollo económico y social del país. En este campo, el Gobierno Revolucionario contempla la promulgación de un conjunto de leyes que en la actualidad se encuentran en diferentes grados de avance. Estas leyes corresponderán a la Pesquería, a la Reforma Tributaria, a la Reforma del Crédito y a la Reforma de la Empresa.

Reforma de la Pesquería: la reforma del Complejo Pesquero se realizará de acuerdo a los criterios fundamentales siguientes: aprovechar al máximo los recursos de la zona marítima de las 200 millas sobre la que el Perú ejerce soberanía y jurisdicción; lograr una eficiente organización de la industria pesquera que permita un equitativo beneficio, a la grande, mediana y pequeña pesquería; alcanzar niveles estables de precios en los productos de la industria; asegurar una mayor participación estatal en los beneficios de la empresa, sin mengua de que los propietarios perciban ganancias adecuadas; diversificar las empresas para desarrollar la pesca de consumo humano a niveles que satisfagan la demanda del mercado interno y a precios accesibles para la mayoría de la población; mejorar los rendimientos de la producción; y formular, mediante la ley, las bases de una política pesquera que permita expandir

la racional explotación de todos los recursos marinos, bajo una orientación estatal que asegure la integración de la pesquería dentro de la política general de desarrollo del país, así como el afianzamiento de la soberanía en dicha zona.

Los criterios básicos de la Reforma Tributaria, sustentada en los principios de promoción económica y justicia social, serán: modernizar los actuales procedimientos tributarios para simplificar su aplicación; impedir la evasión de tributos al Estado; reducir los impuestos indirectos; enfatizar la imposición directa sobre el patrimonio; incentivar la inversión y universalizar el sistema tributario, de acuerdo a escalas diferenciales, con el fin de que contribuyan más al Estado los que más riquezas posean.

La Reforma del Crédito tendrá por finalidad orientar los recursos crediticios hacia inversiones necesarias para el desarrollo económico del país, de acuerdo a las prioridades que se determinen en los planes correspondientes; lograr abaratar el crédito para servir más eficientemente a los fines de promoción económica, dando prioridad a la pequeña y mediana empresa.

En torno a la Reforma de la Empresa se han producido últimamente comentarios exagerados e inexactos que están creando una perjudicial imagen de desconfianza, tanto en el país como en el extranjero. Es preciso reiterar que la idea de la Reforma de la Empresa no es nueva en el Perú. Figura conspicuamente en las plataformas de casi todos los partidos políticos y ella ha sido, por tanto, promesa reiterada a la ciudadanía. Esta Reforma fue anunciada desde el primer momento en los documentos oficiales de la revolución. Ella de ningún modo está orientada a perjudicar los intereses de los empresarios, sino a compatibilizar esos intereses

con los de los trabajadores dentro de un marco de estricta justicia. La ciudadanía debe recordar el pronunciamiento oficial formulado con motivo de la promulgación de la Ley de la Reforma Agraria. En esa oportunidad, el Gobierno Revolucionario declaró: "La industrialización es un aspecto central del proceso de desarrollo económico de nuestro país y el esfuerzo industrial puede y debe formar parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú. Luchar por la industrialización es, por eso, luchar por el porvenir de la Nación. Y por ello, el impulso a la industria constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario". Esto implica la necesidad de incrementar la inversión de capital nacional y extranjero, y, consecuentemente, fortalecer las empresas establecidas y promover y estimular la creación de nuevas.

El Gobierno Revolucionario concibe la Reforma de la Empresa, como un proceso gradual que no implica la desaparición de la propiedad privada. Conforme a los criterios básicos, expresados en los "Lineamientos de la política económica y social" del Gobierno Revolucionario, esta Reforma se efectuará en el mediano plazo, y tendrá los siguientes alcances: la racional participación de los servidores en las utilidades, de acuerdo a los niveles de producción y productividad del trabajo y del capital; la adecuada capacitación de los trabajadores para su paulatina incorporación en la gestión administrativa empresarial; y el fomento y protección a la formación de nuevas empresas cooperativas. Conviene dejar plenamente aclarado, que el Gobierno Revolucionario no cooperativizará la empresa privada, excepto, en los casos contemplados en la reciente Ley de Reforma Agraria.

Ninguna de estas medidas supone desconocimiento de los derechos legítimos que emanan de la propiedad de los medios de producción. Por el contrario, ellas servirán para dinamizar la inversión, modernizar las empresas y, en consecuencia, estimular su desarrollo.

Por ser la Reforma de la Empresa un proceso complejo de vital importancia para el desarrollo económico del país, el Gobierno Revolucionario auspiciará el diálogo con empresarios y trabajadores, a fin de que esta Reforma sea justa expresión de las aspiraciones de ambos sectores. Medidas de esta naturaleza no tienen por qué atemorizar a nadie. Todos los países prósperos del mundo pasaron, hace muchos años, por reformas como las que el Gobierno Revolucionario va a implementar. Ellas son indispensables para que el país afirme su desarrollo económico integral y pueda de ese modo cumplir con las obligaciones derivadas de la participación del Perú en la ALALC y en el Pacto Subregional Andino. Al final, los trabajadores, los empresarios y la nación entera, serán sus beneficiarios.

Leyes de Reordenamiento Institucional: en este campo, son tres las principales medidas que el Gobierno Revolucionario contempla para el turar un ordenamiento institucional indispenfuturo. A través de ellas se tratará de estrucsable para encuadrar dentro de él las políticas de desarrollo nacional. La Reforma de la Administración Pública se continuará de acuerdo con una Ley de Bases, actualmente en estudio. Intimamente relacionada con esta medida legal, se estudia una Ley de Regionalización más acorde con la realidad socio-económica del país; y una nueva Ley de Municipalidades que en su oportunidad se someterá a la opinión de la ciudadanía.

Finalmente, una nueva Constitución es indispensable como instrumento jurídico fundamental del Estado. La Constitución tiene que reflejar las características y necesidades de nuestra realidad de hoy, y no las del Perú de hace más de treinta años. Todos los sectores de opinión han señalado la necesidad de actualizar nuestra Carta Fundamental. El Gobierno Revolucionario se propone hacer esto, precisamente, para que quienes nos sucedan en la conducción del país sean elegidos por todo el pueblo de Perú y no por una minoría como ha ocurrido hasta hoy. Los futuros Gobiernos deberán desarrollar su actividad dentro de los lineamientos de una nueva Constitución que fielmente refleje los cambios sustanciales que están ocurriendo y que van a ocurrir en nuestra sociedad. Nuevos sectores sociales se incorporarán de manera efectiva al cuadro político real del país. Este hecho trascendental debe encontrar expresión en la nueva Carta Fundamental de la República. Sin ella, la Revolución Nacional quedaría trunca, y nuestro pueblo carecería del más importante instrumento jurídico para garantizar la permanencia y la continuidad de la obra transformadora que hemos iniciado.

Éstas son las reformas que emprenderá en el futuro el Gobierno Revolucionario. Ellas responden al compromiso que la Fuerza Armada contrajo con el país el 3 de octubre de 1968. Y responden también a las necesidades más profundas de este pueblo que reclama justicia.

Compatriotas:

Seamos todos los constructores de este ideal. Miremos todos nuestra propia conciencia y ella nos dirá que tenemos una responsabilidad y un deber con el Perú, con esta Patria a la que tanto amamos. Y en este momento trascendental de nuestra historia, cuando al Perú dirigen su

mirada los hombres de otros pueblos, sepamos ser dignos de esa responsabilidad y de ese deber. Dejemos de lado para siempre la actitud infecunda de la maledicencia y el rencor. Superemos definitivamente el escepticismo en que fuimos sumidos por tantas promesas incumplidas. Enfrentemos unidos y optimistas el reto de un futuro que será obra de todos los peruanos. Al cabo de muchísimos años nuestro pueblo reencuentra su destino, vuelve a la senda de una antigua y perdida grandeza. Estamos haciendo historia. Y esto no lo olvidemos nunca. Tengamos conciencia de que ahora se inicia el verdadero renacimiento del Perú. Y tengamos conciencia de que estamos señalando un rumbo americano. Hoy el Perú, al cabo de los siglos, reanuda su grandeza de otras épocas y vuelve a ser ejemplo de todo un continente.

Pero también tengamos conciencia de las dificultades y de las asechanzas. Nos aguardan días de dura prueba. No olvidemos los peligros de toda creación, ni los riesgos implícitos e inevitables en toda tarea transformadora. Quienes hoy gobernamos el Perú valoramos en su justa medida la responsabilidad que hemos asumido.

No encontramos mejor manera de testimoniar nuestro amor por el Perú, que luchando por su auténtica grandeza. Por eso iniciamos esta revolución. Por eso en ella vamos a dejar lo mejor de nuestras vidas, en la certeza de que al hacerlo estamos plasmando el futuro de nuestro pueblo. No tenemos más pretensión que la de servir al Perú. Nada prevalecerá contra nuestra decisión de luchar victoriosamente por las metas revolucionarias de la cruzada nacional que se inició hace diez meses. Estamos con el porvenir. Hay detrás nuestro la fuerza incontrastable de un pueblo que comienza a ver realizados sus ideales de justicia. Esta Revolución Peruana triunfará por encima de todos los avatares y

por encima de todos los desconciertos. Triunfará porque representa la continuidad del sacrificio y el esfuerzo de todos los que han luchado por un ideal de justicia en el Perú. Triunfará porque encarna el sueño de millones de peruanos que anhelan una patria mejor. Y triunfará porque responde al sentir más hondo y verdadero de los humildes, de los desheredados, de los que siempre vivieron en olvido. Para ellos será esta revolución que nosotros sentimos como mandato de la sangre de este pueblo, voz de la patria, reclamo de su historia.

III. GRANDES REALIZACIONES COLECTIVAS

Mensaje a la Nación en el primer Aniversario de la Revolución. 3 de octubre de 1969.

Compatriotas:

Al cumplir el primer año de gobierno, en representación institucional de la Fuerza Armada, hablo aquí esta noche no sólo como Jefe del Estado, sino principalmente como Jefe de la Revolución. Pero esta jefatura, conlleva un sentido radicalmente distinto de otras, a cuyo amparo se han entronizado en la vida política del país formas de poder omnímodo y de eterno control indiscutido de algunas agrupaciones ciudadanas. Muy lejos de nosotros este sentido caciquil de abominable endiosamiento que prostituye y deforma la esencia misma de una dirección responsable y constructiva. Ser Jefe de la Revolución, es ser dirigente de un equipo de hombres profundamente identificados con el espíritu revolucionario de la Fuerza Armada y que, en su representación, inició hace un año el proceso de transformación de nuestro país.

Éste no es un gobierno personalista. Entre nosotros no existen predestinados ni seres insustituibles; nadie tiene aquí el monopolio de la

sabiduría ni del poder. Somos un equipo que está haciendo la revolución que el Perú necesita, esa revolución que otros pregonaron sólo para traicionarla desde el poder. No constituimos, pues, un movimiento al servicio de un hombre, sino al servicio del país. Pero comprendemos que nada de esto puedan entender quienes, en realidad, no son más que simples caciques de nuevo cuño, extremistas del personalismo, de la vanidad, de la estafa política.

Durante el año que hoy termina se ha dado comienzo al proceso de transformación nacional que la Fuerza Armada prometió al país el 3 de octubre de 1968. En este breve lapso hemos cumplido una tarea gigantesca. Pero ella ha sido únicamente la iniciación del proceso revolucionario. Queda por delante un inmenso quehacer, que requerirá largos años de esfuerzo y de lucha. Lo cumpliremos por encima de todos los obstáculos. Porque eso es lo que demandan las apremiantes necesidades de nuestro pueblo y porque eso es lo que la Fuerza Armada se comprometió a realizar cuando asumió la responsabilidad de gobernar al país.

Frente a un deber en cuyo cumplimiento se juega el destino mismo del Perú, poco debe importarnos la grita interesada y la falsa protesta de quienes siempre gozaron del poder sólo para hacer de él negociado y prebenda. Hoy se levanta un coro de voces por todos conocido que reclama la vuelta inmediata a la constitucionalidad; que pretende alentar una vanidad que nosotros no tenemos, para sugerir nuestra "bajada al llano" y nuestra participación en una justa electoral de la que esperan restaurar esa democracia formal que ellos envilecieron hasta convertirla en la gran hipocresía que significó hablarle de libertad a un pueblo victimado por la explotación, por la miseria, por el hambre, por la corrupción, por el entreguismo y la venalidad.

Quiero, por eso, reiterar que ninguno de nosotros tiene ambiciones políticas. No nos interesa competir en la arena electoral. No hemos venido a hacer politiquería. Hemos venido a hacer una revolución. Y si para lograrlo se requiere actuar políticamente, esto no quiere decir que se nos pueda confundir con los políticos criollos que tanto daño le hicieron al país.

Pierdan, pues, la esperanza quienes crean que pueden inducirnos al engaño de volver a esa falsa democracia a través de la cual se perpetuó la injusticia social en el Perú. ¿Es a esa democracia que se quiere volver? Para sus defensores siempre pagó jugosos dividendos. Pero, ¿qué significó en realidad para el pueblo peruano?

Ciertamente, estas gentes no quieren entender lo que ha pasado en el Perú. Estamos viviendo una *revolución*. Ya es tiempo de que todos lo comprendan. Toda revolución genuina sustituye un sistema político, social y económico por otro cualitativamente diferente. Del mismo modo que la Revolución Francesa no se hizo para apuntalar la monarquía, la nuestra no fue hecha para defender el orden establecido en el Perú, sino para alterarlo de manera fundamental en todos sus aspectos esenciales.

Algunos esperaron cosas muy distintas y confiaron en que, a la vieja usanza, ascenderíamos al poder sólo para convocar a elecciones y devolverles todos sus privilegios. Quienes así pensaron estuvieron y están equivocados. A esta revolución no se le puede pedir que respete las normas institucionales del sistema contra el cual insurgió. Esta revolución tiene que crear, está creando ya, su nuevo ordenamiento institucional. Que esto lo sepan los defensores del

pasado, directamente de quienes estamos construyendo el futuro del Perú.

Una revolución profunda y verdadera no podía surgir de un ordenamiento político que en los hechos, discriminó y siempre puso de lado a las grandes mayorías nacionales. La realidad de una revolución así, sólo podía concretarse rompiendo ese ordenamiento tradicional. La legitimidad de este Gobierno Revolucionario no puede, pues, estribar en el respeto por las reglas de un juego político decadente que sólo benefició a los grupos privilegiados del país. Nuestros propósitos nada tienen que ver con las normas tradicionales de la política criolla que hemos ya desterrado para siempre del Perú.

Por eso, nuestra legitimidad no viene de los votos, de los votos de un sistema político viciado de raíz porque nunca sirvió para defender los auténticos intereses del pueblo peruano. Nuestra legitimidad tiene su origen en el hecho incontrovertible de que estamos haciendo la transformación de este país, justamente para defender e interpretar los intereses de ese pueblo al que se engañó con impudicia y por un precio. Ésta es la única legitimidad de una revolución auténtica como la nuestra.

¿De qué valía para el verdadero hombre del pueblo que le hablaran de una libertad con la que después se traficaba en las tiendas políticas de quienes gobernaron este país desde el Ejecutivo y desde el Parlamento? ¿Qué hicieron estos defensores de la democracia formal y de los derechos constitucionales para resolver a fondo los problemas fundamentales que afectaban al Perú y a su pueblo? ¿Sería, acaso, la vergüenza y el escarnio de esa farsa que fue el negociado con la International Petroleum y su más desvergozante epílogo del escándalo de la página once? ¿O la impudicia de una reforma agraria destinada a defender a los poderosos y a engañar a los campesinos?

¿Dónde están las reformas profundas que tanto se prometieron en los períodos eleccionarios y que una vez en el poder se escamotearon para servir a la oligarquía? ¿Por qué ahora se pretende exigir que todo se haga de una vez cuando bien poco o nada se hizo durante largos años, pudiendo por lo menos haber propuesto y defendido esas reformas cuya paternidad ahora se reclama, pero que no se tuvo ni la honradez ni el coraje de plantear en años anteriores? La paternidad de una revolución es de quienes la realizan, no de quienes hablaron de ella para luego olvidarla desde el poder.

Sin embargo, que no se crea que tenemos interés fundamental alguno en levantar los cargos que se hacen contra la revolución. La mejor defensa de la revolución es su obra cumplida. Pero conviene de tarde en tarde, en horas de enjuiciamiento y de balance como éstas, poner las cosas en su sitio y despejar los confusionismos y los engaños con que otra vez se trata de mentir al pueblo. Nosotros no hablamos de una revolución: la estamos haciendo. Ella es nuestra mejor justificación ante el Perú y ante la historia. En la conciencia de todos los peruanos honrados está la evidencia de que, por primera vez, se ha empezado a atacar a fondo los problemas fundamentales del país.

Allí está la rotunda probanza de los hechos. Allí está ese puñado de realizaciones trascendentales que con mucho superan a todo lo realizado por los gobiernos anteriores. Allí está la recuperación del petróleo de las manos de una empresa extranjera, ante cuyos intereses se prosternaron, por paga o por temor, los políticos que efectivamente gobernaron este país desde el Ejecutivo y desde el Parlamento. Allí está la nueva Ley de Reforma Agraria, que beneficia al campesino y que rompe el espinazo de

una oligarquía hasta ayer prepotente. Allí e la Ley General de Aguas, que al fin concreta sueño de cientos de miles de agricultores cu derechos siempre fueron pisoteados en benefi de los latifundistas. Allí está la nueva polít minera, con la cual acabarán las viejas prác cas lesivas a los intereses del Perú. Allí está ley que pone término a la abusiva especulaci de las tierras de expansión de las ciudades que contribuirá, de manera muy importante, resolver el problema de la vivienda urbana. A está la iniciación de una política de control e tatal sobre el Banco Central de Reserva, q ya no representa los intereses privados, si los intereses de la Nación. Allí está, en fin, nueva política internacional, no de sumisió sino de dignidad y cuyo rumbo determinan t sólo los intereses del Perú.

Todo esto, y mucho más, se ha logrado apenas un año de gestión gubernativa. H quienes dicen que es muy grande el poder de propaganda. Es posible que esto sea así. Pe ninguna propaganda podrá borrar del cono miento de todos los peruanos la convicción de q este gobierno está haciendo las cosas que ni gún otro se atrevió a realizar, por intereses por temor. Sin embargo, resulta por ente comprensible que aún persistan la incredulid y el escepticismo en este país donde tanto traficó con las promesas y donde la politique sustituyó a la política. Aquí precisamente r dica una de las grandes culpas y responsabi dades de quienes contribuyeron deliberadame a la corrupción de nuestras instituciones repr sentativas y de esa democracia en cuyo nomb se comerció con las aspiraciones de un pueb abnegado cuyo único delito fue creer en quien habrían de engañarlo.

Mucho más de lo que hemos hecho hem querido hacer por el bien del Perú. Pero exist

poderosas limitaciones que la ciudadanía debe reconocer. Nosotros encontramos al Perú en una profunda crisis económica. No heredamos una situación de bonanza. El régimen anterior dejó una deuda externa de más de treinta y siete mil millones de soles. ¿Qué de verdaderamente grande o importante para nuestro pueblo se hizo con esta inmensa suma de dinero? ¿Para qué grandes transformaciones sirvió esa deuda enorme que el gobierno anterior contrajo con otros países? Hay que decirlo claramente: buena parte de esos treinta y siete mil millones de soles fue derrochada en la corrupción sin paralelo que asoló a este país durante el régimen anterior. ¿Dónde se encuentran ubicados quienes así traficaron con la miseria de los pobres? Es necesario que se sepa que parte de ellos huyeron de la justicia para cobijarse en organismos internacionales a los cuales siempre sirvieron sin importarles ni el nombre ni el futuro de su patria. Día llegará en que saldemos cuentas con quienes no sólo robaron la confianza del pueblo. No tenemos por qué hablar con eufemismos. Una revolución implica también un lenguaje diferente, sin medias tintas y sin tapujos.

Pero las limitaciones que la revolución tiene que superar no estriban solamente en la pesada carga de esa deuda cuantiosa que el gobierno anterior contrajo en el extranjero y que el Perú tiene que pagar. Hay otra limitación muy importante. La oligarquía que ha visto afectados sus intereses por la Ley de Reforma Agraria, no invierte su dinero en el país. Éste es el gran complot de la derecha económica, su gran estrategia antirrevolucionaria, su gran traición a la causa del pueblo peruano. Se persigue de este modo crear una ficticia crisis económica que vulnere la estabilidad del gobierno. La excusa para no invertir, es que no existe en el país un "clima

de confianza". Esta frase manida es el estribillo, pero también el arma sicológica, que día a día utiliza la reacción para cubrir con cortinas de humo su verdadera intención antipatriótica.

¿Qué "confianza" reclaman los grandes propietarios del dinero? ¿Una confianza que les permita mantener las gollerías y los privilegios que nada justifica, excepto sus malas costumbres de explotadores inveterados del pueblo peruano? ¿Una confianza basada en el mismo orden de cosas contra el cual insurgió la revolución? ¿Una confianza como aquella que se creaba cuando eran los dueños del país? Este tipo de confianza no van a tener mientras nosotros gobernemos. Y no por odio, sino porque estamos convencidos de que este tipo de confianza es la negación total de las posibilidades de transformación en el Perú; porque en este tipo de confianza se basaron las injusticias que hundieron en la miseria y en la explotación a la gran mayoría de nuestro pueblo.

Hay, sí, condiciones de auténtica confianza para todos aquellos que comprendan que el dinero debe también cumplir una constructiva responsabilidad social. Hay confianza y respaldo gubernamental para la inversión que promueva el desarrollo económico del país, dentro de un marco de respeto por las justas expectativas del capital y por los legítimos derechos de los trabajadores. Hay confianza, porque en el país existe plena estabilidad política. Hay confianza porque no existe violencia social y porque claramente el pueblo respalda a este gobierno. Hay confianza, porque el país está sentando las bases de su desarrollo integral en beneficio del pueblo y de todos los que intervienen en el proceso de la producción económica. Hay confianza, porque la inversión privada tiene todas las garantías que cualquier empresario moderno puede exigir.

Desde un comienzo, el Gobierno Revolucionario declaró su respaldo y su estímulo a la inversión privada, incluyendo la extranjera que se sometiera a las leyes del país. Existen, pues, todas las condiciones de confianza legítima que requiere el inversionista honrado. Muchos hombres de empresa lo están comprendiendo así y ya surgen indicios muy claros de una nueva y positiva tendencia en el campo de la inversión. Pero los sectores oligárquicos del capitalismo nacional, complotan contra la revolución, a través de su control del aparato económico y amparados en una prensa ultrarreaccionaria que ha hecho del mito de una mal entendida atmósfera de "confianza", su instrumento de verdadero chantaje contra los intereses del país. El pueblo peruano debe tener muy clara idea de esa verdadera conspiración económica de la oligarquía. Porque el Gobierno Revolucionario no mantendrá eternamente la serena actitud de esperar que esta gente recobre el sentir de las cosas y abandone su perniciosa posición antiperuana.

Toda la inmensa tarea de realizaciones efectivas de este gobierno se está llevando a cabo sin violencia y sin sangre. La nuestra es la única revolución que, habiendo ya logrado poner en marcha transformaciones profundas, se está cumpliendo en paz. En otros países, reformas agrarias menos avanzadas que la nuestra costaron miles de muertos a lo largo de varios años de cruentas luchas fratricidas. Hasta hoy el Perú ha escapado a este sino de sangre y de muerte. Confiemos en que así seguirá aconteciendo en el futuro. Pero comprendamos que la experiencia que hoy vive nuestra patria representa una conquista sin precedentes. Sin duda alguna, esta revolución es un fenómeno radicalmente nuevo. No se le puede comprender a partir de esquemas tradicionales. Por eso, el ejemplo peruano concita interés, expectativa, admiración en el resto

del mundo y particularmente en nuestro co nente latinoamericano.

Inclusive, pareciese que más allá de nu tras fronteras se aquilata mejor la significac histórica de este gran movimiento revolucio rio del Perú. Porque algunos periódicos, algu de nuestros "honrados y objetivos" periódi criollos, creen que es honrado y objetivo oc tarle al pueblo lo mucho y lo bien que se ha hoy del Perú en el mundo. Pero no importa. I vendrá en que aquí se sepa cuánto y con cuán perfidia ocultaron la verdad los dueños de e periodismo cuya única preocupación es la def sa de inconfesables intereses y un malévolo se sacionalismo. Y todo esto, bajo el manto piado de una pretendida libertad de prensa tras la cu se oculta un turbio mundo de apetitos farise y de insidia, cuando no de calumnia cotizable.

Detrás de la campaña de confusionismo co tra la revolución en marcha hay, por cier muy poderosos intereses. Ellos dictan el senti de esa propaganda que, de un lado, exige dem gógicamente ilusos extremismos y, de otro, in núa que nuestra revolución ha entrado en u fase de ablandamiento. Ambas posturas de antirrevolución, tienen una misma fuente de in piración y es una la bolsa que las paga. Est dos estrategias son claramente perceptibles. U de ellas, persigue que la revolución se acele demasiado y se precipite. Pero no cometerem este error. La otra estrategia de la antirrevol ción, persigue presentarnos como un movimie to ya ganado por la complacencia, sin empuje incapaz de ir más allá de donde ya ha llegad Naturalmente, detener la marcha de la revol ción cuando ella recién ha comenzado sería ot funesto error que tampoco vamos a comete Sabemos muy bien que para tener éxito las r formas iniciadas deben necesariamente compl mentarse con otras que son, igualmente, indi

pensables. Para nosotros, la transformación de este país es un proceso complejo e integral que tiene que atacarse desde distintos frentes y en diferentes planos de acción. Por eso, la revolución tiene un programa. Y ese programa será cumplido metódicamente y en su totalidad.

Las dos estrategias de la oligarquía se mueven al unísono, en perfecto concierto, desde aquí y desde el extranjero. La acción confabulada de los adversarios de la revolución funciona a estos dos niveles. Uno de sus principales instrumentos es la sincronizada propaganda deformadora de la verdad, que opera a través de ciertas agencias noticiosas extranjeras, de algunas revistas de circulación internacional y de la mayoría de periódicos que se imprimen en el Perú que representan y defienden los intereses de la oligarquía peruana y sus cómplices foráneos.

En esta insidiosa campaña de mentiras, bien poco o nada tiene que ver la inmensa mayoría de los periodistas peruanos, que no son responsables de la línea de acción que impone la mayor parte de los propietarios de los medios de prensa. En general, esa inmensa mayoría de periodistas simpatiza realmente con la revolución. Pero quienes controlan y monopolizan la propiedad de estos órganos de prensa son miembros de la oligarquía enemiga de la transformación que estamos realizando.

Las excepciones son pocas y muy honrosas. Esos diarios y revistas sufren en carne propia las represalias económicas de la oligarquía a quien se niegan a servir. La honradez de su posición independiente frente al Gobierno Revolucionario los hace acreedores al respeto y a la gratitud del pueblo peruano. Por ello, les expresamos nuestra solidaridad frente a la campaña de que son víctimas. Ésta es la verdad. Y nadie lo sabe mejor que quienes trabajan en los órganos de prensa del Perú.

La revolución seguirá adelante hasta cu-plir sus objetivos, sin precipitaciones y sin d-mayos, por su propio camino, con sus propi métodos. Hemos sabido resistir todas las presi-nes. A nosotros no se nos provocará. Pero ser-mos implacables en la defensa de esta revol-ción de cuyo éxito depende el futuro del Pe Que no se confunda la tolerancia con impunida En el Perú de hoy los campos están ya clar-mente marcados. Esta revolución será defendi hasta las últimas consecuencias. Sus adversari de dentro y de fuera deben saberlo sin posibi-dad de error. La Fuerza Armada del Perú sustenta y el pueblo día a día la defenderá m porque la sentirá más suya.

Sabemos que frente a la revolución hay u conjura tenebrosa manejada por elementos ext-nos, que persigue detener el proceso de camb en el Perú. Sabemos que los hilos de esa co-jura se mueven también con el dinero de la o-garquía y la complicidad cotizable de dirigent políticos que insurgieron como revolucionari para después servir a la reacción de ultrade-cha. La Nación debe saber que el gobierno pe-manece alerta. Que defenderá la revolución que mantendrá las conquistas ya entregadas pueblo. Ésta será una lucha sin cuartel. Est-mos dispuestos a correr todos los riesgos. Po en realidad importan nuestras vidas, porq ellas ya han sido entregadas a la revoluci Y reiteramos que si nosotros caemos en la luch otros la continuarán hasta el final, con más d-nuedo, más fuerza, más vigor.

Si la oligarquía y los caciques políticos q la sirven, quieren violencia, habrá violencia el Perú. Pero quienes la desaten no quedar ilesos. Sobre ellos caerá el castigo ejemplari-dor de la revolución. Esta revolución será defe-dida en todos los terrenos y contra todos s enemigos, a cualquier costo.

Quedan todos claramente notificados de cuál es la posición del Gobierno Revolucionario. No es una amenaza. Pero sí una categórica advertencia. Es preciso recordar, sin embargo, que antes de ahora hemos dicho que el Gobierno Revolucionario nada tiene contra las ideologías renovadoras, ni contra las masas populares de cualesquiera de los partidos políticos del país. A ellas, el Gobierno Revolucionario les tiende la mano para defender en común la causa del pueblo. Pero no a los dirigentes que fueron cómplices del gran engaño que significó convertirse en defensores de los enemigos del pueblo del Perú. Con esos dirigentes nada tenemos en común. Con ellos no hay entendimiento posible, porque representan el brazo político de la oligarquía antirrevolucionaria. Hablamos sin eufemismos. Abiertamente ponemos las cartas sobre la mesa. No es nuestro el lenguaje sibilino de los políticos criollos. Por eso hablamos en la forma directa y clara que el pueblo comprende.

Los grandes objetivos de la revolución son superar el subdesarrollo y conquistar la independencia económica del Perú. Su fuerza viene del pueblo cuya causa defendemos y de ese nacionalismo profundo que da impulso a las grandes realizaciones colectivas y que hoy, por primera vez alienta en la conciencia y en el corazón de todos los peruanos. Esta revolución se inició para sacar al Perú de su marasmo y de su atraso. Se hizo para modificar radicalmente el ordenamiento tradicional de nuestra sociedad. El sino histórico de toda verdadera transformación es enfrentar a los usufructuarios del statu quo contra el cual ella insurge. La nuestra no puede ser una excepción. Los adversarios irreductibles de nuestro movimiento serán siempre, quienes sienten vulnerados sus intereses y sus privilegios: la oligarquía.

Esa oligarquía, sus aliados de dentro y sus amos de fuera son, pues, y serán siempre nuestros adversarios implacables. Tengamos conciencia de que hemos sido los únicos que en este país han afectado sus intereses. Ésta es la primera vez que esa oligarquía carece de influencia política, la primera vez que no gobierna. Por eso no perdona ni jamás perdonará a quienes se han atrevido a desafiar su poder, su dinero, su fuerza. Ella permanecerá al acecho, aguardando el momento propicio para lanzar una ofensiva frontal contra el Gobierno de la revolución.

No creemos, pues, que el adversario de la revolución ha sido ya vencido definitivamente. Ha sufrido algunas serias derrotas, pero la guerra no ha concluido aún. Terminará cuando la Revolución Nacional haya afianzado profundamente sus raíces; cuando el pueblo pueda sentirse absolutamente seguro de que esa oligarquía que con sus cómplices lo hundió en la pobreza y en el engaño, ya no puede intentar su retorno al control del país. Nosotros no podemos cometer el grande y trágico error de creer que la revolución ha sorteado ya todos los peligros. En realidad, ella recién está comenzando a confrontarlos. No nos durmamos sobre los laureles de victorias iniciales. Mantengámonos vigilantes, alertas, decididos. Nuestro compromiso no es con un ordenamiento político tradicional, formalista, básicamente inoperante y obsoleto. Nuestro compromiso es con el pueblo y con la revolución que ese pueblo demanda. A nada ni a nadie debemos lealtad, sino al Perú, a su causa de justicia social que la revolución encarna y representa.

Por eso, este Gobierno tiene también el deber de asegurar la continuidad de la revolución. Sería pueril e indefendible que, en el futuro, permitiéramos la destrucción de la obra revolucionaria a manos de un nuevo gobierno conservador que trabajaría para restablecer ese pasado contra el cual nosotros insurgimos. Por todo esto, la vuelta al orden constitucional, que tanto reclaman nuestros adversarios, se producirá únicamente cuando se haya garantizado la permanencia de la revolución y su continuidad; únicamente cuando en una nueva Constitución se consagren las conquistas de la revolución; y únicamente cuando no exista posibilidad de que el Perú sea otra vez llevado al sistema ominoso que abolimos el 3 de octubre de 1968.

Cumplidos estos requisitos, el Perú podrá escoger el camino de futuro que decida el concurso de todos sus ciudadanos, el camino que quiera la auténtica voluntad popular. Entonces, y sólo entonces, nosotros consideraremos que hemos cumplido por entero nuestro deber y nuestro compromiso con el Perú, con su pueblo, con su historia; hacia nadie más tenemos un deber. Esperamos que todos entiendan claramente lo que esto significa. Confiamos en que, quienes aún abrigan ilusas esperanzas de volver a disfrutar las prebendas y privilegios de un ayer para siempre cancelado, las abandonen definitivamente.

Y que no se diga que estamos rompiendo la armonía entre todos los peruanos. Ella nunca ha existido en realidad. En el pasado, porque la concordia fue imposible entre un pueblo explotado y sus explotadores. Y en el presente, porque la armonía no puede existir entre quienes defienden los intereses de la oligarquía y quienes defendemos los intereses del pueblo. No puede haber armonía entre la revolución y la antirrevolución. El desarrollo, entendido como proceso transformador y revolucionario, tiene un precio que debe ser pagado y que, en gran parte, consiste en la liquidación de todos los privilegios que los pocos tuvieron a expensas de los muchos. Bien poco valdría esta revolución si ella simplemente aspirara a modernizar el país, a introdu-

cir cambios secundarios en sus instituciones tradicionales. Para nosotros el desarrollo necesariamente implica alterar de modo fundamental las bases de relación política y económica que hasta hace un año prevalecieron en el ordenamiento social del país. Entre quienes respaldamos esta revolución y quienes a ella se oponen no hay entendimiento posible. La verdadera armonía, la verdadera unión nacional, tiene que construirse de ahora en adelante entre los peruanos que apoyan y definen la necesidad de transformar al Perú. Toda concepción de la unidad nacional en base a poner del mismo lado a los sostenedores de la revolución y a sus enemigos es, por lo tanto, falsa y antihistórica. Aceptarla sería desnaturalizar la revolución.

Transformar una sociedad tan compleja como la nuestra, no es tarea sencilla ni de pronta culminación. Esta revolución apenas ha cumplido un año de existencia. Los peligros más grandes aún no han aparecido. Debemos esperar días difíciles. Y crear en nuestro pueblo conciencia responsable de que tendrán inevitablemente que venir días así. A medida que la revolución se afiance y nuevos privilegios sean abolidos para bien del pueblo, la oligarquía y sus felipillos redoblarán esfuerzos para frustrarla.

A esa oligarquía empecinada en defender la sinrazón de su propio egoísmo y todos sus agentes declarados o encubiertos, peruanos o extranjeros, hoy les volvemos a decir que no les tememos, que la revolución no bajará la guardia, que ella continuará su obra de transformación nacional y que seremos implacables en castigar cualquier intento de entorpecer su camino.

Si sentimos así nuestro deber y nuestro compromiso con la revolución, tenemos que velar porque ella sea siempre ejemplo de limpieza, de honradez, de eficiencia, de sacrificio, de entrega generosa. Tenemos que crear conciencia de la inmensa tarea que una revolución entraña. Será necesario enmendar día a día los errores que inevitablemente se cometen en el diario quehacer de la revolución. Seamos capaces de rectificarlos. Tengamos la honestidad, la humildad, la sabiduría y el valor que otros nunca tuvieron para reconocer errores y enmendarlos. Esto, lejos de debilitar a la revolución, le dará mayor fuerza porque le dará mayor autoridad moral. Pero seamos supremamente exigentes con nosotros mismos, aspiremos a ser cada día mejores, estimulemos la crítica honesta que es un aporte invalorable en toda obra de creación. Mas, por sobre todo, no olvidemos nunca el sagrado deber de ser siempre leales con esta revolución de la que depende el porvenir de nuestra Patria.

Nuevas tareas nos aguardan en este segundo año que hoy se inicia. Ellas serán otros pasos en el cumplimiento del programa revolucionario, que todo el Perú conoce ya. El balance de estos primeros tiempos es positivo. Pero no nos sintamos satisfechos, porque en verdad mucho queda por hacer en el Perú. Que este segundo año de la revolución nos encuentre más fuertes y más unidos y que este movimiento siga obedeciendo a su inspiración primera: la conquista que el Pueblo y la Fuerza Armada del Perú, unidos, hagan del ideal de lograr una nación con justicia social para todos sus hijos.

Creo mi obligación hacer público nuestro reconocimiento al gran sector de ciudadanos que, identificados con el espíritu y la obra de la revolución, laboran en diversos campos de la actividad; principalmente al selecto grupo de técnicos y profesionales que con patriotismo y desinterés trabajan por la causa de la transformación nacional. Al hacerlo, muchos de ellos atraen sobre sí los odios y la injuria de los grupos reaccionarios. Esos ciudadanos que enfrentan riesgos y peligros por su identificación con el espíritu revo-

lucionario, merecen de nosotros respeto y gratitud, porque sabemos muy bien con cuánto desprendimiento están trabajando por el Perú. Con ellos nos sentimos solidarios y la revolución, de la cual son parte importante por la calidad del trabajo que realizan, los defenderá contra todas las amenazas y todos los peligros. Al igual que nosotros, ellos son también soldados de la revolución.

En un país donde muy pocos supieron ser consecuentes con sus propios principios, donde muchos se doblegaron ante los halagos o las amenazas, esos ciudadanos han dado a todos un ejemplo de coraje al apoyar decididamente una revolución que encarna los ideales nacionalistas y revolucionarios por los cuales ellos, con valor, supieron luchar en el pasado. Por eso, yo quiero esta noche relievar el significado de un gesto así, patriótico y valiente. Y reiterar a esos dignos ciudadanos el reconocimiento y el respaldo de la Fuerza Armada que nunca olvidará el esforzado aporte que ellos están dando a la causa sagrada del nuevo Perú.

Quiero para terminar, dirigirme en primer lugar a quienes hasta hoy no militan en la revolución y en segundo lugar, a los campesinos del país. A los primeros, quiero decirles en nombre del Gobierno Revolucionario, que en esta gesta nacional hay un lugar para todos los peruanos que sinceramente deseen un cambio profundo en nuestro país. Sólo están excluidos de la revolución, los que de una manera u otra se sientan comprometidos con la oligarquía o con el pasado de oprobio contra el cual insurgimos. Ésta es una minoría del Perú. La inmensa mayoría, los obreros, los empleados, los intelectuales, los hombres de industria, los estudiantes, los profesionales, es decir, el verdadero pueblo del Perú, no tiene por qué sentirse solidario con el pasado, ni por qué defender los intereses de los enemigos de la revolución. Para ellos y con ellos queremos hacer esta revolución.

Mis palabras finales de esta noche serán para los campesinos, porque la revolución ha comenzado por la reforma agraria; por esta reforma agraria que muchos soñaron, pero que muy pocos creyeron ver realizada algún día en nuestra patria; por esta reforma agraria que está despertando al campesino y que concita la admiración y el respeto del mundo entero. Sin embargo, como lo previmos el día en que ella fue promulgada hace sólo tres meses, ya es blanco de los intentos de sabotaje y entorpecimiento.

A esos campesinos, para los cuales se hizo la reforma agraria, hoy les decimos que no se dejen engañar; que piensen en lo poco que por ellos hicieron quienes desde el poder dieron una ley de reforma para defender a los poderosos de la tierra; que comprendan que no puede ser sincera la propaganda de quienes hoy tratan de confundir y crear desconcierto; y que estén listos a defender con sus propias vidas si fuera necesario las tierras y las aguas que son y serán suyas.

Mucho del destino de la revolución depende del esfuerzo y responsabilidad de los campesinos para hacer exitosa la reforma agraria. Existen y existirán problemas en su implementación. Esto es inevitable. Pero los campesinos deben estar alertas contra todos los enemigos de su reforma, que son los enemigos de su revolución. No deben olvidar jamás que esta reforma y esta revolución se están haciendo para todo el pueblo, para todos los pobres del Perú. Los beneficios de la reforma agraria, también deben alcanzar a otros sectores de nuestra sociedad que fueron igualmente explotados por la misma oligarquía que hundió a los campesinos en la miseria. La revolución comenzó por el campo pero no se de-

tendrá en él. El horizonte de la revolución es el horizonte mismo de la Patria.

Si tenemos el poder, debemos aceptar la responsabilidad de triunfos y derrotas. De nosotros depende el futuro de la revolución. Pero ella vencerá. Tenemos de nuestro lado la fuerza de la razón, pero también la razón de la fuerza.

IV. OLIGARQUÍA MONOPOLIZADORA DEL PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO

Discurso en el primer aniversario del "Día de la Dignidad Nacional". Talara, 9 de octubre de 1969.

Compatriotas:

Cuando hace un año el Gobierno Revolucionario recuperó el petróleo peruano, puso fin a lo que entonces calificáramos como "un capítulo de oprobio y de vergüenza, por representar un ultraje a la Dignidad, al Honor y a la Soberanía de la Nación".

Ahora, al conmemorar el primer aniversario de este acto trascendental de nuestra historia, el Gobierno Revoluncionario ha querido venir a Talara, en el Día de la Dignidad Nacional, para reafirmar su posición nacionalista y para resaltar la significación histórica de un hecho que marcó el rumbo de nuestro movimiento de liberación económica y social.

La lucha por el petróleo fue la lucha por la soberanía y por la dignidad de esta nación. La presencia usurpadora de la empresa extranjera constituyó el símbolo de toda una época de oprobio que ya terminó, y de una mentalidad entreguista y farisea que llevó a quienes gobernaron

este país a prosternarse ante la fuerza del imperialismo.

Reivindicar los derechos del Perú y conquistar la plenitud de su soberanía no puede, por ello, ser un simple episodio. Hay en el país una nueva actitud, una nueva manera de actuar que responde a una posición esencialmente distinta, frente a los grandes problemas de la nación. Sólo un Perú nuevo y distinto podía dar el paso que aquí se dio en la fecha que hoy conmemoramos.

Por eso la recuperación del petróleo constituirá un hito en nuestra historia. Significó la cancelación de un período ominoso de la vida nacional. Puso término a un estilo político de genuflexión ante los países poderosos, y dio nacimiento a una nueva y vigorosa actitud nacional de orgullo patrio. Una nueva manera de ser en el comportamiento de los gobernantes, nació en este país cuando se puso término a la ignominia que representó la usurpación de la International Petroleum Company. Y ése fue el paso inicial de la afirmación nacionalista que constituye el fundamento de toda la acción del Gobierno Revolucionario y la nota distintiva del nuevo Perú.

Pero mucho costó lograr esta victoria. Durante años la lucha por el petróleo fue el diario quehacer de un puñado de peruanos esclarecidos cuyas conciencias no pudieron ser compradas. Las suyas fueron voces solitarias en medio de la complicidad de los llamados prohombres nacionales. Y salvo muy honrosas excepciones, los órganos de prensa del país silenciaron a quienes luchaban contra la usurpación de la empresa extranjera, pese a que sus voces eran la voz de una herida conciencia nacional. Cipayos en el periodismo, cipayos en la política, se unieron en una verdadera subasta de conciencias para servir a los intereses de la International Petroleum Company y traicionar a la patria. Por eso, el Gobierno Revolucionario rinde patriótico homenaje a esa minoría ilustre de diarios, de revistas y de hombres, que valerosamente resistió todas las presiones, todos los silencios, todas las amenazas.

Los peruanos nunca debemos olvidar que hasta aquí vinieron los poderes del Estado a sancionar el entreguismo y la traición. Quienes actuaron así, sabían muy bien lo que estaban haciendo. No pueden eludir su responsabilidad tras la máscara de ninguna inocencia, de ningún desconocimiento. La afrenta que se hizo a este país al pretender consagrar aquí en Talara, la pérdida de su soberanía y la admisión de derechos que la International Petroleum nunca tuvo, fue la culminación del largo camino proditor de la oligarquía peruana y de sus cómplices. Y ahora se tiene la osadía y la desvergüenza de decir que el Gobierno de la revolución se limitó a ejecutar lo que esos enemigos de la patria habían querido hacer. No señores: lo que nosotros hemos hecho no puede compararse con la traición que ellos quisieron perpetrar. ¡Ellos quisieron entregar el país a la International Petroleum, y nosotros hemos arrojado a la International Petroleum del Perú!

Los peruanos tampoco debemos olvidar la ignominia que aquí significó la usurpación extranjera. Quiero rememorar y traer al recuerdo de todos, lo que significó el hecho de que durante mucho tiempo Talara fuera, en realidad, un pedazo de suelo extranjero hundido como espina en la tierra y en la conciencia de la patria. Si bien las formas externas de la segregación fueron después en gran parte abolidas, siempre persistió el trato discriminatorio para el trabajador peruano. Pedazo del Perú ajeno para todos los peruanos, cercado de alambradas, campo de discriminación donde nosotros éramos extranjeros: ¡eso fue Talara! Y esto no puede borrarse con mejores salarios. La conciencia de un pueblo no puede adormecerse con dinero.

La tarea de reconstrucción nacional tenía que empezar donde más grande había sido la afrenta infligida al Perú por sus malos gobernantes y por la voracidad de una empresa extranjera sin principios ni ley. Esa tarea tenía que empezar por donde la corrupción y el entreguismo habían sido más intensos y vergonzantes para el Perú. Por eso, nuestra primera medida fue recuperar el patrimonio petrolero del país. Por eso, la revolución comenzó por el petróleo. Y por eso, puede decirse que aquí está la cuna de la revolución.

La complicidad, el miedo, el entreguismo y la paga que muchos recibieron de la empresa extranjera, fueron los verdaderos obstáculos para defender y hacer primar los derechos del Perú. De otra manera no se explican los largos años de regateos políticos, de vacilaciones y de engaños, que culminaron con la ignominia y la vergüenza de la página once. Es mentira que la Fuerza Armada influyera para que el Ejecutivo y el Parlamento del gobierno anterior no plantearan con rotundidad las demandas del Perú. Fue precisamente para que tales demandas fuesen respetadas que la Fuerza Armada intervino y depuso a un régimen demostradamente entreguista e inepto. En todo momento la Fuerza Armada dejó constancia de su oposición y su rechazo a una política petrolera lesiva a los intereses del Perú y que importaba una vergonzante sumisión ante la empresa extranjera.

Si el problema del petróleo hubiera sido resuelto, si las reformas estructurales que repetidas veces se ofrecieron al pueblo se hubieran puesto en marcha, nosotros no habríamos interferido en el proceso político del país. Sin embargo, la dura porfía de los hechos nos convenció de que los grandes políticos habían claudicado y que el pueblo no podía esperar de ellos las soluciones mil veces prometidas. La revolución

se llevó a cabo para hacer lo que otros nunca hicieron.

Y de todos los pecados cometidos contra el Perú y su pueblo, acaso ninguno tan doloroso y tan lleno de oprobio como el de servir los intereses de una empresa extranjera, por encima de los sagrados intereses de la patria. No culpamos a las instituciones. Culpamos a los hombres que las dirigieron. No culpamos a los partidos ni a los militantes de esos partidos. Culpamos a sus dirigentes que son los verdaderos responsables. Quienes tienen la dirección del Estado en sus manos son responsables de ella.

La revolución dio término a esa vergonzante situación que afrentó a nuestra patria. Hoy, en lugar de la empresa extranjera, es una empresa del Estado, de todos los peruanos, la que explota y administra la riqueza petrolera del país. Hoy las ganancias del petróleo quedan en el Perú y en manos peruanas. De este modo se ha dado cumplimiento al sueño de los trabajadores y empleados peruanos que lucharon para que el petróleo fuera nuestro. Aquí hubo mil sacrificios por la defensa de este gran ideal nacional, que la revolución ha convertido en realidad.

¿Dónde están los malos augurios de los defensores de la International Petroleum Company, de aquellos que anunciaban el fracaso del Perú en la explotación y en la administración de esta empresa? Ésa era la voz de la antipatria, la voz de la traición, que decía a los trabajadores que no confiaran en ellos mismos ni en los técnicos peruanos ni en el Perú. Esa voz les decía a los trabajadores petroleros que deberían continuar bajo el dominio extranjero, porque nacionalizando el petróleo bajaría la producción y perderían sus derechos sociales. Y sin embargo, todos saben que nada de esto ha sucedido.

Ésa es la misma voz que ahora les dice a los campesinos, a los obreros, a los empleados de las

antiguas haciendas azucareras, que van a salir perdiendo con la Reforma Agraria, que no habrá cooperativización, que lo único que queremos es estatizar la industria del azúcar y destruir los sindicatos. Nada de eso es verdad y bien lo saben los instigadores de esa campaña de traición a las clases trabajadoras del Perú. Los obreros y empleados de Talara y los trabajadores de las grandes haciendas, no tienen la culpa de esta perfidia que se comete contra el Perú. No es de ellos la voz de la antipatria. Esa campaña mendaz la dirigen los intereses extranjeros, la oligarquía y sus alquilados políticos caducos.

Y cuando hablamos de oligarquía, no nos referimos en absoluto a los industriales y empresarios que contribuyen a forjar la riqueza de este país y que comprenden la necesidad de que el capital cumpla su responsabilidad social en el Perú. La industrialización es esencial para el desarrollo económico que la revolución persigue como una de sus metas principales. El pequeño y mediano industrial, y aun el gran empresario moderno, no integran esa oligarquía contra la cual estamos luchando. Son oligarcas los grandes propietarios del dinero y las finanzas, que utilizan su poder económico para comprar un poder político que sirva a sus intereses económicos. Son oligarcas los que monopolizan la riqueza y forman verdaderas argollas financieras para su solo beneficio, y para aplastar a los pequeños y medianos industriales.

Merced a ese monopolio y a ese poder político, la oligarquía siempre impidió el surgimiento del verdadero industrialismo peruano y siempre estuvo del lado de los grandes consorcios internacionales a los cuales sirve porque a ellos está supeditada. Nosotros estamos contra los grandes acaparadores del dinero y la riqueza, que son los integrantes de esa oligarquía que siempre dominó la vida económica y política del Perú. Pero

no estamos contra el industrial y el empresario modernos que saben muy bien que la excesiva concentración de la riqueza económica crea desigualdades lesivas para la salud económica y social del país. Estos industriales y empresarios que quieren el surgimiento de una industria verdaderamente peruana, cuentan no sólo con la garantía del Gobierno Revolucionario, sino con nuestro estímulo y respaldo.

Sin embargo, la revolución prevalecerá sobre sus adversarios. "Petróleos del Perú" continuará con vigor su administración de esta cuantiosa riqueza nacional. Los beneficios de esta empresa servirán para afianzar su desarrollo y su progreso. Ya no serán para los millonarios extranjeros, que durante mucho tiempo usufructuaron de ellos sin derecho. Esos beneficios son ya para el Perú y para los peruanos y servirán para impulsar el creciente desarrollo de nuestra patria. Y esto es lo que verdaderamente importa.

Y porque todos saben que ésta es la verdad, los trabajadores de Talara respaldaron desde el primer momento la acción reivindicatoria y nacionalista del Gobierno Revolucionario. Al margen y por encima de discrepancias políticas, los obreros y empleados de Talara han dado en todo momento su cooperación decisiva para el éxito pleno de la nueva empresa nacional. Ustedes comprendieron muy bien que cuando se trata de defender la causa del Perú, las banderías políticas tienen una importancia secundaria. Por eso hemos salido adelante. Por eso, hoy más que nunca podemos mirar con optimismo el porvenir de la naciente industria petrolera del Perú. Y por eso, el Gobierno Revolucionario también rinde homenaje a los obreros y empleados de Talara, que con su esfuerzo están afianzando la victoria de esta gran Revolución Nacionalista que hoy está transformando al país.

Aquí ya nadie puede mentir a los trabajadores. Se puede criticar aspectos secundarios en el manejo de la empresa. Pero nadie puede decir que la producción ha disminuido o que los obreros han perdido sus derechos sociales. Aquí las cosas están ya muy en claro. Pero que lo que ocurre en Talara sirva de ejemplo para los trabajadores azucareros hasta quienes aún llega la voz de los enemigos de la revolución tratando de crear confusión y desconfianza. Y así como aquí, en corto tiempo, todos los infundios quedaron aclarados, también en Lambayeque y en La Libertad, dentro de poco, los trabajadores sabrán muy bien dónde se encuentran y quiénes son sus verdaderos enemigos.

Esta revolución es una empresa del pueblo y de la Fuerza Armada del Perú. Y aquí, en Talara, todos tienen el símbolo de esta gran unidad. Fueron los trabajadores y los soldados y oficiales de la Octava División Ligera quienes reconquistaron Talara para el Perú. Y han sido los obreros y empleados de Talara quienes a lo largo de este último año han sabido mantener y mejorar las actividades y los rendimientos de esta industria que ya es del Perú y de todos los peruanos.

Nuestra posición en la batalla del petróleo ha tenido amplias repercusiones en el campo internacional. Ha ganado para nuestro país la admiración y el respeto de todas las naciones, inclusive del pueblo norteamericano que ya ha empezado a comprender la verdadera naturaleza del problema con la International Petroleum. La tensión inicial con el gobierno norteamericano ha disminuido, sin que el Perú haya cedido en nada la defensa de una causa que sabe justa. El diálogo con los representantes del Gobierno de Estados Unidos ha servido para explicar y fundamentar ante el mundo la posición del Perú. Y esto ha contribuido de manera muy importante al éxito de nuestro país.

De otro lado, la posición nacionalista en el problema del petróleo ha servido de orientación normativa a todas las acciones del Perú en el campo internacional. La defensa de nuestra soberanía y de nuestros intereses, constituyen los fundamentos de la nueva diplomacia del Gobierno Revolucionario. Trátese de la ampliación de nuestras relaciones con los países socialistas o trátese de la firme defensa de los derechos del Perú sobre las doscientas millas, el norte de nuestra acción es siempre el mismo: velar por los intereses del Perú, inspirados en una clara y rotunda posición nacionalista.

Nosotros, los miembros del Gobierno Revolucionario, sentimos orgullo de estar aquí. Como deben sentirlo ustedes, quienes trabajan el petróleo peruano, motivo del primer acto reivindicatorio de la revolución. Aquí se fijó el rumbo de nuestro movimiento, aquí se dio comienzo a un nuevo y luminoso período de nuestra historia republicana. Aquí el Perú comenzó a rescatar su orgullo nacional y a comprender el inmenso valor de ser por vez primera un país por entero soberano.

El nuevo espíritu nacionalista, hoy presente en todos los rincones de nuestra patria, se inició aquí, en Talara, junto a los pozos de petróleo, junto a los campamentos, junto a la refinería, en el corazón de los trabajadores petroleros. Éste es el mismo espíritu que guía todos los actos de la revolución. Él da sentido a toda la política revolucionaria y es el secreto fundamental de nuestra unidad y nuestra fuerza.

Por eso venimos a Talara para decirles a los trabajadores petroleros aquí, en la cuna misma de la revolución, que nos mantenemos fieles a ese espíritu que dio vida a nuestro movimiento. Estamos cumpliendo el compromiso de llevar a cabo la transformación profunda del Perú. En un año se ha hecho mucho más que durante gran

parte del pasado. El país está cambiando rápidamente su estructura tradicional y señalando un camino a los pueblos hermanos de América latina. Sintamos por eso orgullo del Perú y de ser peruanos. Y orgullo de esta revolución que está abriendo un rumbo nuevo y venturoso para la patria.

Al despedirme del pueblo de Talara, quiero reafirmar ante sus trabajadores el sentido nacionalista y revolucionario del movimiento que hoy gobierna el Perú. Queremos decirle que cumpliremos el compromiso y el deber de desterrar para siempre todo aquello que hizo de nuestro país un país dependiente y subdesarrollado. El sino histórico de nuestro movimeinto se cumplirá, porque nosotros sabremos honrarlo en el futuro como lo hemos sabido honrar en este primer año de la revolución.

V. CULMINACIÓN DE UN CAPÍTULO DE LA HISTORIA DEL PETRÓLEO

Mensaje a la Nación anunciando el cobro de adeudos a la International Petroleum Company. 6 de febrero de 1969.

Compatriotas:

El histórico 9 de octubre de 1968, el Gobierno Revolucionario expropió y ocupó el complejo industrial de Talara, iniciando así la reparación de nuestra dignidad y soberanía, vulneradas dolorosamente durante medio siglo por la International Petroleum Company que, en forma dolosa, al no tener ningún título legal y al emplear los más diversos métodos de presión, explotó nuestra riqueza petrolífera en el norte del país.

Con esta acción, el Perú inició la tardía reivindicación de un derecho que atañe no sólo a su economía, por afectar a millones de peruanos para cuyo bienestar están destinadas las riquezas naturales del subsuelo, sino también al honor, al decoro y a la majestad de nuestra patria, edificada con nuestro esfuerzo y el valor y sacrificio de nuestros antepasados.

Desde que el Perú naciera a la vida independiente hasta nuestros días, las leyes de la República reservaron para el Estado las riquezas naturales del subsuelo, no siendo por tanto otor-

gables en propiedad a persona natural o jurídica alguna. Sin embargo, la International Petroleum Company mantuvo de hecho la propiedad de nuestro subsuelo en los campos petrolíferos de La Brea y Pariñas amparándose en el írrito Laudo de París, fechado el 24 de abril de 1922, y declarado nulo posteriormente por ley de la República.

Cuantos intentos se hicieron por resolver esta inaudita situación fueron quebrantados mediante todo subterfugio imaginable; un recuerdo reciente lo constituyen los acontecimientos, que culminaron en la madrugada del 12 de agosto de 1968 con la claudicante "Acta de Talara" por la que, una vez más, se trató de engañar al pueblo peruano, al aceptarse la condonación de una cuantiosa deuda al Estado contraria a todo principio constitucional y que condenaba a la Empresa Petrolera Fiscal a ser una simple entidad extractora de petróleo, beneficiando así a la compañía usurpadora.

El Decreto-Ley Nº 17066 dictado el 9 de octubre de 1968 por el Gobierno Revolucionario, puso fin a esta denigrante situación y mandó expropiar el complejo de Talara por razones de necesidad, utilidad y seguridad públicas; encargó a la Empresa Petrolera Fiscal su administración; y dispuso, asimismo, que el Ministerio de Fomento y Obras Públicas hiciera efectivo el cobro de los adeudos.

Cumpliendo este mandato, que encarna la voluntad misma del pueblo peruano, el Ministerio de Fomento llevó a efecto el correspondiente procedimiento de expropiación del complejo industrial de Talara, en cuanto hubo preparado la valorización respectiva formulada por los peritos del Estado. Esta valorización ha sido sometida al juez competente, lo que dará lugar a establecer el justo precio de los bienes expropiados para luego proceder a la compensación, en su integridad, a la International Petroleum Company.

En cuanto a los adeudos de la mencionada compañía al Estado peruano, éstos se derivan del hecho que esta empresa, sin título legal alguno que la amparase, extrajo indebidamente de los yacimientos de La Brea y Pariñas, desde el 1º de marzo de 1942 hasta el 9 de octubre de 1968, más de 447 millones de barriles de petróleo crudo, 33 millones de barriles de gasolina natural y 2 millones de barriles de gas propano licuado. Estas cifras están registradas en documentos oficiales del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. La valorización total a octubre de 1968 asciende a la suma de seiscientos noventa millones quinientos veinticuatro mil doscientos ochenta y tres dólares (U.S.A. $ 690.254.233,00) que, al cambio vigente de dólar certificado, representa en moneda nacional una suma que excede a los veintiséis mil millones de soles (S/.26.000.000.000,00).

Compete, pues, al Estado peruano, y es imperativo por derecho imprescriptible, reivindicar el bien que es de su propiedad. Tratándose de minas —como La Brea y Pariñas— su naturaleza jurídica y técnica exige que para la reivindicación cabal se recuperen y cobren los productos, porque su extracción produjo agotamiento y mengua en la integridad de dichos bienes que forman parte del patrimonio de todos los peruanos.

Hay que advertir, sin embargo, que el cálculo de los adeudos por valor de los productos no incluye todo los beneficios y utilidades que la International Petroleum Company ha obtenido como resultado de sus operaciones industriales y comerciales utilizando el petróleo de propiedad del Estado peruano.

Es, por tanto una falacia más que la empresa usurpadora pretenda ahora exhibir la condición de "primera contribuyente", cuando sólo a partir de 1951 fue sometida a un mediatizado con-

trol tributario que, debido a las ingentes utilidades que obtuvo, arroja un monto apreciable.

Consecuente con lo expuesto, con los postulados de la Revolución y con la bandera de la soberanía, justicia y dignidad nacionales izada al tope, el Gobierno Revolucionario anuncia al pueblo peruano, a los pueblos hermanos de América y del mundo entero, que el Perú ha dado el paso final para cerrar definitivamente y para siempre, el ignominioso capítulo de la historia de su petróleo: a las 9 horas del día de hoy ha notificado a la International Petroleum Company que inicia el cobro de los adeudos por la cantidad señalada de seiscientos noventa millones quinientos veinticuatro mil doscientos ochenta y tres dólares (U.S.A. $ 690.524.283,00) y que ha solicitado la adopción de las medidas de carácter precautorio destinadas a asegurar el pago de esta cuantiosa suma que adeuda al Estado. Culmina así el destino que toda nación digna anhela en cumplimiento de uno de los más preciados dones de los pueblos: su soberanía.

El Gobierno Revolucionario, en todo momento, ha procedido dentro de las normas de la ley y de la justicia. Sin embargo, nuestra actitud está siendo objeto de amenazas que configuran decididamente un repudiable acto de agresión económica. No sólo esperamos, que la tristemente célebre Enmienda Hickenlooper no se aplique en nuestro caso, sino que, por la dignidad y respeto que merecen los países americanos, sea derogada y nunca más se la mencione. Si la obcecación de unos pocos prevaleciera, se obligará al Perú a confrontar una situación que hemos decidido aceptar hasta las últimas consecuencias. De ello serán responsables los que creyeron que la reivindicación de nuestros derechos era sólo una postura de este Gobierno, y no la tardía pero justa reacción de un pueblo ante el abuso y el

escarnio a sus leyes por parte de la International Petroleum Company.

El Perú, como país soberano y libre, no acierta a comprender ni podría aceptar, que una nación poderosa que guía los destinos del mundo occidental, pretenda aplicar sus leyes fuera de su territorio; y lo que es más grave, amparar con ellas los intereses de una empresa que manifiestamente actúa al margen de las leyes peruanas y de la moral, y que procede con prepotencia, sin importarle ni la dignidad ni la soberanía de nuestro país.

Ninguna persona consciente, ningún pueblo, ningún gobierno, ni tribunal de justicia alguno, podrían jamás apoyar el despojo de las riquezas naturales de un pueblo generoso que siempre ha brindado y continuará brindando las garantías de ley a los inversionistas extranjeros que han venido, vienen y vendrán a vivir y trabajar honestamente en nuestro suelo. El caso de la International Petroleum Company es el problema de una compañía que ha delinquido, vulnerando nuestras leyes; que ha usurpado nuestros derechos valiéndose para ello de todos los procedimientos; que intenta enfrentar a dos gobiernos amigos. Su caso es único, es singular.

Por tanto, el Gobierno Revolucionario declara ante el mundo que cualquier otra compañía inversionista extranjera no tiene por qué experimentar la menor preocupación, pese a la mal intencionada y millonaria campaña que en este sentido una vez más ha desatado en el extranjero la International Petroleum Company, y por la cual reafirma su condición de indeseable.

El pueblo de los Estados Unidos, al cual nos han unido a lo largo de la historia tantos vínculos de amistad no puede ignorar que el Perú ha estado entre las primeras naciones que se colocaron a su lado en los dos conflictos mundiales; y el gobierno de dicho país no puede olvidar

tampoco las palabras del ilustre Presidente de los Estados Unidos John F. Kennedy, cuando dijo: "Cada nación tiene sus valores propios, sus tradiciones propias, sus propias aspiraciones. La ayuda que brindamos, de vez en cuando, bien puede ser útil para que otras naciones conserven su independencia y hagan progresos en su desarrollo, pero no podemos rehacerlas a nuestra imagen y semejanza. No podemos dictar sus leyes o dirigir sus políticas ..."

Así como en la gesta libertadora del siglo pasado los pueblos iberoamericanos lucharon hermanados por alcanzar su libertad política, la cruzada que hoy libran por superar su estado de subdesarrollo reclama que, como ayer estrechen filas en torno a su emancipación económica. Cada uno de los países de América tiene en las páginas gloriosas de su historia una legión de próceres y héroes que no vacilaron en brindar el holocausto de sus vidas por legarnos la Patria que hoy nos cobija... Ellos nos contemplan desde la eternidad y saben que si en la agresión de hoy contra el Perú no se muestra firmeza y unión, mañana otros países sucumbirán ante la presión económica o de otro orden, y sus esfuerzos habrían sido estériles y la dignidad y soberanía que soñaron para nuestros pueblos serían eternamente una ignominiosa burla.

Es por ello que el Perú tiene plena fe y confianza en que todos los pueblos de Latinoamérica estarán al lado de la justa causa de nuestro pueblo en este momento en que lucha por su soberanía, animado por una inquebrantable decisión de defenderla sin que importe el precio que haya que pagar por ella, por costoso que éste sea.

El pueblo peruano es ahora más digno, soberano y legítimo heredero de su pasado lleno de gloria y grandeza; recién hacemos honor plenamente al mandato de nuestro himno patrio y hemos levantado para siempre la humillada cerviz.

El destino nos ha deparado el privilegio de ser actores de la gesta de la emancipación económica definitiva de nuestra patria. La libertad de los pueblos siempre fue hija del sacrificio de los hombres que lucharon heroicamente para obtenerla y nadie ni nada detendrá al pueblo peruano, que se yergue altivo y con una firme voluntad de defender el honor patrio y la riqueza del suelo que lo vio nacer.

La emoción patriótica vibra de un confín a otro del Perú. En esta hora suprema en que el peligro de amenazas de agresión económica acecha a la patria, es necesario que una vez más olvidemos diferencias de todo orden, nos mantengamos unidos y movilicemos el espíritu nacionalista de todos los peruanos, para encarar con dignidad y estoicismo cualquier sacrificio que demande la defensa de esta causa noble y justa, sobre la cual construiremos un Perú grande y respetado.

¡Viva el Perú!

VI. NI CAPITALISMO NI COMUNISMO

Mensaje a la Nación con motivo del 149° Aniversario de la Independencia. 28 de julio de 1970.

Compatriotas:

En este nuevo aniversario de nuestra primera independencia, el Gobierno Revolucionario saluda a la Fuerza Armada que él representa y al Pueblo del Perú que ella defiende y a los dos, fuente de su inspiración y respaldo incontrastable de su poder, les rinde cuenta de la labor cumplida en el curso de un año de esforzado trabajo. Éste ha sido el período indispensable de afianzamiento de la Revolución. A lo largo de él se ha profundizado la aplicación de reformas sustanciales iniciadas anteriormente por el Gobierno de la Fuerza Armada y paralelamente se han puesto en marcha otras fundamentales acciones de transformación contempladas en el Programa Revolucionario anunciado al país desde el momento en que asumimos la responsabilidad de gobernarlo.

Etapa difícil, pero necesaria de la revolución, ella culmina mostrando en forma indubitable la creciente solidez y firmeza de un régimen sin precedentes en nuestra historia. Porque en lo que va de vida republicana, el Perú nunca tuvo un Gobierno tan profunda y genuinamente

comprometido a realizar una política de transformaciones sociales y económicas destinadas a servir a su pueblo. Ahora nadie duda del carácter verdaderamente revolucionario de nuestro movimiento y nadie puede negar el inmenso respaldo popular que lo sustenta. La palmaria caducidad de las organizaciones políticas de viejo cuño es cada vez más evidente; ella heralda el ocaso definitivo de un sistema político que en el pasado sólo sirvió para mantener intocadas las raíces del privilegio y la desigualdad que nutrieron nuestro subdesarrollo y nuestra dependencia, y que hoy resulta en demasía estéril para enfrentar el reto del futuro.

Debemos, sin embargo, puntualizar el hecho de que la obsolescencia de las viejas estructuras de la política tradicional ocurre en un clima de absoluta libertad ciudadana, también sin parangón en nuestra historia. Esas organizaciones políticas, que sirvieron en definitiva a los intereses de los grupos dominantes del país, languidecen y mueren porque, en verdad, no tienen ya razón de ser; porque sus vitalicias argollas dirigentes abandonaron ideales y traicionaron a su propio pueblo; porque se uncieron al carro fulgurante y efímero de los poderosos del dinero olvidando a los humildes de esta tierra; porque la incontrastable, esplendorosa y permanente realidad de la revolución los torna inevitablemente inútiles.

Nosotros nunca tuvimos ni tenemos necesidad de una política de represión contra nadie. Esta revolución será siempre defendida con ejemplar firmeza, pero nunca tendrá en el pueblo peruano ni víctimas ni perseguidos. Quienes en su delirio ilusamente añoran horas de clandestinidad que reaviven el fuego ya apagado de una mística que ellos mismos traicionaron, están trágicamente equivocados. Nadie en el Perú de hoy podrá aspirar a la bienaventuranza

de ser un perseguido por la causa más sagrada de esta revolución. Ello no obstante, las formas demenciales de comportamiento político, a nivel individual o de grupo, serán drásticamente sancionadas, porque ninguna interpretación de la libertad puede significar impunidad para la comisión de delitos comunes y, además, porque la Revolución tiene el deber fundamental de velar por su propia defensa.

Pero también éste ha sido un decisivo y fecundo período de clarificación en el campo de las orientaciones conceptuales y principistas de nuestro proceso revolucionario. Nadie podría haber pensado que esta revolución no evolucionaría en sus planteamientos y en sus enfoques de realización. Ella es, por encima de todas las cosas, un proceso creador en el pensamiento y en la acción. Por eso a casi dos años de iniciado el proceso revolucionario debemos ponderar su significado para el Perú, porque es preciso que esta revolución sea constantemente analizada no sólo por el pueblo sino por quienes somos responsables de su conducción y su destino. Como toda obra de gran aliento histórico, nuestra revolución demanda un tesonero y valeroso esfuerzo permanente de crítica y de examen que garanticen su lozanía y su vigor, su constante aptitud creadora, su libérrima voluntad de mantenerse siempre abierta al análisis y a todos los aportes y las rectificaciones que afiancen su sentido de tarea profundamente transformadora. No de otro modo podría esta revolución ser hoy y siempre hondamente leal a nuestro pueblo, fiel a su esencia libertadora y verdaderamente democrática. De todos los riesgos que encontraremos en el futuro ninguno será mayor que el dejar de ser proceso perpetuamente renovado, obra perfectible de un pueblo, empeño altruista de plasmar un ideal superior de sociedad y de hombre.

Porque ésa es la exacta dimensión de nuestro propósito: contribuir a forjar una nueva sociedad en el Perú; una sociedad que sea para el hombre de esta tierra el mejor escenario de su verdadera plenitud, donde el hombre peruano pueda sentirse libre al saberse parte de una sociedad justa. Es tan grande la magnitud de los problemas de este pueblo y es tan hondo el arraigo de sus males seculares que muy poco valdría simplemente cambiar las etiquetas de las cosas y dejar intocadas sus raíces. Ésta no sería revolución alguna si al cabo de los años la pobreza siguiera siendo el único patrimonio de la inmensa mayoría de peruanos y la riqueza fuese como hasta hoy privilegio y herencia de los pocos. No se trata de modificar superficialmente el orden tradicional para que todo continúe en esencia siendo lo mismo en el Perú. Por ser ésta revolución auténtica, ella no se propone simplemente modernizar las viejas estructuras de nuestra sociedad, sino reemplazarlas por otras cualitativamente diferentes que sean el fundamento de un nuevo y distinto ordenamiento socio-económico en nuestro país. Y dentro de él no podrán tener cabida nuevas castas o grupos de poder que reemplacen a los que la revolución ha puesto de lado. Esta revolución no se ha hecho para que el lugar de la vieja oligarquía antirrevolucionaria de hoy sea ocupado por una futura oligarquía igualmente antirrevolucionaria, aunque en apariencia distinta a la que nuestra revolución ha desplazado para siempre.

Somos conscientes de que lo que está en juego no es otra cosa que el signo y el rumbo de la futura historia del Perú. Nuestra dependencia, nuestro subdesarrollo, nuestra pobreza y nuestro atraso son el producto de un sistema económico, político y social cuyo mantenimiento hace lógicamente imposible superar esos males

profundos del Perú. Si el sistema genera esos males, el sistema como tal tiene que ser abandonado. Modernizarlo únicamente equivaldría a prolongar su vida como fuente de origen de los grandes problemas que nuestra revolución se ha propuesto solucionar. Por eso el Gobierno de la Fuerza Armada sabe que cumplir el compromiso que ella ha contraído con el país significa, necesariamente, el definitivo abandono del sistema socio-económico imperante hasta el 3 de octubre de 1968. Sólo así será posible sentar las bases del nuevo ordenamiento social que la revolución se propone construir.

Las grandes reformas estructurales hasta hoy emprendidas obedecen a ese propósito fundamental y por ello no son en sí mismas fines de la revolución, sino los medios e instrumentos que habrán de permitir conquistar el objetivo supremo de crear en el Perú una nueva y distinta sociedad. Esas reformas harán posible que los peruanos, hasta ayer explotados, puedan tener un mejor y más justo nivel de vida; pero no queremos ni buscamos una simple sociedad de consumo donde los hombres sólo tengan más cosas materiales, más artefactos, más comodidades y más lujos, sino fundamentalmente una sociedad de hombres libres donde cada quien se respete y sea respetado; no una sociedad individualista sino una sociedad solidaria en la cual los mejores niveles económicos abran realmente a todos acceso al mundo de la cultura, del espíritu, de los altos valores morales que los ciudadanos del futuro Perú sepan sentir como la más preciada posesión de un ser humano.

Y en este sentido, ni el punto de partida conceptual, ni el proceso de nuestro desarrollo revolucionario, ni el objetivo de la revolución obedecen a los moldes tradicionales de los sistemas capitalistas o comunistas. El comunismo y el capitalismo no son los "modelos" de nuestra

revolución nacionalista. El ordenamiento tradicional contra el cual insurgió nuestra revolución fue un ordenamiento capitalista y conocemos muy bien la profunda raíz de injusticia que él encierra porque ése fue, precisamente, el sistema bajo cuya égida llegamos a ser una nación dependiente y subdesarrollada.

Pero si bien es cierto que el sistema capitalista, hoy duramente criticado también por la Iglesia Católica, se abre a objeciones insalvables de carácter económico, ético y social, también desde nuestro punto de vista el comunismo resulta inválido para la realidad del Perú e inaceptable para los fines humanistas de nuestra revolución.

No es pues nuestro ideal ni un sistema que aliena al hombre, aherroja su libertad y le impide ser el verdadero constructor de su destino, ni tampoco un Estado todopoderoso, burocratizado y dogmático que absolutistamente rige la vida de un sistema social también deshumanizado y alienante.

Ambos sistemas presentan hoy ante la faz del mundo síntomas inequívocos de caducidad y de crisis. Mal haríamos en copiarlos servilmente. Nuestro reclamo a la independencia tiene también una fundamental dimensión valorativa, cultural, ideológica. No queremos ni debemos ser repetidores de esquemas y principios. Queremos y debemos ser siempre creadores de una manera propia de concebir nuestra realidad y resolver sus problemas. El más grande desafío del Perú y su revolución, consiste justamente en mostrarnos capaces de ser nosotros mismos los forjadores de nuestro propio destino histórico, los descubridores de nuestras propias soluciones.

Y todo esto, bien lo sabemos, es empresa de insospechada envergadura, de paciente y tesonero esfuerzo. Pero también de inmensa significación histórica. Porque en el fondo envuelve

la ambición de hacer posible una nueva moralidad humana, una nueva solidaridad social, una nueva constelación de principios que rijan las vidas de los hombres del futuro Perú. Y si bien es cierto que todo esto constituye el objetivo lejano de nuestra revolución, ese objetivo debe constituir el norte que permanentemente oriente todos los aspectos del diario quehacer de la revolución. Hacia él deben confluir todos nuestros esfuerzos porque su conquista o su aproximación no podrían dejar de ser el resultado culminante de múltiples acciones y de infinitos pasos en todos los campos de la vida nacional.

Cuando se repara en el hecho de que nuestro propósito difiere cualitativamente de lo que hasta hoy ha sido la experiencia del Perú y se aleja también radicalmente de aquello que prescriben los esquemas socio-políticos tradicionales, entonces se comprende más claramente la complejidad de la tarea que nos hemos impuesto, la imposibilidad de seguir recetarios precisos para la solución de nuestros problemas y la necesidad de ser constantemente innovadores en nuestros enfoques y en nuestros planteamientos.

De ahí que para nosotros carezca de sentido histórico real inquirir por el rótulo exacto que presumiblemente debería tener desde ya el tipo de sociedad que estamos tratando de construir en el Perú. Y por la misma razón carece de sentido pedirle a nuestra revolución que hoy diga con nitidez cuáles serán los detalles de la futura sociedad peruana. El desenvolvimiento del propio proceso revolucionario irá conformando y redefiniendo en constante acción creadora los perfiles de esa futura sociedad cuya verdadera naturaleza no puede reflejarse en la deformadora estrechez de ningún rótulo, de ninguna etiqueta.

Y no es que nuestra revolución esté en pos de utopías. Todo lo contrario. Utópico sería, en el mundo velozmente cambiante que nos ha tocado vivir, tratar de precisar los detalles del futuro y calificar, desde ahora, ese nuevo ordenamiento social que, como realidad siempre redefinida y siempre reelaborada, habrá de resultar de un proceso de largo alcance histórico cuyo desenvolvimiento estará inevitablemente sujeto al gravitar de múltiples factores imprevisibles. Utópico sería pretender superar nuestros grandes problemas estructurales conservando el sistema que les ha dado origen. Y utópico sería intentar el transplante de esquemas y enfoques foráneos para resolver los interrogantes de una realidad que exige conceptos propios y propias soluciones.

Lejos de utopías, esta revolución tiene conciencia certera de su rumbo. No va hacia una modernizada sociedad capitalista ni hacia una sociedad comunista de importación, porque estamos seguros de que los problemas fundamentales que no hemos propuesto resolver subsistirían en una forma u otra bajo cualquiera de esos dos sistemas. Pero así como defendemos el derecho inabdicable del Perú a decidir por sí mismo su destino sin permitir jamás intromisión alguna en nuestras decisiones de país soberano, así sabemos respetar el derecho de otros pueblos a darse el gobierno y el sistema que juzguen para ellos más convenientes o deseables. Y con todos esos países deseamos mantener relaciones cordiales y respetuosas sin intentar interferencia alguna en asuntos internos que sólo a ellos atañen, pero sin aceptar la pretensión de nadie a interferir en aquellos que sólo competen al Perú.

El carácter pacífico de la Revolución Peruana refleja mucho de su esencia y su sentido. Es errada y estéril la noción de que no puede haber proceso revolucionario sin violencia y sin sangre. Existe revolución en un país cuando sus estructuras tradicionales se transforman, cuan-

do se alteran los regímenes de propiedad, cuando se transfiere poder económico y, por ende, político de unos a otros grupos sociales, cuando se modifican sustantivamente las seculares relaciones de subordinación y dependencia, cuando grandes sectores emergen vigorosamente al escenario social y político con nuevos y sentidos intereses económicos comunes, cuando el sistema tradicional de dominación está siendo liquidado y cuando, en fin, el pueblo empieza a ser el gran protagonista de su historia y se gobierna para los más y no para los menos. Y todo esto está ocurriendo en el Perú desde el advenimiento del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Una de las grandes lecciones de la historia reciente del Perú es, justamente, la demostración de que es posible iniciar un proceso de vastas transformaciones sociales y económicas sin caos y sin muerte. Y es posible, en gran parte, porque comprendemos la naturaleza impersonal de los problemas que estamos resolviendo y, por tanto, en esta lucha tenaz por la justicia no nos mueve ni el odio ni el rencor. Por eso las reformas de la revolución sólo obedecen a la certidumbre de que ellas constituyen una necesidad histórica para salvar a nuestra patria.

Pero como también sabemos que una revolución auténtica destruye privilegios e intereses de grupo mantenemos alerta vigilancia frente a los enemigos de la revolución y repetidas veces hemos declarado nuestra absoluta decisión de defenderla hasta la muerte, seguros de que la ofrenda de la vida es tributo menor en los altares de la patria y seguros también de que la causa de esta revolución es más fuerte y sagrada que la vida de uno cualquiera de sus hombres. Porque en un país hundido en parte por la egolatría y la vanidad de sus ídolos de barro la nuestra es una revolución sin personalismos

ni caudillos, sin equívocos endiosamientos personales. Y ésta es, para su eterno orgullo, una de las razones de su alto rango histórico y de su ya garantizada permanencia en el Perú.

Vivimos una época difícil y compleja, en medio de un mundo conturbado y cambiante. Las formas de pensar que hasta ayer parecían tener sentido ya no tienen valor para encarar los problemas que diariamente asedian nuestra vida. Es preciso que todos los peruanos hagamos un esfuerzo para comprender que hemos ya ingresado a una etapa nueva de nuestra historia en la cual todos tenemos que adecuar nuestra vida a nuevas condiciones. El pasado no volverá. Y si bien es cierto que la obra gigantesca y venturosa de recrear nuestra Patria debe ser tarea de todos los peruanos, también es verdad que los responsables directos de ese ayer que la revolución ha sepultado no pueden ni deben ser parte de la revolución.

La inmensa mayoría de peruanos nada tiene que ver con esos pocos directos responsables que necesariamente tienen que quedar al margen de este gran proceso transformador del Perú. Ellos no tienen cabida en nuestra revolución. Nada tenemos que decirles. A unos porque explotaron inicuamente a nuestro pueblo por un insaciable apetito de oro y de poder. Y a otros, porque deliberadamente traicionaron a ese pueblo y al ser traidores fueron también cómplices. Esto no es revanchismo ni discriminación. Es tan sólo el deber de preservar la pureza de una revolución que no puede ni debe ser jamás otro engaño a un país ya tantas veces engañado, es tan sólo el legítimo rechazo al señuelo estéril e inmoral de establecer contacto alguno con los verdaderos enemigos del Perú, de su pueblo, de su revolución.

Pero aparte de esos pocos individuos está el resto de todos los peruanos. Y todos ellos, in-

dependientemente de credos, filiaciones y partidos, tienen cabida en la revolución, en especial aquellos que desde distintos campos políticos lucharon en el pasado por los mismos ideales que hoy nuestra revolución está convirtiendo en realidad. Tales ideales no son patrimonio de nadie. Fueron y son anhelo y esperanza de todo nuestro pueblo y quienes los abandonaron por su traición no tienen derecho para invocarlos. La revolución abre, pues, sus puertas, sin distingos ni discriminaciones, a todos los peruanos de buena voluntad que estén dispuestos a superar el pasado y a cooperar, honrada y lealmente, en una obra que, rebasando los linderos de credos, filiaciones y partidos, no necesariamente entraña el abandono de ninguna posición particular.

Pero que nadie pida ni espere milagros de la revolución. El signo de hoy es el del sacrificio y el esfuerzo. Nosotros no veremos la plenitud de nuestra obra. Sus grandes resultados los verán nuestros hijos, los niños de hoy, los hombres del futuro. Para ellos estamos hoy luchando. Por eso nadie puede pedirnos resultados inmediatos. Las reformas de la revolución son tan vastas y profundas que su influencia plena en la vida del Perú se irá dejando sentir a lo largo de los años. Transformar un país no es tarea de días ni de meses. El desarrollo de una nación tiene un precio de sacrificio que todos tenemos que pagar. Seamos conscientes de lo que esto significa, calemos profundamente en la naturaleza y la dimensión de lo que estamos realizando y comprendamos que a nosotros nos toca la parte más dura del camino, pero también su parte más gloriosa. Que todos tengan la honestidad de reconocer las grandes y complejas dificultades que estamos enfrentando. Que nadie pida una Revolución sin errores ni fallas. Exigirlo sería mezquindad y falta de honradez. Sobre todo cuando se critica sin aportar contribución alguna al esfuerzo más grande de toda nuestra historia. Porque cuando se juega el destino del Perú nadie tiene derecho a ser un simple espectador pasivo.

La revolución tiene y tendrá errores porque es obra de hombres y, además, porque rechaza los amos y los guías de uno u otro bando que quisieran decirnos lo que se debe hacer. Es posible que esta inabdicable decisión de independencia nos obligue a enfrentar dificultades y riesgos que de otro modo podrían no existir. Sabremos encararlos sin desmayo. Porque esta revolución, que es del pueblo y de la Fuerza Armada, no se vende ni tuerce su camino. Seguirá inalterablemente su rumbo con firmeza en la seguridad de defender una causa de justicia. No abrigamos designios contra nadie. El Perú y su revolución no quieren enemigos. Y si otros tienen la inteligencia y el deseo de ayudarnos, en buena hora. Pero que nadie crea que al estrechar la mano del Perú con diestra o con siniestra, pueda desviar el rumbo ya fijado o aminorar el ritmo que nos hemos propuesto seguir. El Perú es hoy una nación independiente y libre cuya revolución se ha fijado una meta de la que nada ni nadie podrá desviarla. Amigos de todos los países, sólo defendemos el derecho de ser nosotros mismos y no calco o remedo a nadie. Y si cometemos errores, tendremos la honradez y el coraje de rectificarnos, tendremos la valentía y la humildad de reconocer que los hemos cometido. Pero serán nuestros errores. Porque un pueblo debe tener también el derecho a equivocarse en la búsqueda de su mejor camino, sin que nadie le imponga el suyo propio.

Ésta es nuestra posición, la posición de la Revolución Peruana. Sabemos que mantenerla tiene, por desgracia o ventura, un alto precio. Pero sabemos también que nuestro pueblo y nuestra Fuerza Armada tienen el coraje, la fe,

la decisión, la entereza moral y la capacidad de sacrificio que una revolución verdadera requiere para triunfar y ser digna de un grandioso destino creador.

Y esta indesmayable posición de lealtad a los principios de nuestro movimiento se refleja en la obra que el Gobierno Revolucionario ha realizado durante el año que termina hoy. Sin embargo, antes de reseñar las medidas más importantes emprendidas en el país, es preciso aludir al significado de la inmensa tragedia que hace dos meses enlutó a nuestra patria.

La magnitud del desastre es de todos conocida y motivó un mensaje especial del Gobierno Revolucionario a la nación. En la actualidad, la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada (CRYRZA), está terminando la evaluación definitiva de los daños ocasionados por el sismo y en breve presentará al gobierno sus análisis finales y los programas concretos que integren un coherente plan regional de desarrollo del área devastada. Bien sabemos que las vidas de más de cincuenta mil peruanos muertos serán irreparables y bien sabemos también que lo perdido en bienes materiales jamás será rescatado. Un estimado conservador de los costos señala en más de veintidós millones de soles la inversión necesaria para atender a los daños materiales que el sismo dejó al Perú como la herencia trágica de ese instante en que la naturaleza se ensañó con nuestro pueblo. Sin embargo, el Perú sabrá sobrellevar esta carga adicional y la revolución no desviará su rumbo ni modificará sus objetivos; lejos de ello, multiplicará esfuerzos para acelerar su ritmo e insurgir victorioso ante esta dura prueba. El desarrollo regional del área destruida habrá de sujetarse a los criterios generales de la política de transformación del Gobierno Revolucionario y, como lo señalara en el mensaje del 12 de junio, sobre las huellas de esta inmensa tragedia, todos veremos surgir un pedazo del Nuevo Perú que la revolución se ha propuesto forjar.

No podemos dejar de expresar otra vez la profunda gratitud del Perú hacia todos los países amigos que nos hicieron llegar su solidaridad y su ayuda generosa. El Perú nunca podrá olvidar que en su hora de tragedia estuvieron a su lado los pueblos del mundo, sin diferencia alguna, unidos en el acto fraterno de restañar las heridas de una nación hermana. Fue un gesto hermoso de humanidad que congregó a las puertas de nuestra Patria a países de muy distinta orientación política que, sin embargo, trabajaron por un propósito común. El Perú quiere ver en todo ello una íntima raíz humana que a todos nos acerca y que acaso constituya una de las fuentes de nuestra fe en la conquista de un ideal de paz en el mundo. Cuando se advierte que países de muy disímiles tendencias nacionales aúnan esfuerzos para brindar su sangre y sus recursos a un Perú castigado por la naturaleza, entonces se puede sentir renacida esa esperanza.

También compromete nuestra gratitud y quedará grabado en la memoria del pueblo peruano, el heroico sacrificio de los ciudadanos extranjeros que murieron durante las tareas de socorro a las víctimas, la cordial visita de destacados representantes de países amigos y de organismos internacionales y el hermoso mensaje de solidaridad del pueblo norteamericano que para nosotros significó la visita de la señora Patricia Nixon, digna esposa del Presidente de los Estados Unidos.

Sin embargo, a pesar de la enorme destrucción causada por el sismo, la obra del gobierno ha continuado su ritmo normal. En este sentido, el Gobierno Revolucionario desea informar al país acerca de la obra realizada en los aspectos generales de mayor importancia, sin entrar en

el detalle de todas las acciones cumplidas por cada ministerio. Lejos del espíritu y del contenido de los mensajes presidenciales de antaño, el de hoy conserva la misma orientación que inauguró el mensaje que en esta misma fecha dirigiera el año pasado el Gobierno de la Fuerza Armada a la Nación.

CONTINUIDAD DE LAS PRINCIPALES ACCIONES INICIADAS EN EL PRIMER AÑO

a. *Relaciones Exteriores.*

En el campo de las relaciones exteriores, el Gobierno Revolucionario ha continuado desarrollando la nueva política internacional independiente iniciada desde el comienzo de este régimen. Basada en los principios nacionalistas y revolucionarios que rigen la acción de este gobierno, su política internacional ha contribuido decisivamente al logro de una imagen veraz del Perú Revolucionario en América latina y en el resto del mundo.

La vocación unionista latinoamericana de nuestra revolución se refleja en el apoyo decidido que el Perú dio, desde el primer momento, al proyecto de integración Subregional del Área Andina. El Perú reconoce la honda repercusión que el proceso integracionista tendrá en nuestra economía, al estimular el crecimiento acelerado de su producción industrial en función de mercados más amplios, al hacer posible por esta razón el aumento sostenido de los niveles de empleo en el país.

El Gobierno Revolucionario estima conveniente reiterar que la integración económica de los países andinos debe ser instrumento liberador de nuestros pueblos y debe reconocer como prerrequisito de su éxito la necesidad de trans-

formar las bases estructurales de la economía regional, a fin de que ésta responda de manera efectiva a las auténticas necesidades de su desarrollo. En este sentido, será absolutamente necesario garantizar que el futuro mercado regional andino se estructure de manera tal que no pueda jamás funcionar en provecho de las grandes corporaciones internacionales y en desmedro del interés económico de nuestros propios pueblos. Por esta razón será igualmente importante acordar a las posibles inversiones extranjeras un tratamiento que, sin ignorar sus derechos, las suboordine a los intereses de los países integrados y constituyan factor de apoyo a su desarrollo independiente.

La integración subregional del área andina representa, sin embargo, sólo un aspecto del panorama de las relaciones múltiples que todos los países latinoamericanos deben tener dentro de la región que los engloba. El Perú tiene a este respecto, una clara posición inseparable del planteamiento nacionalista revolucionario que sustenta: cualquier esquema de integración o de unidad continental debe basarse únicamente en el respeto y la defensa de los intereses latinoamericanos; debe tender a la eliminación radical de las relaciones de dependencia; debe cautelar los intereses económicos latinoamericanos frente al expansionismo dominante de las corporaciones transnacionales; debe desconocer las discriminaciones ideológicas, aceptando la realidad de un pluralismo político latinoamericano ya existente; debe servir de estímulo y de apoyo a las transformaciones estructurales que la realidad de nuestros pueblos hace imperativa; y, finalmente, debe basarse en el análisis y en la remodelación libre y auténtica de la estructura jurídica e institucional que define el actual sistema de relaciones en el Hemisferio Occidental.

Otro de los problemas que nuestra Cancillería ha seguido confrontando se refiere a la continuada, brillante y cada vez más exitosa defensa de la tesis de la soberanía del Perú sobre las doscientas millas de nuestro mar territorial. Esta tesis fundada en irrecusables razones de orden histórico, científico, económico, social y político, es de absoluta importancia para nuestro desarrollo nacional. La defensa de nuestro derecho al control y al uso de los inmensos recursos de nuestra cuarta región natural constituye, por eso, posición irrenunciable del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Otros países latinoamericanos comparten el interés y la preocupación del Perú con referencia a la doctrina de las doscientas millas y han extendido hasta ese límite el ejercicio de su soberanía sobre el mar. Una reciente Conferencia Internacional celebrada en Montevideo dio su respaldo a la posición que el Perú y otros países sustentan al respecto y en breve ha de realizarse en Lima una nueva reunión latinoamericana convocada por nuestro gobierno sobre este mismo asunto en el que nuestra revolución tiene un interés fundamental.

b. *Petróleo.*

Todos recordamos aún la intensa campaña realizada por los periódicos y partidos políticos vinculados a los intereses de la International Petroleum, para persuadir al país de que el manejo de la industria petrolera por una empresa estatal sería inevitablemente un fracaso de grandes proporciones. Este falaz argumento fue utilizado, en realidad, para defender a la compañía usurpadora. Sin embargo, han transcurrido casi dos años desde el momento en que el

Gobierno de la Fuerza Armada entregó a PETRO-PERÚ la responsabilidad de dirigir esta industria y hoy ya nadie habla de fracaso. PETRO-PERÚ, orgullo de esta revolución nacionalista, constituye un éxito en todos los sentidos.

Las pruebas son muy claras: el precio de la gasolina fue reducido, el abastecimiento de los derivados de petróleo nunca ha dejado de ser normal en todo el país, ni aun frente a la grave emergencia recientemente sufrida; más de cien tipos de aceites y grasas constituyen la nueva línea de lubricantes lanzada por PETRO-PERÚ al mercado nacional; los impuestos que la compañía pagó al fisco el año pasado alcanzaron la cifra de seiscientos trece millones de soles y las regalías que la empresa debió recibir de acuerdo a ley fueron por ellas cedidas al Tesoro Público.

El éxito alcanzado por la empresa estatal de petróleo justifica por eso plenamente la decisión de autorizarle a emprender diversos e importantes programas, entre los que destacan los siguientes: aumento de capacidad en la refinería de La Pampilla de veinte a treinta mil barriles diarios; instalación de craqueo catalítico en la refinería de Talara para producir gasolina de alto octanaje; ampliación de la misma refinería para incrementar su capacidad de destilación de sesenta a ochenta mil barriles diarios. En su conjunto este programa requiere una inversión de mil millones de soles. De otro lado, PETRO-PERÚ va a emprender un ambicioso programa para extender sus fuentes de petróleo, en cuya búsqueda se invertirán en el primer año quinientos millones de soles. Finalmente, la necesidad de aprovechar el gas hasta el momento desperdiciado hace aconsejable la instalación de una planta de fertilizantes con una inversión superior a los mil setecientos millones de soles que serán íntegramente fi-

nanciados con la producción misma de esta planta.

c. *Situación financiera.*

En el campo de las finanzas los logros obtenidos son también impresionantes: en primer lugar, la honda crisis fiscal que heredamos del régimen anterior ha sido definitivamente superada y el enorme déficit que el Tesoro Público arrastraba de años anteriores ha sido eliminado. En segundo lugar, se ha creado la Junta Política Crediticia Estatal con el fin de garantizar la coordinación efectiva de todas las acciones de crédito de los Bancos Estatales de Fomento en los distintos campos sectoriales de nuestra economía. Complemento indispensable de esta acción son los esfuerzos realizados para canalizar las colocaciones de la Banca Comercial hacia los sectores considerados prioritarios dentro del Plan Nacional de Desarrollo. En tercer lugar, la refinanciación de la deuda pública externa ha permitido financiar parte de los gastos de inversión del Estado en dos mil millones de soles durante 1970. En cuarto lugar, se ha creado el ambiente apropiado para el fortalecimiento de la Banca Privada, mediante el estímulo a la fusión de empresas bancarias y la obligatoriedad de elevar el capital de los bancos comerciales a un mínimo de ciento cincuenta millones de soles. Y, por último, dentro del cuadro de una favorable balanza de pagos, las reservas internacionales de la Banca Central, que en diciembre de 1969 llegaron a ciento setentiocho millones de dólares, en la actualidad han alcanzado la cifra récord de trescientos once millones de dólares, asegurando definitivamente la solidez de nuestro signo monetario.

d. *Reforma Agraria.*

La notable gestión del Gobierno Revolucionario en el campo económico y financiero ha proporcionado una base muy sólida a todas las acciones de la revolución. Y entre éstas, destaca la continuada y cada vez más efectiva aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

Ley revolucionaria, y no ley modernizadora, la Reforma Agraria es una conquista fundamental de este gobierno en favor de los campesinos. Los resultados en su primer año de aplicación sobrepasan con holgura lo logrado por la mediatizada ley del régimen anterior. Treintiún mil familias campesinas, es decir, más de ciento cincuenta mil trabajadores, han sido ya beneficiadas con la adjudicación de seiscientos ochenta mil hectáreas en todo el país.

Si bien es cierto que la Reforma empezó por afectar los centros económicos del poder de la oligarquía agraria tradicional, ella rápidamente está cubriendo el resto del país, particularmente la sierra. La más importante de esas acciones se cumplió cuando más de doscientas mil hectáreas de las antiguas haciendas de la Cerro de Pasco fueron adjudicadas a la Sociedad Agrícola de Interés Social Túpac Amaru que agrupa a tres mil familias campesinas. Acciones similares se han cumplido en los Departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno, entre otros.

La rápida aplicación de la Reforma ha dado lugar a problemas legales vinculados a la interpretación y aplicación de la Ley. De esta explicable circunstancia pretenden aprovecharse quienes creen ver en ella una posibilidad de desvirtuar el espíritu de la Reforma y frustrar o detener su aplicación. Nada de esto habrá de ocurrir. El Gobierno Revolucionario tiene conciencia de que es preciso enfrentar firmemente

y tratan de explotar para sus fines antirrevolucionarios, las desprestigiadas y claudicantes oligarquías dirigentes de determinados partidos políticos tradicionales.

Para decidir los posibles interrogantes de carácter legal vinculados a la aplicación de la Reforma, funciona desde noviembre del año pasado el Tribunal Agrario, cuya principal responsabilidad es la de absolver esos interrogantes con la mayor celeridad de acuerdo al texto, al espíritu y a la intención revolucionaria de la Reforma. Más de cinco mil causas han sido resueltas por el fuero agrario en poco más de seis meses de intensa actividad. Incorruptible guardián de una poderada pero inflexible aplicación de la ley, el Tribunal Agrario es el depositario de la fe de los campesinos en la justicia de su revolución. Por eso contra él jamás prevalecerán las argucias de quienes traten de burlar la ley.

Es preciso hacer particular mención de los grandes completos agro-industriales del norte del país. Al conmemorarse el primer aniversario de la Ley de Reforma Agraria, Laredo, Tumán y Cayaltí, con una extensión de dieciocho mil cuatrocientas hectáreas, fueron adjudicados en forma definitiva a cerca de seis mil doscientas familias. Tres grandes cooperativas son ahora las dueñas de estas antiguas haciendas azucareras. La versión mendaz de que el Gobierno Revolucionario se proponía estatizar los complejos agro-industriales, ha quedado totalmente desvirtuada. Pero los campesinos y, en general, la opinión pública deben recordar la falsía y el interés menguado y cotizable de los enemigos de la revolución que fueron los autores de aquel rumor irresponsable y antiperuano. Ellos quedarán totalmente al desnudo cuando en el segundo aniversario de la revolución, los esta campaña que también estimulan, propalan

demás complejos agro-industriales sean definitivamente transferidos al poder de las nuevas cooperativas.

Entre tanto, este año la producción de azúcar ha sido mayor que la del año pasado en más de cien mil toneladas y las exportaciones al final de la presente campaña agrícola registrarán también un incremento sustancial de ciento cuarenticinco mil toneladas. Estos impresionantes resultados destruyen la campaña reaccionaria de que la afectación de las antiguas haciendas se traduciría en merma de la producción azucarera. Los trabajadores han demostrado ser capaces de producir más ahora que son los propietarios de la riqueza que producen. El Gobierno Revolucionario les insta a continuar en este camino de superación. Pero en el ensayo de crear grandes Cooperativas de Producción Agro-Industrial, que no tienen paralelo en el mundo, es natural que se cometan errores de aplicación y de procedimiento. Y es posible también que no todos los funcionarios estatales comprendan el significado de este ensayo vital de revolución. Sin embargo, para corregir estos errores estamos los trabajadores y el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Lo fundamental y decisivo es que el proceso de la Reforma Agraria continúe masiva y aceleradamente en todo el país, sin perder jamás su norte principista de ser el instrumento de la liberación del campesino y de la realización de la justicia social en el agro. Esto, como hemos demostrado, es enteramente compatible con el importante propósito de no sólo mantener sino elevar los niveles de producción del campo.

Pero como obra revolucionaria que es, la Reforma Agraria indispensablemente requiere la creciente y libre participación de los campesinos. Para ellos se hizo y ellos deben ser los actores principales del proceso. De otra manera

esta reforma fundamental de la revolución sería básicamente defectuosa e incompleta.

No queremos únicamente que el campesino peruano mejore sus ingresos y se convierta en dueño de la tierra. Queremos también que sea un hombre verdaderamente libre, cuya dignidad como ser humano se base no sólo en su acceso a la propiedad que económicamente lo libera, sino en su convencimiento de que posee un efectivo e inalienable derecho a decidir en los asuntos que atañen a él, a su familia y a su colectividad. Esta capacidad de autorrealización verdadera sólo puede desarrollarse cuando el campesino ejercita de manera libre y permanente su derecho a participar y a decidir. Y todo esto es absolutamente esencial que se respete y estimule en la aplicación de la Reforma Agraria. Porque de otra manera ella no podrá contribuir con toda su posible eficacia a la tarea de construir una sociedad y un hombre nuevo, objetivo final de la Revolución Peruana.

LAS PRINCIPALES REALIZACIONES DEL ÚLTIMO AÑO

a. *Reforma del Poder Judicial.*

Uno de los males más enraizados del Perú fue la lenta y defectuosa administración de justicia. El antiguo Poder Judicial fue verdaderamente el símbolo de la decrepitud y la insensibilidad de todo el orden social establecido. Por eso, y respondiendo a un verdadero clamor de la ciudadanía, el Gobierno Revolucionario decidió iniciar su reforma, a fin de devolver la independencia, la majestad y la limpieza que había perdido.

La reforma comenzó por la remoción de casi la totalidad de los miembros de la antigua Corte Suprema, tribunal que una vez reconstituido procedió a la reorganización de los demás tribu-

nales y juzgados de la República. En el futuro la elección de los magistrados será responsabilidad de un Consejo Nacional de Justicia independiente de los Poderes del Estado. Así se podrá garantizar no sólo la idoneidad de quienes administren justicia. Ya no será la influencia política sino la capacidad y la honradez los criterios que primen en la selección de los magistrados peruanos.

El Gobierno Revolucionario confía en que la reforma del Poder Judicial continúe hasta lograr sus objetivos de moralizar y hacer más eficiente la administración de la justicia en todos sus niveles y en todo el país. El Consejo Nacional de Justicia y los Tribunales de la República continuarán trabajando con reconocida y respetada autonomía e independencia. Pero el Gobierno Revolucionario velará para que el derecho de todos los peruanos a una pronta efectiva justicia no vuelva a ser burlado en el país.

b. *Estatuto de la Libertad de Prensa.*

Vinculada a la necesidad de moralizar la vida del país, figura otra medida del Gobierno Revolucionario que, en su momento, originó diversas y encendidas críticas de los "órganos de expresión". Me refiero al Estatuto de la Libertad de Prensa promulgado el 31 de diciembre de 1969.

Cumplimos seis meses de aplicación de ese dispositivo legal, sin embargo, resulta evidente a todos los peruanos que era falsa la acusación de que el Estatuto constituía un instrumento represivo. Hoy todo el Perú es testigo de que aquí existe la más completa libertad de expresión oral y escrita.

c. *Reforma Pesquera.*

El desarrollo del inmenso potencial pesquero del país y la necesidad de que sus grandes recur-

sos sean efectivamente patrimonio de toda la nación, hizo necesaria la creación del Ministerio de Pesquería. Tal decisión refleja la importancia que el Gobierno de la Fuerza Armada atribuye al sector pesquería, tanto desde el punto de vista económico como fuente de divisas y de trabajo, cuanto desde el punto de vista de la impostergable necesidad de desarrollar la pesca para consumo humano. En los conceptos enunciados anteriormente, se encuentran los criterios orientadores de una política pesquera que, por primera vez existen en nuestro país. Dos grandes entidades estatales han sido creadas para cumplir los objetivos del Gobierno Revolucionario en el campo de la pesca. La primera es la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado. A través de ella, el Estado asumirá el control total de las divisas generadas por la exportación de productos del mar, abriendo, así la posibilidad de derivar hacia los fines promocionales del desarrollo nacional las apreciables utilidades que genera la comercialización internacional de los productos marinos.

La segunda es la Empresa Pública de Servicios Pesqueros, cuya función principal es ejecutar las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo integral de la pesca de consumo humano. Esto, además, determinará la creación de diversas industrias vinculadas al procesamiento y la distribución de los productos marinos de consumo y, al mismo tiempo, permitirá aumentar y diversificar las exportaciones marinas del país.

d. *Reformas Mineras.*

Otro campo de acción fundamental para el desarrollo económico del Perú es el de minería. Y aquí nuevamente, el Gobierno Revolucionario ha

tomado decisiones de enorme importancia en el curso de los últimos meses, no sólo creando recursos especiales, como el Fondo de Inversión Minera, y otorgando ventajas para nuestra pequeña y mediana minería, sino principalmente modificando el sistema de amparo a las concesiones.

Con el simple pago de cánones muy pequeños las empresas retenían indebidamente las mejores áreas mineras, fomentando así una improductiva especulación con la riqueza del país. Por esta razón, se han fijado plazos perentorios para iniciar la producción de las concesiones. Y a fin de evitar que la fijación de tales plazos sirva para postergar las obligaciones de las empresas, éstas deben presentar calendarios de operación cuyos plazos constituyen diversas etapas de control y cuyo incumplimiento es causal de caducidad de las concesiones del Estado.

Sobre esta base se dictó la Ley Normativa de la Industria Minera. Esta ley de verdadera transformación de la minería peruana, recoge y ordena los principios orientadores de la actividad minera en el país. Ella suprime definitivamente la denominada reserva por concepto de agotamiento de la mina que durante muchos años concedió a los mineros la inaceptable ventaja de compensarlos económicamente por los minerales extraídos. Asimismo, la ley deroga el artículo 56º del Código de Minería que permitió otorgar beneficios excesivos a los concesionarios.

Pero la ley va más allá. En efecto, se debe tener presente que la forma en que tradicionalmente se condujo la explotación minera en el Perú, sirvió en medida apreciable para mantener la dependencia de nuestra economía con respecto a los intereses foráneos. En condición de simple productor de materias primas, el Perú no podía orientar ni fomentar su propio desarrollo económico ni tenía la facultad de escoger

los mercados más adecuados. Romper ese círculo vicioso, significa romper una de las ataduras fundamentales que nos han mantenido en el subdesarrollo. Para lograr este objetivo, el Estado ha resuelto refinar la producción de sus minerales, principalmente del cobre. De otra parte, el Estado será la única entidad con derecho a comercializar todos los productos minerales a fin de lograr las máximas ventajas en beneficio del país.

Para la conjunción de esfuerzos del Estado y el Sector Privado, la nueva ley da estructura jurídica a las empresas mixtas mineras, a fin de que la participación estatal no se haga en las condiciones desfavorables en que antes funcionaban. En adelante, ellas serán un eficaz instrumento de producción al servicio del país.

Finalmente, para impulsar la producción con la activa participación del Estado, refinar y comercializar sus minerales, el Gobierno Revolucionario ha creado la Empresa Minera del Perú.

e. *Desarrollo de las Comunicaciones.*

Este gobierno creó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con el fin de intensificar la construcción de carreteras de penetración, lograr el creciente y efectivo desarrollo de nuestra marina mercante, ampliar la red de aeropuertos en el interior del país y mejorar operativamente los puertos de la costa.

De otro lado, pondrá en ejecución la política del Gobierno Revolucionario de nacionalizar progresivamente las telecomunicaciones. En el mes de mayo culminó la nacionalización de la Compañía Peruana de Teléfonos, primera etapa de la política antes mencionada y viejo anhelo de la ciudadanía.

f. *Reforma de la Educación.*

Trascendencia vital para el futuro del país tiene la decisiva reforma de la educación que ha de entrar en vigencia a partir de 1971. Sin una transformación efectiva, profunda y permanente de la educación peruana es imposible garantizar el éxito y la continuidad de las otras reformas estructurales de la revolución. De ahí que la reforma educacional, la más completa pero acaso la más importante de todas, constituye necesidad esencial del desarrollo peruano y objetivo central de nuestra revolución. Las propuestas de la Comisión de Reforma están siendo progresivamente refrendadas por el gobierno, a medida que adelanta el trabajo de su planeamiento y programación. La ciudadanía está siendo ampliamente informada de los avances y de las decisiones que se toman en este campo y en el curso del presente año deberá concluir la formulación de todo el planteamiento integral de la Reforma, que habrá de contenerse en un instrumento legal que norme y oriente el funcionamiento de todo el sistema educativo.

Basándose exclusivamente en el análisis de nuestra realidad, de nuestras necesidades y de nuestros recursos la Reforma Educativa creará en el Perú un flexible, democrático, diversificado y creativo sistema educacional capaz de contribuir decisivamente a la transformación del hombre y de la sociedad peruanos. Partiendo de una nueva y autónoma concepción de los problemas educacionales, esta reforma se traducirá en una reestructuración total del sistema educativo, en todos los planos y en todos los aspectos del proceso formativo del hombre a través de la educación. Por esta razón, la Reforma Educacional debe ser entendida como un proceso de larga duración cuyo cumplimiento progresivo pero integral en los cinco años del mediano plazo

no significa que todos sus resultados serán vistos en ese corto período. Y fiel a la filosofía de la Revolución Nacionalista, la Reforma Educacional incidirá, antes que nada, en la realidad de los sectores sociales más intensamente marginados dentro del ordenamiento tradicional, es decir, en la vida de millones de campesinos peruanos, particularmente del interior del país.

g. Control de Cambios.

Una medida de trascendental importancia en el campo financiero dispuso la regulación total por el Estado del movimiento de divisas y la obligación de repartir y vender las tenencias y depósitos de moneda extranjera que poseyeran las personas naturales o jurídicas en el exterior. Esta decisión se adoptó en momentos en que la situación de la balanza de pagos, el incremento sustancial de las reservas internacionales, el positivo desenvolvimiento de las finanzas públicas, la liquidez de la economía y la sólida estabilidad de nuestro signo monetario, eran circunstancia propicia para regular el mercado de giros sin las repercusiones negativas que, bajo otras condiciones, podrían haberse derivado de una medida de esta naturaleza.

El Gobierno no podía espectar pasivamente la creciente especulación observada en el mercado de giros ni la salida injustificada de capitales al exterior, porque así se privaba al país de la riqueza generada con el esfuerzo de toda la sociedad y la utilización de recursos nacionales.

Ni podía aceptar que parte del ahorro interno sirviera para sostener economías foráneas, obligando al Perú a buscar estos recursos por la vía de préstamos que muchas veces se obtienen sólo en condiciones onerosas.

Esta medida significa, por un lado, que el movimiento de moneda extranjera no estará ya

sujeto a la especulación ni a los criterios de interés personal o de grupo. Bajo el control del Estado, él servirá sólo para atender las necesidades del desarrollo del país. Y, por otro, que las transacciones internas se harán únicamente utilizando el sol peruano que de este modo ha recobrado su verdadero valor de moneda nacional.

h. Fortalecimiento de la Banca Estatal

La última de las grandes medidas implantadas en el campo económico se refiere al fortalecimiento de la Banca Estatal, que constituye otro de los aspectos fundamentales del programa del Gobierno de la Revolución Nacionalista. El año pasado, se dispuso la reestructuración del Banco de la Nación para lograr que esta entidad realmente cumpliera el papel de agente financiero del Estado en las actividades del Sector Público. A este primer paso han seguido medidas que otorgan a ese banco capacidad para realizar operaciones con el Sector Privado y que señalan la obligación de depositar en él todos los fondos públicos del país.

En esta forma, el Banco de la Nación tiene fundamental importancia para nuestro desarrollo nacional, porque significa que los grandes recursos del Estado ya no continuarán siendo manejados en provecho particular por los dueños de la Banca Privada, sino que servirán exclusivamente para beneficio de todos los peruanos representados por el Estado.

Por otra parte, el deber de cautelar los ahorros del público confiados a una institución bancaria del país y la necesidad de evitar su absorción por la banca extranjera, llevaron al Gobierno Revolucionario a decretar la adquisición, por parte del Banco de la Nación, del 85 por ciento del capital accionario del Banco Po-

pular del Perú. Esta medida, concordante con la política del Gobierno Revolucionario, amplía y fortalece considerablemente la capacidad operativa de la Banca Estatal, le otorga un poder mucho mayor para orientar y determinar el sentido de las actividades crediticias en el Perú y le proporciona una extendida infraestructura de servicios que permitirá a la Banca del Estado cubrir prácticamente el territorio nacional.

i. *Ley General de Industrias*

Al referirme a las más importantes realizaciones del Gobierno Revolucionario durante el año, debo por último informar al país acerca del contenido, los propósitos y la orientación de la Ley General de Industrias que el Gobierno de la Fuerza Armada acaba de promulgar y cuyo texto la ciudadanía conocerá en breve.

Esta ley constituye el logro de uno de los objetivos fundamentales de la revolución. Se inspira en sus principios y refleja la filosofía que conforma la acción del Gobierno Revolucionario. Al igual que la Reforma Agraria, la Ley General de Industrias es un planteamiento basado en la realidad del Perú y ajeno por completo al sentido de soluciones o enfoques concebidos en otras partes del mundo. Como expresión de un pensamiento nacionalista y revolucionario, la Ley General de Industrias posee, pues, una concepción orientada a transformar de manera muy profunda las estructuras tradicionales del aún débil desarrollo industrial del Perú. Y por esta razón, precisamente, la ley persigue como uno de sus objetivos fundamentales afirmar el desarrollo permanente nacional.

Sin embargo, por ser, también precisamente, una ley que se inspira en los principios fundamentales de nuestra revolución, ella persigue

objetivos destinados a crear un nuevo ordenamiento social en el Perú al servicio del hombre. No perseguimos, pues, una sociedad industrial que oprima al hombre, sino que lo libere y dentro de la cual no se sienta únicamente el frío accionar del dinero y las máquinas, sino cálida y fraternal pulsación de un ejemplar esfuerzo mancomunado de los hombres.

La nueva ley establece, en primer lugar, el control estatal de la industria básica considerada de primera prioridad, asegurando la función rectora del Estado en el proceso de industrialización del país. En segundo lugar, otorga importantes incentivos para la creación y desarrollo de empresas industriales. Estos incentivos tributarios, crediticios y tecnológicos son, en realidad, un aporte de la colectividad nacional al Sector Industrial y que exige en retribución una industria altamente eficiente y organizada en función social. En tercer lugar, establece la distribución entre los trabajadores del 10 por ciento de la renta neta antes del pago de los impuestos. En cuarto lugar, crea una nueva entidad, aporte enteramente original del pensamiento revolucionario del Perú, denominada Comunidad Industrial, que como persona jurídica representa a los trabajadores ante la empresa. En quinto lugar, señala que cada empresa, previo al pago de impuestos, deberá invertir un 15 por ciento adicional de la renta neta anual para adquirir acciones a nombre de la Comunidad Industrial, hasta alcanzar el 50 por ciento del capital accionario de la empresa, momento en el que los miembros de la Comunidad Industrial se convertirán individualmente, en propietarios de dichas acciones y de las utilidades que de ellas se deriven, dentro de las condiciones de una Cooperativa Industrial. En sexto lugar, establece que los trabajadores, como resultado de la progresiva adquisición de acciones de la

la empresa por parte de la Comunidad Industrial, deberán participar progresivamente también en el Directorio de la empresa, en proporción al monto cada vez creciente de su participación en el accionariado. Por establecer que el 25 por ciento de la renta anual, para fines de participación en las utilidades y adquisición de acciones a través de la Comunidad Industrial se determina previo el pago de impuestos, ese 25 por ciento no es sólo el aporte de la empresa, sino también, y en apreciable proporción, él constituye un aporte del Estado que transfiere parte de sus ingresos a los trabajadores. Por último, señala que las empresas industriales cuyo capital en su totalidad sea extranjero, estarán obligadas a celebrar contratos con el Estado, precisando un plazo, al término del cual, una vez obtenidos la recuperación de la inversión y un monto razonable de utilidades, podrán continuar con un máximo del 33 por ciento. Cuando el capital extranjero se asocie al capital nacional el contrato fijará el plazo en el cual este último alcance una proporción no menor del 51 por ciento.

En resumen, la Ley General de Industrias es un instrumento revolucionario, que estimula el desarrollo de una dinámica industrial verdaderamente nacional. Tiende a garantizar la independenica económica del Perú. Da a los trabajadores participación importante en las utilidades y en la dirección de las empresas. Altera el sistema tradicional de propiedad, posibilitando el acceso progresivo de los trabajadores a la propiedad de la industria. Introduce fundamentales aportes de justicia social en la operación de las empresas. Incentiva poderosamente a la industria peruana. Asegura la reversión de las empresas con capital extranjero al control nacional.

Finalmente, la nueva Ley de Industrias, crea una institución genuinamente peruana: la Comunidad Industrial, que ha de traducirse en incalculables ventajas de orden económico y social para los trabajadores. Sin embargo, no se trata únicamente de que ellos perciban beneficios económicos a través de la Comunidad Industrial, ni tampoco de que participen en la dirección de la empresa para defender sus beneficios y contribuir a su desarrollo; se trata, principalmente, de estimular la forja de la nueva personalidad que el trabajador irá adquiriendo al no ser ya más un simple asalariado, sino el verdadero creador de una comunidad humana que él pueda sentir verdaderamente suya. En tales condiciones, el trabajador industrial del Perú ya no tendrá la pasividad infecunda del hombre dependiente, sino la responsable y creadora altivez genuina del hombre libre, segura de que sus esperanzas, tantas veces frustradas, se conviertan al fin en realidad.

Compatriotas:

Sin olvidar que éste jamás será el gobierno de un hombre, quiero para terminar dirigirme por vez primera, de modo personal, al pueblo del Perú. Porque esta revolución se inspiró en él, en su alto sufrimiento, en su antigua pobreza, en su sabiduría milenaria, en su vieja esperanza y en su inviolada fe de justicia. Yo sé que estas palabras pueden saber a extraño en labios de un soldado. Mas no, si se recuerda que este soldado es hombre del Perú, surgido de su entraña y de su tierra. Que en su niñez conoció la pobreza saboreándola y que en su vida sus ojos se cubrieron de todo ese mundo de injusticia contradictorio y duro que fue el Perú. Al igual que mis camaradas de armas, yo he vivido palmo a palmo, por duros largos años, la realidad de este país que todos llevamos dentro. Y al

igual que ellos, también aprendí a descubrir las grandes injusticias, la profunda violencia, el duro agobio que agosta la vida de los pobres. Esta revolución nació acaso en el momento en que muchos de nosotros supimos que no podíamos ni debíamos ser simples testigos indiferentes ante el dolor y la vergüenza. Por eso nuestra revolución se hizo, antes que para nadie, para los humildes y para los explotados. Ésta es su esencia de justicia, su verdadera raíz de perennidad y de grandeza.

Poco importa que ignoren su sentido quienes no pueden comprenderla porque nunca han vivido la más recóndita verdad del Perú, esa verdad que es la vida misma de nuestro pueblo. Nuestra revolución, por encima del escepticismo de los que saben mucho porque lo ignoran todo, apela a la sabiduría de los que siempre fueron olvidados, porque su sufrimiento les enseñó muy bien qué es lo que debe transformarse en nuestra patria para hacer de ella una patria de justicia. Por eso esta revolución se basa en el respeto al verdadero pueblo del Perú. Y reconoce el legado de vida, de muerte de sus mejores hijos que antes de nosotros lucharon por un Perú mejor.

En el fondo mismo de los grandes procesos que hacen la historia de los pueblos, hay siempre una verdad esplendorosa y simple que mueve a los hombres y los convierte en ejecutores de un destino colectivo. Esta noche yo he querido decirles cuál es para mí esa verdad. Y porque la siento tan profundamente, creo tener algún derecho para pedirles a mis compatriotas que mediten con honradez y con sinceridad en el destino de sus propias vidas y en el destino que hoy nos toca vivir como nación. Estamos en medio de un proceso revolucionario que implica rehacer toda la realidad del mundo en que nacimos. Estamos empeñados en forjar un Nuevo Perú. Y apelo a la conciencia de mis conciudadanos

para que esto sea de una vez por todas comprendido. Para que sientan que virtualmente todos pueden y deben tener un lugar de acción en esta lucha del Perú. Los jóvenes estudiantes y trabajadores, porque éste es un nuevo y creador momento de nuestra historia que abre las puertas a todas las realizaciones de su idealismo. Las madres del Perú, porque esta revolución está labrando un mundo mejor para sus hijos. Los campesinos y los obreros, porque en el Perú de hoy la justicia social al fin empieza a ser un sueño realizado. Los hombres y mujeres de la Iglesia, de todas las iglesias, porque por vez primera se está reivindicando en el Perú a los desheredados, a los que siempre sufrieron hambre y sed de justicia. Los profesionales y empleados, porque no obstante todos los errores, al fin en el Perú existe la posibilidad de que una profesión y un empleo sean mucho más que una simple manera de ganarse la vida. Los intelectuales, porque por encima de dogmas y de esquemas hoy se ve claramente que estamos ya viviendo la etapa de las transformaciones profundas que muchos de ellos preconizaron. Los nuevos hombres de empresa para quienes la ganancia no es botín, porque ellos deben ser no sólo los forjadores de su riqueza sino de la riqueza de todos los peruanos. Y, en fin, los disconformes que cuestionaron siempre el orden tradicional de nuestra sociedad y los militantes de partidos políticos que sin quererlo fueron engañados, porque esta revolución recibe el legado de su esperanza, la inquietud de su disconformidad, la simiente de su sacrificio y de su muerte para hacer de todo esto la raíz de su autenticidad y de su fe.

Y como soldado, quiero también decirles a mis camaradas de armas que vivan orgullosos de ser hoy el orgullo de un Perú renacido que se sabe otra vez soberano y libre, dueño de su

destino. Más que nadie nosotros, los hombres de uniforme, tenemos la responsabilidad de esta revolución porque la hemos iniciado y la estamos conduciendo. Y es nuestro deber, para llevarla siempre por rutas de victoria, tener conciencia plena de lo que ella significa, saber que los grandes problemas del Perú demandan soluciones sacrificadas y profundas, estar convencidos de que nuestro camino no puede detenerse, y tener certidumbre de que nuestra revolución es, en final de cuentas, tan sólo la expresión de un fidedigno y enraizado amor a nuestra patria.

VII. UN HOMBRE NUEVO: EXENTO DE INDIVIDUALISMO

Discurso de clausura de la IX Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE). Paracas, 15 de noviembre de 1970.

Ha pasado algo más de un año desde la primera vez que expuse ante una reunión de CADE el pensamiento del Gobierno Revolucionario en torno a los problemas de la industrialización en el Perú. Muchas cosas han ocurrido durante este breve período. Pero el motivo que nos congregó aquí, en octubre del año pasado, sigue conservando plena actualidad y validez. Escenario, motivación y actores de este nuevo encuentro no han sufrido variación. Pero las circunstancias de hoy no son las mismas. Hay situaciones de urgencia que deben ser resueltas. No hay más tiempo que perder. Está en juego el destino industrial, vale decir, económico del Perú. Debemos todos, gobierno, empresarios y trabajadores adoptar una nueva determinación para superar, sin demora y de manera definitiva, esta etapa difícil que sería insensato ignorar o dejar irresuelta.

Es con este sentido de urgencia que hoy el Gobierno Revolucionario se dirige a los industriales del país para exponer, una vez más, el

contenido y los propósitos de su política industrial. Agradezco la claridad y franqueza con que dirigentes empresariales han hablado aquí. Con igual claridad y franqueza serán hechos los planteamientos del gobierno. Pero adelanto desde ya nuestra convicción de que existe un amplio terreno de entendimiento constructivo y de que los intereses del país se verán seriamente afectados si se continúa postergando el momento de iniciar una vigorosa acción conjunta para impulsar la industria nacional.

Fundamentar esta convicción necesariamente implica reseñar los supuestos básicos de la política revolucionaria y puntualizar el significado de las medidas concretas que ha llevado a cabo, porque sin conocer realmente la perspectiva fundamental en que este gobierno se sitúa, es muy fácil errar en la interpretación de sus propósitos verdaderos.

El punto de partida principal es la propia definición de este gobierno como Gobierno Revolucionario. Esto quiere decir que nosotros no estamos interesados simplemente en mejorar las condiciones del país, sino en cambiarlas; que no estamos en favor de solamente modernizar las relaciones entre los distintos grupos sociales del Perú, sino en transformarlas. Queremos en una palabra, romper con el pasado y construir una sociedad que en esencia sea diferente a la sociedad tradicional que todos conocimos. Y esto supone alterar la calidad, la naturaleza de las instituciones fundamentales del país. Sabemos que se trata de una obra penosa, lenta, difícil. Pero ya la hemos comenzado. Abandonarla significaría dejar de ser lo que somos. Y esto nadie puede pedir ni esperar de nosotros.

Nunca hemos dejado de expresar esta declarada y abierta posición. Hasta el comienzo de la revolución nacionalista, el Perú fue un país sometido a la doble y paralizante presión del subdesarrollo y el imperialismo. Nadie puede negar este hecho incontrovertible. Y nadie debe asustarse con palabras. El imperialismo no es otra cosa que el dominio ejercido por el capital y la tecnología extranjeros sobre una sociedad de economía incipiente y larvaria. Es una realidad de la vida económica contemporánea que debe ser reconocida y encarada como tal, que nos afecta profundamente como nación y que no deja de existir porque algunos pretendan ignorarla. Y el subdesarrollo es fundamentalmente el conjunto de intensos desequilibrios en la distribución de todas las formas materiales e inmateriales de riqueza entre los miembros de la sociedad.

Ambos fenómenos de la problemática sustantiva del Perú tradicional están íntimamente relacionados entre sí. Ellos generan una situación que se caracteriza por la extrema concentración del poder en todas sus formas —con su secuela de pobreza, ignorancia y atraso para inmensos sectores sociales marginados— y por la marcada subordinación de nuestra economía a un sistema de poder internacional que no podemos controlar en su fuente de origen.

Esta revolución se está haciendo para que el Perú deje de ser un país dependiente y subdesarrollado. Aún lo somos en gran medida. Pero estamos dejando de serlo. Y esto es lo importante. Porque las grandes transformaciones históricas no se cumplen de inmediato. Para el Perú, salir del subdesarrollo y cancelar la dominación imperialista significa una grande y profunda transformación histórica. La hemos iniciado y la estamos llevando a cabo en paz. Creemos que es posible culminarla sin sangre. Estamos trazando rumbos nuevos para esta gran experiencia que es la Revolución Peruana. Pero ella no puede detenerse ni tampoco puede cambiar los objetivos sustanciales que fundamentan su razón de ser.

Definida la problemática fundamental del Perú y sentados los objetivos de la revolución, surge un interrogante crucial: ¿Qué tipo de sociedad pretendemos construir? Al responder es preciso, antes que nada, recordar que una sociedad dependiente y subdesarrollada difícilmente puede ser portadora de una cultura que no sea, en esencia, cultura de dominación y de reflejo, es decir, cultura imitativa y de repetición. Esta circunstancia está en el fondo del empeño de algunos por encuadrar nuestra revolución dentro de esquemas o modelos surgidos de la realidad de otros pueblos. A nuestro juicio, la disyuntiva "capitalismo o comunismo" representa un falso dilema. Los dos grandes problemas esenciales de nuestro país se han generado bajo la égida del capitalismo y sería por ello extremadamente ilógico pretender resolverlos conservando el sistema que les ha dado origen. Por eso, esta revolución se define como no capitalista en el sentido de que el ordenamiento socioeconómico que persigue no será capitalista. Y por eso nos situamos frente al capitalismo como sistema en una relación de oposición.

Esto naturalmente en forma alguna significa aceptar la alternativa comunista. La realidad concreta del comunismo como sistema político, económico y social, al cabo de largas décadas de aplicación en otros países, se traduce en sociedades totalitarias y burocratizadas, por entero incapaces de garantizar el desarrollo libre del hombre en todas sus dimensiones. La intolerancia, el totalitarismo y la burocratización son, a la luz irrecusable de la experiencia histórica, fallas estructurales de las sociedades comunistas y no simples deformaciones secundarias. Por eso, tales sociedades no pueden constituir el modelo de nuestra revolución. Y por eso, también frente al comunismo nos situamos en una relación de oposición.

En síntesis, nuestro movimiento se ubica revolucionariamente frente a la falsa disyuntiva "capitalismo o comunismo". Vale decir, recusa sus términos desde una posición de avanzada en los campos económico, ideológico y social. Por tanto, no nos situamos ni en el anticapitalismo comunista, ni en el anticomunismo capitalista. Estamos pensando en términos distintos. Estamos rechazando aquel dilema del pensamiento político tradicional para colocar a la Revolución Peruana en un campo cualitativamente diferente de conceptualización y de praxis revolucionarias.

Antes de ahora hemos dicho que resulta irreal y antihistórico pedirle desde ya a este proceso una exacta definición de detalle acerca de cómo será la sociedad peruana del futuro y cuál habrá de ser su denominación política precisa. El acontecer histórico no se predice con exactitud. El dinamismo de la vida social no puede someterse a la rigidez de esquema alguno. El desenvolvimiento mismo de este proceso revoluconario irá plasmando el contenido concreto que habrán de tener las modificaciones de estructura que se vayan operando en la sociedad peruana como resultado de la revolución.

De allí que resulte imposible apelar a los "ismos" actuales en la esperanza de encontrar uno que refleje la exacta significación del proceso revolucionario peruano y el contenido preciso de sus grandes propósitos y realizaciones. La terminología en boga no permite expresar con propiedad, a nivel de concepción política global, la naturaleza y las implicaciones de la Revolución Peruana. Como proceso, ella se encuentra en plena estructuración y en pleno desarrollo al doble nivel de la teoría y de la acción.

Pero sin desconocer que en política no existen originalidades absolutas, creemos que el pro-

ceso revolucionario peruano no puede ser descrito ni, por tanto, correctamente comprendido de acuerdo a las terminologías políticas tradicionales. Realizaciones trascendentales como la reforma agraria y las leyes del sector industrial se inspiran en una orientación ideológica que no encuentra cabida en ninguna de las sistematizaciones de doctrina política conocidas antes de ahora en el Perú.

Sin embargo, al ver que recusamos por igual las vías capitalistas y comunistas, algunos definen nuestro movimiento como socialista, olvidando que, por la enorme variedad significativa que ha llegado a adquirir esta apelación, ha perdido capacidad de expresar por sí sola fundamentales diferencias de concepción y de práctica política concreta. En efecto, bajo la denominación "socialista" se cobijan las más variadas formulaciones teóricas y las más plurales realidades político-sociales en el mundo contemporáneo, lo cual torna nebuloso el significado real de la palabra. Por tanto, al no permitir el trazado de líneas sustantivas de diferenciación, no define una posición política concreta y determinada sino en el más general de los sentidos. Otros nos adjudican un eclecticismo "tercerista" que muy poco agrega a la comprensión del proceso peruano. Y otros nos sitúan en algún punto impreciso de ese amplio espectro que va desde cualquiera de los movimientos políticos tradicionales del Perú, hasta las formulaciones de la social-democracia y el social-cristianismo europeos de posguerra.

Todas estas apreciaciones contienen dos comunes errores fundamentales. En primer lugar, tratan de definir la Revolución Peruana no a partir de ella misma, sino de "modelos" externos que varían de acuerdo a la posición o a la simpatía política de cada observador. Y en segundo lugar, reflejan incapacidad para reconocer el hecho sencillo y simple de que este proceso revolucionario es por entero un fenómeno nuevo. Sin que ello implique, naturalmente, desconocer su deuda con la tradición revolucionaria peruana, latinoamericana y mundial, cuyos verdaderos y perdurables aportes constructivos respeta y cuyo acervo enriquece, precisamente, por su declarada autonomía conceptual y política.

Esta autonomía conceptual y política se deriva de la forma en que definimos la problemática central de la sociedad peruana. Para nosotros el subdesarrollo constituye una compleja realidad históricamente determinada y generadora de problemas que en el más profundo de los sentidos son peculiares de cada sociedad. No existe, pues, una sola forma universal de subdesarrollo en tanto realidad económica política y social concreta. En consecuencia, no existen sociedades subdesarrolladas idénticas.

Cada cuadro peculiar de subdesarrollo es la matriz condicionante de donde parte el proceso de desarrollo que debe superarlo y que adopta, por esta razón, modalidades específicas que hacen imposible, en este caso también, suponer la existencia de una sola forma universal de desarrollo. En otras palabras, cada escenario histórico-social plantea una problemática diferenciada de subdesarrollo, para cuya cancelación es inevitable considerar un tipo de desarrollo igualmente diferenciado.

En el caso concreto del Perú, el gobierno de su Fuerza Armada concibe el desarrollo como un proceso revolucionario de transformaciones estructurales en las relaciones básicas de poder en los órdenes económico, político, social y cultural. Y por las razones antedichas, este proceso revolucionario adopta características específicas que le confieren naturaleza singular, no repetitiva, autónoma y diferenciada de cualquier otro

proceso revolucionario en cualquier otro escenario del mundo.

Los procesos de desarrollo se han dado históricamente de acuerdo a diversas opciones político-ideológicas. Su sentido final puede orientarse hacia ordenamientos socioeconómicos capitalistas o comunistas. Pero también puede orientarse, con igual fundamento de validez teórica hacia ordenamientos socioeconómicos de carácter no capitalista y no comunista. Y en esta perspectiva, como he señalado anteriormente, se sitúa la revolución nacionalista del Perú.

Queremos una sociedad donde el Estado sirva al hombre y el hombre sirva a la sociedad en condiciones que posibiliten el desarrollo efectivo de ciudadanos libres, cuya más alta responsabilidad se oriente hacia la nación en su conjunto. Queremos un ordenamiento basado en una moral social solidaria, capaz de superar la raíz profundamente egoísta del individualismo, pero sin permitir que el hombre concreto desaparezca bajo el peso de puras entelequias colectivas que fríamente manipula la burocracia estatal de un sistema alienante y deshumanizado. Somos revolucionarios humanistas y por ello rechazamos la posición de quienes en nombre de la humanidad desprecian y aplastan a los hombres. Queremos reivindicar al hombre, pero no en el sentido de exaltar un individualismo social y éticamente estéril, sino en el de reivindicarlo como miembro y esencia de una sociedad humanizada por un conjunto de valores que no pueden, por todo lo anterior, ser los mismos que sirven de sustento al capitalismo y al comunismo. Nuestra revolución, en suma, trabaja por una sociedad solidaria de participación plena, de libertad auténtica, vale decir, con justicia social, donde la comunidad trabaje para el hombre y para ella misma y no para el Estado o para grupos de privilegio y de poder.

Por encima de errores, deficiencias y vacíos, éste es el rumbo central de la Revolución Peruana. Sabemos muy bien que la actual sociedad dista muchísimo de ser la que queremos para el Perú de nuestros hijos. Pero estamos seguros de que otros continuarán luchando por su causa cuando nosotros hayamos cumplido la misión que nos hemos impuesto. Rehacer un país, edificar sus nuevas instituciones económicas, forjar una nueva moral social, reorientar el camino de sus nuevas generaciones, demanda largos años de esfuerzo tenaz y creador. Esto implica que una tarea tan gigantesca no podrá realizarse sin la participación y el concurso de los grupos y sectores más dinámicos de nuestra sociedad. Y entre ellos están ustedes, los empresarios. Lo cual una vez descrita la orientación global de la revolución, nos lleva a tratar específicamente de la política industrial del Gobierno Revolucionario.

Siempre hemos sido conscientes de la necesidad de impulsar la industrialización del Perú a un ritmo acelerado. Sobre esto no puede caber hesitación alguna. Y así lo hemos declarado innumerables veces desde aquel discurso del 14 de febrero de 1969 en la ceremonia de clausura del II Congreso de Industrias Manufactureras, en que como Jefe del Gobierno Revolucionario expresé que el estancamiento industrial imposibilitaría la "real independencia económica" de nuestro país y sostuve la necesidad de evitar "una seudo industria dependiente del exterior", al propio tiempo que me referí a los industriales como "defensores de primera línea en la guerra que estamos sosteniendo contra el subdesarrollo".

Desde entonces nunca hemos abandonado esta posición que hoy ratificamos. La ley de reforma agraria fue definida en el mensaje de su promulgación, el 24 de junio de 1969, como

"instrumento estimulador del proceso de industrialización", entendido como "aspecto central del desarrollo económico" y como "parte de la tarea de transformación de las estructuras tradicionales del Perú". En aquella histórica ocasión señalé, asimismo, que "luchar por la industrialización es luchar por el porvenir del Perú" y por eso sostuve que "el impulso a la industria constituye uno de los principales objetivos de la política de transformación del Gobierno Revolucionario. Más aún, en la misma oportunidad enfaticé que la ley de reforma agraria:

"Es también una ley de impulso a la industria peruana cuyo futuro depende decisivamente de la creación de un cada vez mayor mercado interno de alto consumo diversificado y también del apoyo constructivo al inevitable destino industrial de nuestra patria."

Este enfoque de la reforma agraria, como mecanismo de apoyo a la industria, fue ratificado por mí en la última reunión de CADE. Entonces dije que esa reforma fundamental de la revolución:

"Obedeció no solamente a la necesidad de transformar la desigual e injusta tenencia de la tierra, sino también a la de redistribuir riqueza para aumentar el poder adquisitivo de ese campesinado que, en el futuro, debe ser el consumidor de los productos manufacturados de la verdadera industria que nunca hemos tenido."

Sin embargo, como tuve oportunidad de sostener en la ceremonia de inauguración del VI Congreso Latinoamericano de Industriales, el 6 de abril del presente año:

"Ya ha pasado el momento de juzgar el proceso de industralización en abstracto, como una panacea para solucionar todos nuestros problemas. Ahora es imperativo precisar qué tipo de industrialización es el que demandan las necesidades de nuestros pueblos. No queremos una industrialización que tienda a eternizar los defectos y las injusticias de un sistema que ha condenado a la mayoría de nuestros pueblos a la ignorancia, la miseria y al atraso. Ni tampoco queremos una industrialización que tienda a profundizar la condición dependiente de nuestros países. Queremos, por el contrario, una industrialización que contribuya a liberar al hombre de sus viejas penurias materiales y espirituales y que emancipe a nuestra economía de su tradicional sujeción a centros foráneos de poder."

Estas ideas estaban claramente implícitas en el llamado que formulé el 14 de febrero de 1969 en el sentido de "procurar siempre, y cada vez con mayor énfasis, una industria enmarcada en un amplio sentido de justicia social".

Y con el fin de mostrar hasta qué punto la posición del Gobierno Revolucionario es una posición coherente, permítaseme nuevamente reiterar planteamientos ya formulados en anteriores ocasiones. En la sesión de clausura de CADE 1969 sostuve que "la industrialización de una sociedad en proceso revolucionario de cambio no puede ser una industrialización tradicional". Y recordé que:

"Una industria no es sólo su equipo, su capital y su mercado. Es también —y centralmente— su mentalidad, su actitud, su perspectiva sicológica. Y en el Perú de hoy no sólo se necesita incrementar capitales, expandir mercados y renovar equipos, sino, fundamentalmente, crear una nueva mentalidad industrial."

Por eso dije entonces que los industriales "tendrán que desarrollar sus actividades dentro del contexto de un país en proceso de cambio". Más aún, en aquella oportunidad expresé que:

"Las transformaciones profundas que la revolución está realizando, habrán de constituir el nuevo marco dentro del cual surgirá y será floreciente la nueva industria que forjen los modernos empresarios del Perú. Sería iluso suponer que las cosas van a volver a su nivel prerrevolucionario. Una de las grandes virtudes de la llamada 'mentalidad empresarial' es el realismo, es decir, la capacidad de percibir la verdadera naturaleza de una determinada situación. Sería profundamente irrealista perderse en la añoranza de los tiempos que ya pasaron definitivamente en el Perú. De hoy en adelante, los industriales y los empresarios tendrán que comprender que a nada conduce ignorar los cambios que la revolución está produciendo. Y su sabiduría consistirá en darse cuenta de que la revolución es indispensable para lograr el desarrollo industrial de nuestra Patria."

En otras palabras, siempre hemos abogado por el surgimiento de una grande y nueva industria peruana. Pero —y nuevamente cito las declaraciones contenidas en mi discurso ante CADE 1969:

"Es indispensable descartar para siempre la idea de que sólo se puede hacer industria con factores de incentivación prohibitivos para el país e incompatibles con su desarrollo, en un clima de asfixiante proteccionismo que esteriliza la capacidad de creación, que da márgenes excesivos de ganancia en base a la utilización de equipos obsoletos, de salarios bajos y de técnicas monopolísticas de producción que anulan la competencia y saturan los mercados con productos de baja calidad y de alto precio para el consumidor. Con una industria de este tipo —que es la que predominantemente ha existido en nuestro país— no podremos jamás enfrentar victoriosamente el reto que desde ya nos plantea la competencia de otras industrias latinoamericanas que nos disputarán los mercados del área subregional andina."

Y por todo lo anterior, en CADE 1969 sostuve que los industriales y empresarios nacionales queríamos:

"Una vigorosa industria auténticamente peruana, no sujeta a dominio o control extranjero, capaz de satisfacer las demandas de un cada vez mayor mercado interno y capaz de competir exitosamente con las industrias de otros países. Estamos dispuestos a respaldar una política de proteccionismo eficiente y verdadero, pero creemos que es nocivo para el país y para la misma industria una política falsa de protección estatal que sólo conduce al estancamiento productivo de una industria de altos costos, de baja calidad y de ganancias excesivamente rápidas y elevadas. La industria que el Perú necesita tiene que ser una industria con sentido de lucha, capaz de competir por calidad, orientada a servir no sólo el interés de sus dueños, sino los intereses del vasto sector de consumo que la sostiene y consciente de que a la larga el negocio que sólo enriquece a unos cuantos, resulta siempre un mal negocio. Queremos una industria peruana que beneficie al mayor número posible de peruanos. Que reconozca la legitimidad de las ganancias del capital, pero también los derechos reales y efectivos de los trabajadores

que siempre deben ser proporcionales a los beneficios de la empresa."

Finalmente, quisiera recordar que en la sesión de clausura de CADE 1969 me referí a la cooperación entre empresarios y gobierno, como "decisiva para el surgimiento de la gran industria peruana del futuro". Señalé que tal cooperación tendría que producirse "como un suceso inevitable del devenir histórico de nuestra patria" y resumí ese planteamiento en palabras que repito porque las sigo considerando válidas:

"Tres son, acaso, los factores que permitirán acelerar el convencimiento de que esa cooperación es inevitable y necesaria; en primer lugar, la certeza que ustedes deben tener de que la revolución ya es una realidad permanente en el Perú; en segundo lugar, la convicción de que la perniciosa «confianza» de viejo estilo, ya no puede existir en el Perú de hoy; en tercer lugar, la seguridad de que dentro de la nueva realidad de la revolución, los nuevos empresarios tienen garantías, pueden prosperar más que nunca en el pasado y pueden contribuir al esfuerzo de desarrollo."

Todo lo anterior representa el pensamiento del Gobierno Revolucionario y demuestra con claridad que las puertas de un entendimiento constructivo están abiertas. Más aún si se recuerda que políticamente no debe existir antagonismo entre los empresarios peruanos y el gobierno de la revolución. Este punto de vista fue expresado con nitidez en el mensaje que desde Talara dirigí al país el 9 de octubre de 1969. Entonces sostuve conceptos que hoy debo reiterar:

"Cuando hablamos de oligarquía no nos referimos en absoluto a los industriales y empresarios que contribuyen a forjar la riqueza

de este país y que comprenden la necesidad de que el capital cumpla su responsabilidad social en el Perú. La industrialización es esencial para el desarrollo económico que la revolución persigue como una de sus metas principales. El pequeño y mediano industrial, y aún el gran empresario moderno, no integran esa oligarquía contra la cual estamos luchando. Son oligarcas los grandes propietarios del dinero y las finanzas que utilizan su poder económico para comprar un poder político que sirva a sus intereses económicos. Son oligarcas los que monopolizan la riqueza y forman verdaderas argollas financieras para su solo beneficio y para aplastar a los pequeños y medianos industriales.

"Merced a ese monopolio y a ese poder político, la oligarquía siempre impidió el surgimiento del verdadero industrialismo peruano y siempre estuvo del lado de los grandes consorcios internacionales a los cuales sirve, porque a ellos está supeditada. Nosotros estamos contra los grandes acaparadores del dinero y la riqueza que son los integrantes de esa oligarquía que siempre dominó la vida económica y política del Perú. Pero no estamos contra el industrial y el empresario moderno que saben muy bien que la excesiva concentración de la riqueza económica crea desigualdades lesivas para la salud económica y social del país. Esos industriales y empresarios que quieren el surgimiento de una industria verdaderamente peruana, cuenta no sólo con la garantía del Gobierno Revolucionario sino con nuestro estímulo y respaldo."

De todo lo anterior se desprende que el sentido principista de nuestro movimiento, la

orientación de su política industrial y la ya definida posición del gobierno frente a los industriales y empresarios, demuestran con absoluta claridad que los intereses y planteamientos de la revolución no son incompatibles con los intereses de la industria. Por el contrario, se refuerzan mutuamente. Y, en consecuencia, pueden y deben marchar juntos para cimentar el desarrollo económico y social del pueblo peruano.

Dentro de una perspectiva de esta naturaleza, la actitud del gobierno en el campo industrial no puede ni debe ser una actitud obstruccionista o fiscalizadora, sino por el contrario, una actitud promocional, es decir, estimuladora y antiburocrática en todos los planos y niveles de la acción industrial del país. Necesitamos imperativamente facilitar la inversión y la generación de nuevas empresas. Para ello es imprescindible eliminar el exceso de requisitos y controles de tramitación administrativa que sólo representan obstáculos innecesarios para la implantación de nuevas industrias. En este sentido, sólo se deben mantener los elementos que realmente sean indispensables para garantizar la necesaria orientación del Estado, pero se debe desechar todo aquello que obstaculice o impida la rápida y eficiente ejecución de los trámites administrativos en el campo industrial.

Lo importante, lo decisivo, es poner en marcha de inmediato la maquinaria industrial del país. Cualquier consideración que no afecte a la esencial e inmodificable orientación revolucionaria del gobierno, debe sacrificarse en aras de ese objetivo fundamental. Los industriales y empresarios deben estar convencidos, más allá de cualquier posible duda, de que nuestro propósito es impulsar y facilitar las actividades industriales en consonancia con los requerimientos del desarrollo socioeconómico del Perú y dentro de la irrenunciable perspectiva de un

gobierno revolucionario como el nuestro. Desde este punto de vista debo declarar enfáticamente que no habrá cooperativización compulsiva de pequeñas industrias, artesanías y empresas en general. El hecho de que el Gobierno Revolucionario estimule el cooperativismo en todas sus formas, no quiere decir que haya pensado imponerlo como único modelo de organización económica en el país. En efecto, antes de hoy hemos sostenido que favorecemos un sistema de economía mixta, dentro del cual el Estado sea dinámico propulsor del desarrollo, estimule las formas cooperativas y cogestionarias de organización industrial y económica y, al mismo tiempo, garantice el desenvolvimiento autónomo de las empresas privadas del país.

Todo lo anterior implica reconocer la existencia de algunos fundamentales supuestos que conviene considerar en forma explícita.

En primer lugar, una política como la planteada en el campo industrial por el Gobierno Revolucionario, no puede aceptar ningún ingrediente de revanchismo, improvisación, demagogia o impresionismo en todos los niveles de la acción industrial del Estado.

En segundo lugar, todo el enfoque industrial de este gobierno se asienta en la noción de que el problema consiste en impulsar y respaldar a la industria, es decir, a la empresa industrial y no preferencialmente a uno solo de los factores de producción, capital o trabajo. En este sentido, la base del planteamiento revolucionario estriba en sostener que la aparentemente irreductible antinomia "capital versus trabajo", debe y tiene que ser superada si de veras queremos estructurar una economía industrial equidistante de las posiciones que representan los esquemas capitalistas y comunistas.

En tercer lugar, entender este punto de vista resulta fundamental para apreciar correc-

tamente el sentido de la legislación industrial promulgada por el Gobierno Revolucionario. En efecto, el Gobierno Revolucionario considera que, en último análisis, la fuente final de la riqueza es el trabajo y que, concretamente, el excedente económico generado en el proceso productivo, se debe conjuntamente a los dos factores de la producción. Desde este punto de vista, el sueldo o el salario representa, además del pago de un servicio, el reconocimiento del derecho del hombre que trabaja a la satisfacción de sus necesidades, pero no la retribución del trabajo en cuanto factor esencial de la producción. De este modo, la participación del trabajo en la riqueza que el proceso productivo genera, debe necesariamente ser un medio de dar acceso no sólo a un ingreso adicional inmediato y momentáneo, sino, fundamentalmente, a un patrimonio capaz de generar una riqueza adicional de carácter permanente. Por esta razón, las leyes revolucionarias en el sector industrial establecen la participación del trabajo en las utilidades, en la dirección y en la propiedad de las empresas. En países pauperizados como el Perú, donde las inmensas mayorías no pueden ahorrar, desconocer este punto de vista y sostener que el ahorro, y no el trabajo, es el generador de la riqueza, significa mantener indefinidamente la pobreza y el atraso de los grandes sectores sociales marginados y, por ende, condenar al país en su conjunto a una eterna situación de subdesarrollo. En consecuencia, la legislación industrial del Gobierno Revolucionario respeta todas las conclusiones derivadas del principio de reconocer la plenitud de derecho que otorga al trabajo la circunstancia de ser uno de los factores esenciales en la producción de riqueza.

Éste es el planteamiento doctrinario que sustenta la idea de la comunidad industrial. Esta

nueva institución socioeconómica, única en el mundo, no es un instrumento de lucha. Es un mecanismo promocional de la industria como empresa, tanto en el sentido económico como en el sentido social. Sin alarde, es posible que la comunidad industrial peruana llegue a constituir uno de los más notables experimentos de organización social y económica en nuestra época. Mucho de su éxito dependerá, sin embargo, de cuál sea frente a ella la reacción de los empresarios y de los trabajadores. Porque, como institución de veras original, su funcionamiento y desarrollo ha de plantear problemas inéditos que deberán ser encarados con buena voluntad, con optimismo, con deseo de acierto, sin espíritu de revancha ni desquite por parte de trabajadores y empresarios.

Y al tratar de la comunidad industrial, es indispensable reiterar su significado esencial como elemento básico de la nueva sociedad industrial que la revolución quiere constituir en el Perú. Las empresas industriales capitalistas o comunistas tienden a considerar al hombre en su trabajo como objeto y no como sujeto del quehacer económico. Es decir, como simple instrumento productor, sin capacidad de participar activa y creadoramente en la vida misma de la empresa. Las formas de propiedad y de producción de ambos sistemas tienden inevitablemente a ser alienantes, es decir, a desvincular al ser humano de su propio trabajo y sus resultados y a destruir todo sentido de pertenencia afectiva y profunda del trabajador con respecto al lugar donde actúa. La comunidad industrial es fundamentalmente una institución de participación, una institución que hace posible la intervención directa de los trabajadores en la vida total de la empresa, en la propiedad, en las decisiones, en el futuro de la riqueza generada por todos.

En este sentido, es de suma importancia recordar algo que suele aparentemente pasar inadvertido. Me refiero a la situación que ha de crearse cuando los trabajadores adquieran el cincuenta por ciento de la actividad empresarial.

En primer lugar, debe señalarse que los trabajadores no accederán a la propiedad del cincuenta por ciento de la empresa, tal cual ella existe al establecerse la comunidad industrial, sino tal cual ella existirá al cabo de varios años como resultado de la inversión que harán del quince por ciento de las utilidades antes del pago de impuestos. Cuando tal hecho ocurra, obviamente, la empresa industrial habrá ampliado en forma muy considerable su capital, sus instalaciones y su mercado. Es posible que entonces, para todo propósito práctico, sea una nueva empresa creada con el aporte de trabajo y capital de los trabajadores y los empresarios. Esto quiere decir, en síntesis, que a nadie se le está despojando de nada, sino que se está logrando que un número cada vez mayor de peruanos participe en la creación y en el disfrute de una riqueza que se reconoce como socialmente generada.

En segundo lugar, es también preciso considerar que la adquisición del cincuenta por ciento de la empresa por sus trabajadores será la culminación de un proceso de varios años, a lo largo del cual tanto empresarios como trabajadores habrán tenido experiencia directa en la práctica de una nueva filosofía de acción y comportamiento social en el trabajo. Al final de ese período variable de tiempo, habrá concebiblemente emergido un nuevo tipo de relaciones entre los dos factores de la producción. Tanto empresarios como trabajadores se habrán reeducado en el diario ejercicio de una nueva forma de solidaridad social que les enseñará a

compartir las responsabilidades, las bonanzas y los fracasos de una empresa que paulatinamente se convierte en propiedad de todos, por el trabajo y el esfuerzo de todos.

En tercer lugar, también es importante recordar que la legislación revolucionaria considera trabajador a todos los servidores de una empresa; esto quiere decir que el propietario moderno, que suele ser un ejecutivo de su propia empresa, es también un trabajador y por tanto es parte de la comunidad industrial. De esta manera, la comunidad industrial no puede ser considerada instrumento en la lucha de clases, como ligeramente podrían haber supuesto algunos. Pero el doble papel de propietario-ejecutivo le confiere una gran responsabilidad en el éxito de la comunidad industrial, sobre todo en sus etapas iniciales. Por eso, en gran parte dependerá de los empresarios que desaparezca, desde el primer momento, la posibilidad de una relación conflictiva, a fin de que la comunidad industrial sea siempre el campo donde se ejerza la decisión compartida, para la cual empresarios y trabajadores deben prepararse desde ahora.

Finalmente, en cuarto lugar, la comunidad industrial postula una clara redefinición de las tradicionales relaciones obrero-patronales en el Perú. En este sentido, será indispensable que tanto trabajadores como empresarios revisen la imagen que secularmente han tenido los unos de los otros. De hoy en adelante van a cumplir un nuevo papel en la sociedad industrial que la revolución está edificando a partir de una concepción pluralista de las formas de propiedad. Esto supone modificar apreciablemente los modos de comportamiento hasta hoy considerados válidos. E implica, necesariamente, contemporanizar el pensamiento de los empresarios, de los trabajadores y también de los funciona-

rios del Estado que tendrán ante sí una forma de organización económica y social completamente nueva y, por tanto, hasta hoy desconocida en su experiencia.

Si los empresarios interpretan correctamente el fenómeno que hoy vive el país, si perciben las enormes posibilidades que para la industria peruana tiene una transformación nacional que al aumentar considerablemente el poder adquisitivo de grandes sectores sociales crea un vasto mercado interno de consumo; si se percatan de que su posición no está en peligro por el surgimiento de nuevos propietarios; si se dan cuenta de que la legislación revolucionaria incluye poderosos incentivos; y si advierten el hecho de que las nuevas leyes industriales estimulan directamente la creación de un grande y aún inexplotado mercado de valores en el país, comprenderán que sus posibilidades de desarrollo garantizado son realmente enormes dentro del proceso de transformación que la revolución nacionalista está llevando a cabo. Y comprenderán también que ahora su suerte está unida a la suerte de la revolución. Por avizorar y querer ustedes y nosotros un próspero y bien fundamentado futuro industrial para el Perú, nuestros destinos están unidos, aun independientemente de deseos personales. Si la revolución fracasara, las posibilidades reales de desarrollo del país quedarían virtualmente destruidas por largos años. Y el destino de la industria peruana no puede ser indiferente ante una perspectiva así.

Si este sincero planteamiento del Gobierno Revolucionario tiene validez, no habrá obstáculo insalvable para lograr ese entendimiento constructivo a que me referí al inicio de esta exposición. Está de por medio, no el interés de ustedes ni el interés del gobierno, sino el interés del Perú. Aquí está la razón de este llamado

que no formulamos por debilidad o por temor. El proceso revolucionario iniciado hace dos años continuará su marcha sin desvíos y sin vacilaciones. Pero el vacío que crea la relativa inacción del sector económico privado no puede proseguir. Él es dañino para el país y para ustedes mismos. La vida económica del Perú no se detendrá. Si ustedes no participan dinámicamente en el gran esfuerzo nacional que se requiere para impulsar el desarrollo conómico del país, habrán perdido una grandiosa oportunidad de crear la sólida y pujante industria que el Perú indefectiblemente habrá de tener en el futuro. Esa nueva industria peruana tendrá no sólo el vasto campo de un mercado interno en expansión, sino el área mayor aún de un mercado regional latinoamericano, que tendrá que ser satisfecho con el concurso de la industria privada peruana o sin él.

Porque tal es nuestra profunda convicción, el Gobierno Revolucionario formula hoy la propuesta de crear, con empresarios y trabajadores, un frente económico de acción contra el subdesarrollo en el Perú. Si unidos empeñamos nuestro esfuerzo, el camino será menos duro y más rápidamente habremos conquistado una histórica victoria para el pueblo peruano. Comprendemos muy bien la inevitable incertidumbre que acompaña a las etapas iniciales de los grandes procesos de cambio social. Entendemos las inquietudes que suscita el comienzo de una revolución que inexorablemente plantea incógnitas, rompe moldes tradicionales y cuestiona de manera profunda la usanza acostumbrada de las cosas. Porque lo comprendemos hemos venido aquí. Al hacerlo, estamos probando de modo irrecusable que no los consideramos adversarios. Y por todo ello, les estamos proponiendo aunar esfuerzos para trabajar unidos por el futuro del Perú.

El Gobierno Revolucionario respetará los intereses de los pequeños, medianos y grandes empresarios que respondan al espíritu social de la revolución. Pero recuerda que su compromiso histórico es con la nación peruana y que, para servirla, jamás se apartará del propósito de culminar las grandes transformaciones que ella demanda, razón de ser de la revolución.

Ésta es la posición oficial del Gobierno Revolucionario. Ella traduce con fidelidad el pensamiento unitario de quienes somos responsables por la conducción de nuestro movimiento. Quien de ella discrepe, lo hace a título personal, sin reflejar en forma alguna diferencia de posición en términos de la política oficial del gobierno peruano.

Abrigo la esperanza de que el panorama haya quedado definitivamente esclarecido. Nadie podrá con justicia decir que las tantas veces pedidas "reglas de juego" no están claras. Por nuestra parte, hemos cumplido el deber de señalar, con innegable nitidez, cuál es la posición que sostenemos. El país aguarda de ustedes una pronta respuesta constructiva. Ella no debería ser otra que la inmediata y masiva movilización del sector económico privado, para enrumbar con firmeza el desarrollo industrial del país en esta etapa de la revolución. Se lo deben al Perú y a ustedes mismos. Pero también a las generaciones venideras que deben recibir al legado de un país engrandecido por la realización de un alto y perdurable ideal de justicia.

Señores:

Declaro oficialmente clausurada la Novena Conferencia Anual de Ejecutivos.

VIII. UNIVERSIDAD PERUANA

Discurso en la Universidad Mayor de San Marcos, 30 de julio de 1971.

Hemos venido al viejo claustro sanmarquino para resaltar el testimonio de nuestro reconocimiento y nuestra solidaridad con el sentido histórico que para nosotros tiene el hecho de que aquí, en la Universidad de San Marcos, se diera lectura hace 150 años a la Proclama de la Independencia del Perú. Nos honra hacerlo, porque nuestra obra de hoy forma parte entrañable de la tradición libertaria de nuestro pueblo, de esa tradición a la que nunca han sido en realidad extrañas la juventud y la inteligencia.

La obra trunca de hace siglo y medio debe ser completada. Ése es nuestro compromiso ante el pueblo peruano. Por eso, nuestra voz en esta casa del pensamiento crítico y rebelde, no es la voz mediatizada de la complicidad del poder público con los intereses de quienes siempre nos dominaron como nación. Es la voz alta y firme de un gobierno que ha empezado la transformación total de nuestra sociedad.

La universidad estuvo presente en la lucha de nuestra primera independencia, que quiso ser no sólo independencia de la metrópoli espa-

ñola, sino también independencia "de cualquier otra nación extranjera", como reza el texto del Acta que aquí se suscribiera en 1821. Y ahora la universidad no puede estar ausente de la construcción revolucionaria de una sociedad realmente emancipada.

Quiero creer que nuestra presencia simboliza el encuentro fecundo y verdadero entre nuestra revolución y lo que en el Perú siempre ha significado la posición inconforme de nuestra juventud y de nuestros mejores hombres de pensamiento. Y quiero también creer que esta reunión será un día mirada como el momento que señaló la unión de dos grandes tendencias movidas por el anhelo de luchar por la auténtica liberación de nuestro pueblo. Nada hay en realidad que justifique la separación, históricamente suicida, entre quienes en el fondo buscamos un mismo destino para el Perú: que llegue a ser, profunda y verazmente, un pueblo emancipado en todas las dimensiones de su vida.

San Marcos fue el crisol del que surgieron algunas de las grandes inquietudes libertarias del Perú que hicieron posible la conquista de su primera independencia. Y hoy San Marcos no puede renegar de lo que está en la médula de su propia tradición. Mucho de la universidad supo mantenerse siempre fiel a esa vocación de su destino. Pero como institución, no pudo sustraerse al efecto de las tendencias históricas que hicieron de nuestra vida republicana un constante alejarse de los grandes ideales que signaron el primer movimiento independentista de nuestra patria. Y si bien idéntico fue el sino de las demás instituciones republicanas, nadie podría con justicia decir que la inteligencia y la juventud del Perú estuvieron ausentes del quehacer y el anhelo, jamás olvidados, de nuestro pueblo por su efectiva libertad, de su constante brega en pos de la justicia.

Y esto empezó a ser más realidad que nunca cuando la universidad abandonó su viejo carácter oligárquico para convertirse en centro de trabajo intelectual abierto a grupos sociales de extracción popular, cuando llegar a ella dejó en mucho de ser el privilegio de un reducido sector de nuestra juventud. Y cuando, de este modo, el perfil de su composición social cambió radicalmente en el curso de las últimas décadas. Desde este punto de vista crucialmente importante, nuestra universidad ha llegado a ser más auténticamente peruana que en ningún otro momento de su historia. Y esto explica mucho de la rebeldía de su juventud. Porque hoy los universitarios, en su mayoría, vienen de hogares humildes, de las clases explotadas, en una palabra, del pueblo. Y este fenómeno forma parte de un vasto cambio institucional en otras esferas de la vida del país que ha contribuido a modificar de manera muy importante nuestra fisonomía como nación.

Hoy, como en 1821, el Perú vive una hora decisiva. Y hoy, como entonces, ocupamos este mismo recinto los hombres de la universidad y del gobierno. Hoy estamos aquí intelectuales y soldados. Ojalá pueda decirse un día que aquí sólo estuvieron, como hace un siglo y medio, hombres de una revolución. Y que supimos hablar con claridad. Yo sólo sé hablar de esa manera. No soy intelectual. Soy revolucionario y soy soldado. Quienes hoy gobernamos no somos marxistas. Pero estamos haciendo una revolución. Y esto es lo que importa. En nuestro mundo nadie puede aspirar a tener monopolios de la verdad revolucionaria. Creemos con firmeza en nuestra verdad, pero por ser antidogmáticos no creemos que ella sea la única verdad. Esta revolución quiere ser la expresión creadora de una posición popular y antiimperia-

lista que surja de nosotros mismos, sin calcos ni remedos.

La juventud y la inteligencia no pueden permanecer al margen de una tarea así. Por eso hemos venido para decirles, de viva voz, cómo concebimos el papel de los intelectuales y los estudiantes en el Perú de hoy y cuál pensamos que debe ser nuestro papel frente a la universidad y sus hombres. Nuestro compromiso de luchar por la transformación profunda del Perú no es resultado de la improvisación ni del acaso. Es razonada y genuina convicción. Hemos iniciado un proceso que debe conducir a cancelar todas las formas de dominación interna y la tradicional subordinación del Perú a los intereses económicos foráneos. Y no seguir las pautas de la literatura revolucionaria tradicional, en nada disminuye la autenticidad de nuestra posición.

Como proceso hondamente vital, esta revolución habrá de continuar perfeccionándose para ser cada día más profunda y mejor. Construirán su curso quienes pongan su vida en el diario quehacer que ella reclama y quienes estén dispuestos a muchos sacrificios por su causa. Sabemos que hoy dista mucho de ser lo que queremos que en verdad sea ella. Pero se debe comprender que, por ser realidad procesal, la posibilidad de su constante perfeccionamiento forma parte vital de su significado y su existencia.

No requerimos ni deseamos una acción obsecuente y ciega. La crítica y la discrepancia son parte importante de este proceso revolucionario que queremos mantener alejado de todo dogmatismo. Esta revolución quiere hacer y hace docencia política en el esfuerzo diario de su construcción. Hemos desenmascarado la farsa de una democracia liberal al servicio de los poderosos. Hemos abierto al pueblo, por vez primera, el camino de su propia realización. Rechazamos el caudillismo y rechazamos la sectarización. Queremos contribuir a que sea posible en el Perú la participación auténtica y el verdadero diálogo. Y para lograrlo, hemos empezado las grandes reformas estructurales que permitan afianzar la justicia social, base de la genuina libertad.

Nada de esto es fácil en el terreno concreto de las realizaciones. Es decir, en la tarea misma de la construcción revolucionaria. No todo puede hacerse repentinamente, ni todo puede resolverse con palabras. El esfuerzo de conducir una revolución y realizarla es extremadamente difícil y complejo. Por eso pedimos la comprensión, la crítica, la cooperación de quienes sientan, al igual que nosotros, que es preciso lograr la transformación de nuestra sociedad. Lo único que nos parece inaceptable es el inmovilismo y la pasividad, la inacción cómplice que enmascara el deseo soterrado de que las cosas sigan igual en el Perú. Una revolución no se hace desde los cafetines, ni a través de la estéril rencilla faccional que sólo puede favorecer a sus adversarios, es decir, a quienes siempre defendieron causas antipopulares.

Queremos una universidad que sea parte vital de la nación peruana, centro de investigación y de trabajo, que contribuya al verdadero conocimiento del Perú y sus problemas, que forme hombres y mujeres capaces de construir el Perú en las fábricas, en el campo, en la industria, en las cooperativas, en la siderurgia, en la escuela, en las minas, en el laboratorio, en el taller y en la propia universidad. El Perú necesita una universidad de esfuerzo y de trabajo, donde la inquietud política, derecho irrenunciable de quien quiere ser libre, jamás sea entendida como sinónimo de ese verbalismo pueril detrás del cual se ocultan a menudo la ineficacia, la irresponsabilidad y el escapismo.

La crisis de la universidad forma parte de la crisis total del Perú que la revolución ha empezado a superar. Pero que nadie se oculte tras el engaño de creer que la propia universidad no es parcialmente responsable de ella. Los problemas empiezan a resolverse cuando se reconoce su existencia. Y en este caso, los problemas de la universidad sólo serán resueltos cuando los propios hombres que la integran acepten con madurez y valentía la responsabilidad que les atañe por la continuación de esos problemas.

Por nuestra parte, reconocemos las limitaciones y fallas de la legislación universitaria que dimos nosotros mismos en un momento inicial del proceso revolucionario. Por saber reconocerlo es que estamos dispuestos a superarlos. Planteada la problemática global de la reforma educativa, todos los aspectos del fenómenos educacional estarán comprendidos dentro de los alcances de la Ley General de Educación que próximamente habrá de promulgarse. Esa ley normará también la educación en las universidades y, en consecuencia, la actual Ley Universitaria será oportunamente derogada.

Mantendremos el más amplio respeto a la autonomía de la Universidad Peruana, a la libertad de pensamiento y a la misión crítica que la universidad debe tener en el Perú. Y consecuentes con la orientación principista de nuestra revolución, que aspira a concretar en el Perú la realidad de una democracia social de participación plena, la nueva Ley General de Educación consagrará la participación del estudiantado en todos los niveles de la vida universitaria.

Todo esto habrá de significar para los estudiantes el consciente adiestramiento de una amplia capacidad de decisión. Intervendrán en todo lo que atañe a la vida de la universidad, en el planteamiento y en la solución de todos sus problemas, en la concepción y en la ejecución de todas sus tareas. Que tal es el sentido verdadero de una auténtica y constructiva política universitaria. El grito y la diatriba, la agresión infecunda y el insulto que nada construye, habrán de ceder paso al ejercicio responsable de una libertad plena para la cual el trabajo, el estudio y la dedicación sean su verdadero fundamento, al par que el fecundo idealismo de esa inconformidad en la que siempre se han nutrido las grandes creaciones de los hombres.

Todo esto es lo que nosotros proponemos como la base de una nueva relación con la universidad y como el punto de partida para la cooperación y el trabajo conjunto de intelectuales y soldados de la revolución. Huelga decir que aquí no habrá cabida para ninguna manifestación de política represiva. No pretendemos, ni debe pretenderse nunca, que a cada quien sea preciso decirle lo que tiene que hacer. Tal domesticación de la juventud sólo es posible dentro de un totalitarismo reaccionario. Nuestra revolución, absolutamente ajena a cuanto esa posición pueda significar, apela a la capacidad creadora, a la voluntad, al esfuerzo convencido de los jóvenes para que participen en la inmensa y difícil tarea de organizar una nueva sociedad en el Perú.

Ustedes, los intelectuales y los estudiantes, tienen la palabra, pero frente a lo que decidan hacer, nuestro pueblo tendrá también la suya. Y ella será la voz de nuestra historia, inapelable y clara, que a todos nos dirá si fuimos capaces de comprender el significado más profundo del momento que hoy vive nuestra patria.

IX. DEFENSA DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Discurso en la manifestación popular de Moquegua. 2 de octubre de 1971.

Pueblo de Moquegua:

En esta visita al sur del Perú, el Gobierno Revolucionario no podía dejar de venir aquí, la capital de uno de los más olvidados aunque más importantes departamentos del país. Porque en él se encuentra una parte muy apreciable de la gran riqueza minera que servirá para financiar el costo de las grandes reformas sociales de la revolución y afianzar la independencia económica de nuestra patria.

La política minera nacionalista desarrollada en Moquegua ilustra la posición del Gobierno Revolucionario en defensa del desarrollo socioeconómico del Perú. Conscientes de que la explotación de nuestros grandes recursos naturales demanda inversiones que no siempre el país puede enfrentar por sí solo, hemos aceptado realistamente la participación de capital extranjero en la minería. Pero esto se ha hecho sobre la base de un completo respeto por los intereses del Perú y de acuerdo á los dictados de la inmodificable posición nacionalista del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Los resultados no se han hecho esperar. Ya están en marcha los trabajos iniciales para la explotación de Cuajone. Esto demandará una inversión de quince mil millones de soles que generará importantes fuentes de trabajo y aumentará considerablemente la producción cuprífera del Perú. Pero a diferencia de lo que ocurrió en el pasado, el tratamiento del cobre en la gran refinería que pronto habrá de construirse en el puerto moqueguano de Ilo será prerrogativa exclusiva del Estado. La capacidad inicial de esa planta será de cien mil toneladas. Sin embargo, esa capacidad tendrá que aumentar considerablemente porque en Ilo habrá de refinarse eventualmente la producción cuprífera de las más importantes minas de la región Toquepala, Cuajone y Quellaveco.

El funcionamiento de la refinería de Ilo y la explotación de Cuajone y Quellaveco, determinarán la ampliación de las instalaciones portuarias para poder manejar un volumen muy considerable de exportación cuprífera. Todo esto requerirá la ampliación de la infraestructura vial y de servicios de Ilo. De otro lado, Ilo habrá de ser también el punto de partida de una gran carretera hacia la capital boliviana de La Paz. Esta obra de trascendental importancia, que contribuirá decisivamente al desarrollo comercial de la región, es ya un hecho. En efecto, el Perú suscribió el día martes de esta semana un convenio con el Gobierno de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo que financia esta gran carretera internacional. Y cuando todo este vasto programa de realizaciones esté completo en los próximos años, el principal puerto de Moquegua habrá de ser el centro de un complejo económico de innegable influencia en todo el sur del Perú.

La compañía concesionaria de Cuajone tuvo también la concesión de Quellaveco. Pero por

mandato de la nueva legislación minera del Gobierno Revolucionario, esa concesión ha revertido al Estado. Ello no obstante, la empresa decidió la cuantiosa inversión que requiere la explotación de Cuajone. Y todo esto, en pleno conocimiento de que las leyes del Gobierno Revolucionario establecen la exclusividad estatal de la comercialización de los minerales. Todo lo cual significa que las empresas extranjeras interesadas en la minería han comprendido las nuevas condiciones a que tendrán que someterse en nuestro país.

A diferencia de lo que ocurrió en el pasado, la riqueza de la minería de hoy en adelante servirá, en primer término, a los intereses nacionales del Perú. La política nacionalista de un gobierno como el nuestro hace posible, gracias a su realismo constructivo, la participación de los capitales extranjeros indispensables para la utilización de una riqueza que, de no ser explotada, de bien poco servirá a la nación.

Estos hechos demuestran cuán falso e interesado fue el argumento entreguista de los grupos conservadores partidarios de recibir el capital extranjero sin condiciones. Pero también demuestra cuán irrealista es la posición de quienes equivocadamente sostienen que si el Estado carece de medios financieros para explotar por sí solo los recursos naturales del país, esos recursos deben permanecer intocados, aunque de esa manera a nadie beneficien.

Los adversarios de la revolución anhelaban que el desarrollo de las grandes minas de cobre situadas en Moquegua no se llevara a efecto. Pensaban que de ese modo el Gobierno Revolucionario enfrentaría difíciles situaciones económicas. Para ellos fue un duro golpe el comienzo de los trabajos de explotación de Cuajone. La razón era muy simple. A nuestros adversarios bien poco les importa la situación del país y el

desarrollo de sus recursos. Tampoco puede interesarles el control estatal de la comercialización y la refinación de nuestros minerales. Porque esto afianza los grandes cambios sociales y económicos que nuestra revolución ha iniciado en el Perú. Sin embargo, con más realismo y más inteligencia, las compañías extranjeras se dan cuenta de que sus propias necesidades están en juego. Y comprenden que deben aceptar las condiciones que les ha impuesto el Gobierno de la Revolución en defensa de los intereses del Perú.

Lo anterior también ha demostrado la falsedad de la acusación de nuestros adversarios en el sentido de que el gobierno de la Fuerza Armada rechazaba de manera absoluta la presencia del capital extranjero en el Perú. Ésa nunca fue nuestra posición. Y por ello no fuimos inconsecuentes al firmar un ventajoso convenio con una empresa extranjera para la explotación de Cuajone. Este gobierno no norma sus acciones por esquemas de rigidez absoluta. Actúa con realismo y con flexibilidad. Respeta los intereses del Perú y toma en consideración las condiciones y mandatos de nuestra realidad económica y política. Nuestra acción acepta realistamente las manifestaciones que impone esa realidad. Pero esas limitaciones alteran su sentido y su alcance cuando se modifican las circunstancias en que tenemos que actuar.

Sabemos demasiado bien que muchas veces no es posible alcanzar todo lo que queremos. Sabemos demasiado bien que a veces es necesario esperar mejores condiciones y mejores momentos para conquistar nuestros objetivos. Pero también sabemos demasiado bien que jamás desviaremos el rumbo nacionalista de nuestra revolución. Ella persigue como meta final de sus esfuerzos la edificación de un nuevo ordenamiento socioeconómico en el Perú, libre de las lacras abominables del subdesarrollo y de

la dominación económica extranjera. Y esa meta nunca será perdida de vista por nosotros.

Esa meta final es la que sirve de orientación a la política general del Gobierno de la Fuerza Armada. El paso inicial en la tarea de construir un sistema socioeconómico más justo y distinto de aquel que otros gobiernos respetaron, tenía que ser la realización de la justicia social en el campo. Por eso hace dos años comenzamos una reforma agraria entendida como instrumento de profundos cambios sociales orientados a lograr la abolición de las grandes haciendas y del minifundio, que siempre fueron los males extremos que hundieron a nuestros campesinos en la peor de las pobrezas.

Los campesinos del Perú han empezado ya a ser dueños del suelo que trabajan. Para ellos el Perú ya empieza a tener un significado distinto y más real porque, lejos de seguir siendo peones de una tierra ajena a merced de los grandes gamonales, a partir de la reforma agraria han empezado a ser dueños verdaderos de un pedazo concreto del Perú. Esa justicia de la reforma agraria, sin embargo, no puede ser alcanzada milagrosamente de un día para otro.

Los problemas campesinos no sólo son problemas económicos. Lo son también de educación, de asistencia técnica, de salud, de comunicaciones y de servicios, pero ninguno de ellos podría ser efectivamente resuelto si antes que nada no se resolviera el gran problema de la propiedad de la tierra y del agua. Por eso, la reforma agraria que devuelve la tierra al campesino, no es el único paso fundamental. Sin embargo, otros pasos también habrán de darse. Y cuando ello ocurra, como ya está ocurriendo en todos los ámbitos del Perú, no tendremos un campesino desposeído, sino un campesino dueño de la riqueza que su esfuerzo produce.

Pero los campesinos no son los únicos que en el Perú vivieron explotados. El nuestro es un país de muy grande y antigua pobreza, de muy grandes y antiguas injusticias. Aquí las mayorías vivieron siempre en condiciones extremadamente precarias de remuneración, de salud, de vivienda, de educación y de trabajo. La revolución tiene un compromiso con todas esas grandes mayorías. Nadie debe olvidar que los problemas del Perú están muy enraizados en su historia y son muy complejos. Como nosotros no venimos a pedir votos de nadie, ni venimos a ofrecer demagógicamente lo que sabemos que no puede cumplirse, podemos decirle a nuestro pueblo la verdad. Las grandes medidas sociales y económicas del proceso revolucionario demandan tiempo. Es imposible satisfacer de inmediato las necesidades de todos los peruanos. Y esto debe saberse claramente. Por eso la obra de esta revolución no será culminada por nosotros, sino por quienes la continúen en años del futuro.

Es preciso que nuestro pueblo adquiera conciencia de la inmensa dificultad que supone realizar los cambios indispensables para que las mayorías nacionales vivan en condiciones de dignidad y de justicia. Para lograr este gran ideal será preciso el trabajo y la cooperación de todos. Y será preciso también abandonar para siempre la política del engaño y de la demagogia que hace pensar a algunos que resolver los problemas del Perú es algo muy sencillo. Esto no es cierto. No hay soluciones fáciles a la vuelta de la esquina. Sin embargo, poco a poco la revolución solucionará los problemas del país con el concurso activo, desinteresado y militante de todo nuestro pueblo.

El Perú está aún lejos de haberse librado de aquella vieja siembra de desconfianza, de resentimiento y de desilusión que como mala herencia

le dejaron muy largos años de explotación y desgobierno. Todos deberíamos comprenderlo así. Porque de otro modo sería acaso imposible la entrega generosa de tenacidad y de esfuerzo, de perseverancia y de coraje, que todos debemos dar para poder desterrar definitivamente las lacras del pasado y construir aquí, en esta tierra que amamos con hondura incomparable, una sociedad más justa, más libre, más humanizada.

Apelamos a la honradez y a la sinceridad de nuestras gentes, para que comprendan cuán auténtica es la sinceridad de quienes hoy estamos tratando de resolver los grandes problemas que siempre fueron ignorados. Para que comprendan que ante el gran esfuerzo que la revolución está haciendo para salvar a nuestro pueblo de la miseria y de la explotación, es mezquino hacer que prevalezcan los pequeños intereses personales o de grupo. Se trata hoy de convertir en realidad los ideales y los sueños de un pueblo generoso, merecedor de un destino de justicia. Se trata hoy de probar que no fue en vano el sacrificio de miles de peruanos que a lo largo de nuestra historia lucharon por ese ideal. Ésta es la inspiración de nuestro movimiento revolucionario: nuestro pueblo y su historia, su aún no satisfecha demanda de justicia. Por eso luchamos hoy. Por eso lucharemos mañana. Y nada ni nadie nos apartará jamás de este camino.

X. LA BANCA: REMODELAMIENTO TOTAL DE LA BASE ECONÓMICA

Mensaje a la Nación en la manifestación popular de Arequipa, conmemorando el Tercer Aniversario de la Revolución Nacional. 3 de octubre de 1971.

Conciudadanos:

Éste es un mensaje al pueblo de Arequipa y al pueblo todo del Perú. En él nuestro gobierno quiere tratar ante el país algunos de los problemas que el proceso revolucionario enfrenta al cabo de tres años. Estos problemas, en esencia de carácter político, derivan de la naturaleza de nuestro movimiento, de su significado como proceso transformador, y del carácter que necesariamente tiene esta primera etapa de su desarrollo.

Nuestro movimiento advino a la vida política del país y asumió la dirección del gobierno, como expresión institucional de una Fuerza Armada que adquirió conciencia plena de que su papel histórico ya no podía ser el de garante del ordenamiento politicoeconómico tradicional, sino, por el contrario, el de institución fundamentalmente dedicada a la impostergable tarea de transformar nuestra sociedad.

El paso decisivo que la Fuerza Armada dio el 3 de octubre de 1968 representó la culminación de un largo proceso en el seno de las instituciones militares. Fue una etapa durante la cual los hombres de la Fuerza Armada estudiamos los problemas del país y nos compenetramos de las necesidades más hondas de nuestro pueblo. Llegamos a comprender cómo los grandes interrogantes del desarrollo quedaban sin ser realmente planteados por quienes tenían la responsabilidad de gobernar. Comprobamos cómo nuestros males más profundos eran sistemáticamente ignorados por quienes ejercían el poder. Nos dimos cabal cuenta de que a expensas de la inmensa mayoría de peruanos se había enriquecido una casta privilegiada que, además, servía a los intereses de grandes consorcios extranjeros. Más aún, comprendimos que mantener el orden tradicional significaba la continuidad del subdesarrollo y de la dependencia del Perú. Por todo esto la Fuerza Armada llegó a la conclusión de que los problemas básicos de nuestra sociedad no podían ser resueltos sin alterar de modo sustantivo las relaciones fundamentales del poder en el Perú.

Sin embargo, el ordenamiento socioeconómico tradicional descansaba en un aparato político dominado por los partidos gobernantes, cuyas dirigencias estaban profundamente comprometidas con el orden establecido. En consecuencia, mientras el poder político se mantuviera intocado resultaba imposible solucionar los problemas fundamentales del Perú. En tales circunstancias, la necesidad imperativa de resolver esos problemas nos llevó a asumir el poder. Porque sólo así se podía desarrollar una política nacionalista de transformaciones revolucionarias, indispensable para reivindicar los derechos del pueblo y defender los intereses del Perú.

De este modo asumimos el gobierno con el propósito de llevar a cabo una profunda revolución social en el Perú. Y con la convicción de que a ello se opondrían todos los que habían usufructuado los privilegios económicos del sistema tradicional y las ventajas de un poder político ejercido para mantener aquel sistema. No se trató en ningún momento del clásico golpe militar, sino del comienzo de un proceso de transformaciones revolucionarias. Ello explica que jamás nos apoyaran los grupos de poder económico ni las dirigencias políticas que antes gobernaron al Perú.

Sin embargo, muy pocos se percataron de la naturaleza de nuestro movimiento. Muchos pensaron que éste habría de ser un gobierno militar más, y que nuevamente la Fuerza Armada volvería a servir los intereses oligárquicos. Este fundamental error de interpretación demuestra que las dirigencias políticas se encontraban de espaldas a la realidad, sin lucidez para entender lo que estaba ocurriendo en el Perú.

Sólo a partir de las grandes reformas sociales de la revolución empezó a comprenderse el verdadero propósito de la Fuerza Armada. El pueblo comenzó a percibir las fundamentales diferencias entre nuestro gobierno y cualquier otro del pasado. Los grupos conservadores vieron diluida su esperanza de aprovechar nuestro movimiento. Y poco a poco emergió el verdadero perfil del gobierno de la revolución.

Mientras no se percibió con claridad la naturaleza profundamente revolucionaria de este gobierno; mientras los grupos conservadores no se convencieron de que la Fuerza Armada no cambiaría el rumbo, y mientras el apoyo popular a la revolución no se hizo evidente, nuestros adversarios actuaron descoordinadamente. Pero cuando todo esto ocurrió, haciendo cada vez más lejana la posibilidad de que la revolución

fuese detenida, entonces la reacción conservadora empezó a unirse. A partir de ese momento todos los grupos oligárquicos, políticos y económicos afectados por la revolución comenzaron a trabajar conjuntamente.

Ante tal situación, el pueblo empieza a preguntarse por qué los líderes políticos tradicionales no hicieron desde el Ejecutivo y desde el Parlamento lo que tantas veces le prometieron. La obra de la revolución es en parte lo que esas dirigencias jamás cumplieron. Es falso que los partidos que gobernaron antes de octubre de 1968 no pudieron realizar sus programas por interferencia de la Fuerza Armada. Si esos partidos políticos hubieran solucionado los grandes problemas sociales y económicos del Perú, no habríamos intervenido. Lo hicimos para darle al Perú el liderazgo revolucionario capaz de realizar las transformaciones que eran indispensables para resolver sus problemas fundamentales. Hoy se ve con claridad que esa tarea revolucionaria no podía ser realizada por dirigencias políticas irremediablemente entregadas a los grupos tradicionales de poder.

Frente a esas dirigencias hemos tenido siempre una actitud muy clara. Nada tenemos que hablar con quienes gobernaron desde el Ejecutivo y desde el Parlamento. Porque son responsables de una inmensa traición al Perú, a sus propios militantes y a quienes un día creyeron su palabra. Pero nada tenemos contra los engañados por esas dirigencias. Sabemos muy bien que muchos de ellos aún son víctimas del engaño. Pero también sabemos que ese engaño no puede durar eternamente.

Ésta siempre ha sido nuestra posición. No hemos hostilizado a los partidos políticos, ni hemos perseguido a nuestros adversarios. Éste es el único gobierno revolucionario en el mundo que ha respetado plenamente la crítica y la discrepancia. Pero la revolución tiene que ser defendida. Ésa es una de nuestras principales responsabilidades. Sin embargo, sólo en muy contadas ocasiones nos hemos visto obligados a extrañar del país a personas envueltas en comprobadas maniobras contra la seguridad de la revolución.

En el Perú no hay presos políticos. Hace nueve meses dimos una ley de amnistía que liberó a los detenidos por el régimen anterior. Muchos de ellos se convencieron de la autenticidad de la revolución y hoy trabajan por ella. Otros han mantenido una actitud de discrepancia y actúan libremente. Pero algunos decidieron sumarse a los esfuerzos conspirativos de la reacción conservadora y por eso, en defensa de la causa popular, han sido deportados. Porque todo gobierno y más aún un gobierno revolucionario, tiene el derecho y la obligación de defenderse de sus enemigos. Ello no significa que no exista plena libertad en el Perú. Todo el país es testigo de que diariamente los grupos conservadores atacan y critican la obra del gobierno.

Pero aquellos que desde una u otra posición lucharon en el pasado por la justicia social, enfrentan hoy un claro problema de conciencia. Porque ellos bien podrían plantearse estas preguntas.

¿Deben o no apoyar las grandes transformaciones sociales y económicas de la revolución que, en gran parte, responden al motivo de sus luchas?

Si deben apoyarlas, ¿pueden, y al mismo tiempo que las apoyan, atacar al gobierno que las ha hecho posible?

Y si no las apoyan, ¿pueden seguir considerándose revolucionarios?

Quienes lucharon ayer por la justicia social ¿pueden hoy permanecer al margen de un pro-

ceso que está empezando a concretar los ideales que ellos mismos defendieron en el pasado?

¿Acaso deben o pueden dejarse usar como instrumentos de la antirrevolución?

¿Se puede legítimamente estar en contra de una revolución por el simple hecho de que no la realizan los líderes que comprobadamente abandonaron sus propios ideales?

¿Qué debe ser primero para un hombre de mentalidad revolucionaria, el interés de un grupo dirigente o la causa sagrada de la nación?

En resumen, ¿puede un revolucionario de ayer, ser hoy un antirrevolucionario?

Invitamos a la reflexión sobre estos puntos. Porque está en juego el destino del país. Porque hoy está muy claro que en el Perú ya se trazó la línea que distingue de un lado, a quienes respaldan a la revolución y, de otro, a quienes intentan destruirla.

El hecho de que en el desarrollo de la revolución haya errores y deficiencias, no puede ser razón para que quienes se consideran revolucionarios la ataquen y le nieguen su respaldo. Porque no existe revolución libre de errores y deficiencias. Lo importante es que al fin el orden tradicional está siendo cambiado en el Perú. Esto no es tarea de un día. Es un proceso que no puede cumplirse de inmediato. Pero jamás se cumpliría si no se le diera inicio. Esto es lo que hemos hecho. Hemos comenzado la obra transformadora de la revolución. Y esto jamás nadie hizo en el pasado. Aquí está lo decisivo. Lo que nadie debe olvidar. Sobre todo, quienes han luchado por ideales de justicia social.

Como proceso histórico, una revolución no puede ser perfecta. Supone abrir camino hacia una sociedad más justa. Supone la aventura creadora de solucionar los grandes problemas de un pueblo. Aquí radica su mérito esencial,

su virtud, su trascendental importancia. Y frente a todo esto, los errores secundarios no pueden ser excusa para oponerse a la revolución.

Evidentemente no todo puede hacerse de una vez. En especial en un país como el nuestro tan sobrecargado de problemas. Piense cada uno de ustedes en lo que fue el Perú hace tres años. En los grandes ofrecimientos y promesas hechas al pueblo. Y en cuáles fueron cumplidos desde el poder. Porque aquí ejercieron poder efectivo y real todos los que gobernaron desde el Ejecutivo y desde el Parlamento. La responsabilidad por lo que se hizo y por lo que no se hizo corresponde por entero a quienes compartieron ese poder. ¿Pero qué cambios profundos se realizaron en el Perú antes de ahora? ¿Cuáles fueron los grandes sectores sociales realmente beneficiados al cabo de tantos años de promesas?

La Fuerza Armada, en cambio, no hizo grandes ofrecimientos. Dijimos solamente que asumíamos el gobierno para hacer una revolución. Y empezamos a hacerla de inmediato. Arrojamos a la International Petroleum del Perú. Drásticamente dimos término a la indignidad de un juego de cinismo que duró cinco largos años. Durante este tiempo la empresa extranjera se burló del Perú, con la complicidad de quienes dirigían al país y a sus más importantes partidos políticos. Esto no debe olvidarse nunca. Porque demuestra hasta qué punto se engañó al Perú y se traficó con sus intereses, para defender a una empresa que, al margen de la ley, aprovechó la riqueza de todos los peruanos.

Luego iniciamos la reforma agraria. Esta ley no siguió lo planteado por ninguno de los partidos que compartieron el poder. Esos partidos aprobaron su ley de reforma agraria durante el régimen anterior. Y esa ley se dio para

defender a los grandes gamonales. Nuestra reforma agraria es algo esencialmente diferente. Liquidó el poder económico de la oligarquía azucarera. Convirtió las grandes haciendas agroindustriales en cooperativas de trabajadores. Terminó con el latifundio. Y devolvió la tierra al campesino.

Por todo ello, es un instrumento revolucionario de justicia social que ha modificado de raíz el régimen de propiedad de la tierra. Su complemento indispensable fue la Ley General de Aguas que el Gobierno Revolucionario aprobó para terminar con el abuso de un régimen a cuyo amparo se desconoció el derecho de los campesinos y pequeños agricultores a disponer de agua para el cultivo de sus tierras.

Las leyes revolucionarias en el campo de la minería aseguran por primera vez en nuestra historia que la riqueza minera sirva en primer lugar a los peruanos y no, como antes, a las empresas extranjeras. Minas importantes han vuelto a ser propiedad de la nación. El Estado reserva para sí el derecho exclusivo a refinar y comercializar los minerales y actúa, también por vez primera, como gestor directo del desarrollo de los recursos mineros del Perú.

La reforma de la empresa cubre los campos de la industria, la pesca y la minería. Las leyes revolucionarias que crean las comunidades laborales, representan el inicio de una política de justicia social en áreas vitales de nuestra economía. A partir de hoy los obreros y empleados compartirán las utilidades, la dirección y la propiedad de las empresas con quienes hasta ayer fueron los únicos dueños de todo esto. Esto supone una modificación profunda de las relaciones de propiedad y de poder económico en el Perú. Y representa el comienzo de una acción revolucionaria destinada a resolver de manera integral los problemas de la clase trabajadora.

El sistema bancario ha empezado también a ser modificado de manera fundamental. La banca de desarrollo estatal ahora juega un papel preponderante que antes nunca tuvo. Y en el futuro los organismos nacionales de financiación servirán prioritariamente para dar impulso a la creación y al desarrollo de empresas económicas de propiedad social, tales como las cooperativas y las empresas de autogestión.

Así se ha iniciado el remodelamiento total de la base económica de nuestra sociedad. El poder se transfiere a los sectores mayoritarios. La empresa se reforma sustancialmente. Y el desarrollo económico futuro se encauza a través de organizaciones económicas no capitalistas. Así la Revolución Peruana concreta en el campo económico su fundamental opción política de seguir un camino distinto al que señalan los modelos capitalista y comunista. Ambos modelos son inaceptables para el Perú. Porque aspiramos a crear una democracia social de participación plena. La economía de esa futura sociedad no será, en consecuencia, ni la empresa privada, ni la dominación burocrática y total del Estado sobre el aparato productivo. Esa economía se basará, por el contrario, en las empresas de propiedad social dirigidas por quienes en ellas crean la riqueza de todos los peruanos.

En estos últimos tres años se han hecho grandes inversiones en todos los sectores económicos: en petróleo, en minería, en pesca, en instituciones financieras para el desarrollo industrial, como COFIDE, y en grandes proyectos de irrigación, como el de Chira-Piura. Y aquí mismo esta tarde el Gobierno Revolucionario firmará diversos convenios internacionales de gran trascendencia para el desarrollo socioeconómico de Arequipa y del país. En primer

lugar, me refiero al contrato para iniciar la explotación de Cerro Verde. La British Smelter Limited financiará las operaciones por un monto aproximado de tres mil millones de soles, y Minero Perú, la empresa creada por la revolución, será la encargada de explotar Cerro Verde. Ésta es la primera gran explotación minera realizada directamente por el Estado, como parte fundamental de la política nacionalista del Gobierno de la Fuerza Armada.

Y en segundo lugar, me refiero a los convenios que hoy firmaremos para dar inmediato comienzo a las obras de irrigación de Majes. El primero de ellos será suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo, institución cuyo cambio de actitud hacia el Perú reconocemos en esta oportunidad hidalgamente. Este banco será el agente financiero del proyecto y participará en el financiamiento de las redes de distribución y desarrollo agrícola de dicho proyecto. El segundo, será firmado con la empresa Mitchell Construction, Hambros Bank y Asociados. En este convenio se establecen las bases de los contratos de ejecución y financiamiento de la primera etapa del proyecto Majes y las fechas en las que se suscribirán los contratos respectivos. Y el tercero será suscrito con la compañía que ha obtenido la buena pro para iniciar la perforación del túnel terminal contemplado en el proyecto de irrigación.

En todo esto los arequipeños deben ver un claro testimonio de nuestra sincera preocupación por resolver los problemas de todas las regiones del Perú. ¿Cuánto tiempo Arequipa esperó el cumplimiento de esta promesa que tantos le hicieron? Este pueblo altivo y generoso escuchó a lo largo de treinta años el reiterado ofrecimiento de que Majes se haría realidad. Muchas veces los votos ciudadanos se consiguieron con el señuelo de esta obra. Y sin embargo

nunca se realizó. Porque en esto, como en casi todas las cosas verdaderamente importantes para Perú, se engañó a nuestro pueblo. Se comerció políticamente con sus necesidades. Y se burló su fe. Ahora, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que jamás hizo demagogia con el ofrecimiento de este proyecto trascendental, da comienzo al esfuerzo de convertir en realidad el sueño de Arequipa.

Queremos que esta obra sea dedicada al pueblo arequipeño, a los hombres y mujeres que han hecho de Arequipa una región floreciente del Perú. Y que también sea dedicada a la perseverancia de este pueblo que, por encima de todos los engaños, siempre alentó la fe imbatible en que algún día el Perú habría de tener un gobierno que honrara las promesas por otros incumplidas. Ese día, al fin, ha llegado. Y hemos querido estar aquí, en el momento de su arribo, para compartir la alegría y la emoción del pueblo arequipeño al comprobar que su extraordinaria espera ha terminado.

La inspiración de las reformas sociales y económicas de la revolución se refleja en nuestra nueva política internacional. Al fin el Perú empieza a actuar con verdadera independencia en el campo de las relaciones exteriores. Nunca hemos vacilado en defender, ante ningún país del mundo, los intereses del Perú y su dignidad de nación soberana. Esto también es algo nuevo en la experiencia de nuestro país. La diplomacia tradicional se caracterizó por su obsecuencia ante los pueblos poderosos. Pero eso ya quedó atrás. Se trate de la defensa del petróleo, o de la defensa de nuestra riqueza marina, o de la defensa de nuestro derecho a impedir la contaminación del ambiente por el nocivo efecto de los experimentos nucleares, nuestra actitud ha sido siempre de una firmeza absoluta, basada en la justicia. Y ésta es una conquista de la revolución.

Hemos establecido relaciones con diversos países, teniendo únicamente en cuenta los intereses del Perú. Porque ya pasaron los días en que solíamos pedir permiso para actuar en la vida internacional. Porque ahora sabemos en qué rumbo se encuentra nuestra patria. El Perú tiene una causa común con los pueblos latinoamericanos. Y también con los pueblos del Tercer Mundo. Nuestro movimiento tiene esta inspiración porque comprendemos muy bien que no podemos aislarnos, ni dejar de reconocer que otros pueblos luchan por ideales nacionalistas y revolucionarios similares a los nuestros. Hoy en el mundo entero se mira con respeto la posición del Perú. Porque el nuestro es un camino independiente y autónomo. Esto debe llenarnos de orgullo a todos los peruanos. Y ésta es también otra gran conquista de la revolución.

Todo lo anterior significa que jamás hemos entendido nuestra responsabilidad de gobernar en términos de que todo continuara como antes. Hemos hecho precisamente lo contrario. Hemos actuado, justamente, para que las cosas no sigan funcionando como siempre. Porque lo acostumbrado en el Perú siempre fue que todo funcionase en perjuicio del pueblo y de los pobres, pero en beneficio de los ricos y privilegiados. En nuestro país la justicia siempre tuvo dos caras, una adusta y cruel, para los humildes. Y otra, tolerante y buena, para los poderosos. Porque aquí se gobernó siempre para los que más tuvieron. Hace apenas tres años esto empezó a dejar de ser verdad. Sin embargo, no todos lo entienden así, ni todos se dan cuenta de que esta tarea dista mucho de haber terminado.

Todavía existen autoridades, funcionarios y jueces que no comprenden lo que está ocurriendo en el Perú. En su conducta diaria exhiben insensibilidad, prepotencia y favoritismo hacia los mismos para quienes se gobernó en el pasado.

Pero los intocables poderosos de ayer no están ya más fuera del alcance de la justicia. Poco a poco estamos rompiendo la maraña de tinterillaje y de injusticia que siempre protegió a los grandes monopolizadores del poder y la riqueza.

Nosotros dimos al poder judicial la autonomía que antes nunca tuvo. Sin embargo, debemos advertir una dificultad. Amparados en esa autonomía, algunos magistrados, en todos los niveles de la administración de justicia, proceden como antaño. Burlan la ley al retardar su efecto. Burlan su espíritu mediante un cínico y desmesurado respeto por su letra. Apelan a todos los recursos que hacen posible un procedimiento en apariencia legal, pero profundamente inmoral e injusto. El Gobierno Revolucionario no puede tolerar por más tiempo una situación así. Porque la política de moralización no puede avanzar mientras existan magistrados que, en los hechos, protegen la inmoralidad y la verdadera delincuencia de quienes disponen de medios económicos para burlar la justicia. Una revolución no puede detenerse ante formalidades legalistas. Nuestro compromiso es con la justicia. No con la leguleyería que muchas veces permite traficar con las causas justas y proteger las injusticias.

Este apretado e incompleto resumen de lo realizado hasta hoy por el Gobierno Revolucionario, muestra con claridad que en apenas tres años se ha hecho más por el pueblo del Perú que durante todos los gobiernos anteriores. Lo decimos sin vanidad pero con orgullo de una profunda convicción a la que nos hemos mantenido siempre leales.

No venimos al gobierno para traficar con los anhelos de un pueblo tantas veces defraudado. Venimos para servirlo y defender sus intereses. Jamás nos alentó ninguna ambición personal o de grupo. Somos un equipo que en

representación de la Fuerza Armada del Perú está llevando a cabo una revolución que ya no podía ser por más tiempo postergada. Sabemos que es imposible realizar todo lo que quisiéramos hacer por el bien del Perú, de nuestro pueblo, de quienes en su vida tan sólo conocieron la miseria del engaño, la injusticia de la pobreza, la crueldad de la explotación.

Sabemos, además, que una obra así no puede hacerse sin encontrar mezquindad y calumnia. Por eso no nos alcanzan la cobardía y la vileza de nuestros enemigos. Ellos siempre adularon a los hombres de uniforme. Pero ahora, que estamos haciendo una obra revolucionaria de justicia social, lanzan en contra nuestra los peores y más bajos insultos. Y lo hacen anónimamente, como sólo pueden hacerlo los cobardes. Nadie debería olvidar que existe una gran diferencia entre la crítica y la calumnia, entre la discrepancia y la mentira. Porque hoy nuestros enemigos no sólo nos critican. También calumnian a la Fuerza Armada. Sin embargo, nada de esto podrá contra nosotros. Nada de esto podrá contra la revolución. Porque nunca como hoy hemos sentido más hondamente la justicia y la razón de nuestro movimiento.

Al despedirme de todos esta tarde quiero, en nombre del Gobierno Revolucionario, hacer una nueva invocación para que se comprenda el sentido y la trascendencia de la obra que hoy está realizando el Perú. Porque esta revolución, iniciada y conducida hasta hoy por la Fuerza Armada, le pertenece a todo nuestro pueblo. No la estamos haciendo para disfrutar del poder. La estamos haciendo por la patria. Y sabemos demasiado bien cuánto esfuerzo y cuánto sacrificio cuesta esta tarea.

Cuando se trata de una obra así, que se hace con amor por la justicia y por la felicidad de todo un pueblo, nadie tiene derecho a entorpecerla. A discrepar y a criticar, sí. Pero no a destruirla. No a difamar a una institución que la está realizando por la patria. No a estimular el odio entre peruanos. No a tratar de que otra vez nuestro pueblo vuelva al oprobio de los privilegios, a la ignominia de la explotación y a la inhumana crueldad de la injusticia que tanto conocimos en el pasado. Para esto nadie tiene derecho. Compréndanlo, peruanos. Compréndanlo, hombres y mujeres del Perú. Compréndanlo, campesinos, profesionales, obreros, estudiantes, empleados, intelectuales. Porque si esta revolución fuera destruida, el Perú volvería a caer durante muchos años bajo el dominio de quienes hasta ayer lo hundieron en el subdesarrollo y en el entreguismo.

Éste es un período decisivo en la vida de la nación peruana. Las fuerzas de la antirrevolución están librando su última batalla. Hace apenas unos días pretendieron enfrentar a la Fuerza Armada con un sector vital de nuestra sociedad, con los educadores del Perú. El gobierno ha empezado ya a resolver el difícil problema del magisterio, cuya razón de justicia todos reconocemos. Porque su solución integral, como aspecto esencial de la próxima reforma educativa, siempre formó parte de nuestro programa de acción revolucionaria.

Pero si nuestros enemigos fracasaron en el intento de enfrentar al gobierno y al magisterio, ahora pretenden enfrentarnos con la Iglesia Católica. Con esa misma iglesia que hace poco publicara uno de los más trascendentales y hermosos documentos de los últimos tiempos. Ese pronunciamiento fundamental de la iglesia peruana fue deliberadamente ocultado al país por los grandes periódicos reaccionarios y por todos los medios de información masiva controlados por intereses oligárquicos. Y se le ocultó con premeditación porque ese pronunciamiento coin-

cidía plenamente con la inspiración revolucionaria que norma las acciones del Gobierno de la Fuerza Armada.

Esta actitud de la prensa reaccionaria no fue casual. Obedeció al propósito de ocultar el pensamiento de la Iglesia, porque es un pensamiento de avanzada, como el nuestro. Los mismos grandes diarios que proclaman su adhesión a la libertad de prensa y al cristianismo, estafaron y mintieron al pueblo al ocultarle la verdad; al negarle su legítimo derecho a conocer cuál era la posición de la Iglesia a la que pertenecemos la inmensa mayoría de peruanos, sobre los problemas de la justicia en el Perú y en el mundo de hoy.

Pero esta nueva maniobra fratricida que alienta la reacción, que financian la oligarquía y el imperialismo extranjero y que ejecutan, en extraño y obscuro maridaje, los politiqueros de la claudicación y los grupúsculos alienados del oportunismo de falsa izquierda, también fracasará. De esta experiencia la revolución ha de surgir fortalecida. Ha demostrado a nuestro pueblo quiénes y dónde están sus verdaderos enemigos. Ha reafirmado la unidad de la Fuerza Armada. Ha cimentado más aún la indestructible unión del pueblo y del Gobierno Revolucionario. Y esto es lo que realmente importa. Porque mientras nos mantenemos unidos ustedes y nosotros, la revolución será indestructible.

En esta certidumbre, miremos el futuro con optimismo. Hagamos que nuestra revolución sea cada día mejor. Pero mantengámonos alertas. Una revolución auténtica, como la nuestra, no puede dormirse sobre sus laureles. Pero tanto sus enemigos como el pueblo que la respalda, deben tener la más absoluta seguridad de que nosotros, los hombres de la Fuerza Armada del Perú, pelearemos hasta la muerte por su causa.

Pueblo de Arequipa:

Este mensaje en el tercer aniversario de la revolución, llega a su fin. No quiero terminarlo sin rendir homenaje a esta ciudad que ha escrito tantas páginas de nuestra historia; sin ofrendar un tributo de admiración al patriotismo y la rebeldía de sus gentes; sin expresarle el reconocimiento del Gobierno Revolucionario por la calurosa acogida de su pueblo.

Muchas veces un gobernante siente la terrible soledad del poder, la angustia de no ser comprendido, la elusiva sensación de que sus ideales acaso nunca habrán de realizarse. Estos sentimientos sólo son superados cuando, como esta tarde, se vuelve al pueblo, raíz de todas las sabidurías y dador de todas las certezas. Porque en él radica la fuente final de toda gesta heroica, de toda auténtica grandeza. Y por haber recibido hoy de Arequipa esta lección inolvidable, le doy mi gratitud, le entrego mi respeto.

Pero pido a su pueblo que sepa siempre honrar su profunda y altiva tradición revolucionaria. Ahora que nuestra patria lucha por su liberación definitiva, Arequipa debe estar en la primera línea de la revolución. Ése es el mensaje que en esta ciudad dejaron la rebeldía y el valor de innumerables hombres y mujeres que aquí lucharon por causas de justicia y que hicieron de su tierra ejemplo y orgullo del Perú.

XI. UNA REVOLUCIÓN AUTÓNOMA

Discurso de la reunión realizada en el Centro de Instrucción Militar del Perú (CIMP) conmemorando el Día de la Dignidad Nacional. 9 de octubre de 1971.

Conmemoramos hoy el tercer aniversario de la primera de las grandes acciones emprendidas por el Gobierno Revolucionario en cumplimiento del programa de transformaciones que la Fuerza Armada se propuso realizar cuando asumió el poder el 3 de octubre de 1968. Esa primera acción señaló el rumbo profundamente nacionalista de nuestro movimiento. Y demostró con claridad nuestro firme propósito de romper con el pasado para siempre.

La presencia de la International Petroleum en el Perú simbolizó una época de oprobio. Las instituciones y los hombres que a espaldas de la ley legitimaron el despojo de un pueblo a manos de esa empresa extranjera, tendrán siempre un lugar de vergüenza en nuestra historia. Porque difícilmente la infamia y el cinismo podrían ser mayores de lo que fueron aquí, cuando se dieron mano y maña para defender intereses extraños al Perú en perjuicio de nuestra propia patria.

La esencia moral de una nación y de sus hombres se mancha sin remedio cuando desde el gobierno se trafica con su dignidad; cuando las instituciones se prostituyen y todo lo corrompe el oro de una riqueza mal habida; cuando frente a un país engañado, en gran parte por obra de una prensa en subasta, se levanta el tinglado de una farsa de la que son actores principales quienes ostentan la representación de los altos poderes del Estado. Todo esto ocurrió en el Perú. Y nadie debe olvidarlo nunca. Porque un pueblo que olvida sus épocas de oprobio difícilmente puede construir un destino luminoso y libre para siempre de todos los estigmas con que le mancillaron sus malos gobernantes, sus falsos adalidades.

Cuanto aquí se hizo para favorecer a la International Petroleum, formó parte de un patrón de conducta pública, de un estilo de vida política, que influyó hondamente en el comportamiento de los partidos gobernantes del régimen pasado, resumen culminante de toda una época de dominio conservador en el Perú. Contra el significado total de esa época insurgió el movimiento revolucionario de la Fuerza Armada en octubre de 1968. Nuestro propósito no fue remediar situaciones aisladas. Siempre reconocimos el carácter integrado de los diversos aspectos de la problemática sustantiva del Perú. Por tanto, comprendimos que el país requería soluciones de fondo que abarcaran los decisivos fundamentos sociales, económicos y políticos de su ordenamiento tradicional.

Por eso, la recuperación de Talara no fue la meta ni el fin de nuestro proceso revolucionario, sino apenas su inicio. Aparte de su hondo sentido reivindicatorio y justiciero, quisimos que fuese el símbolo de un nuevo pensamiento y una nueva actitud en el Perú. No se trataba solamente de restablecer la soberanía de nuestro

país sobre sus propias riquezas, sino de que nuestro pueblo comprendiese que una época llegaba a su fin y que otra, distinta y superior, se iniciaba bajo la advocación de un movimiento nacionalista y revolucionario llamado a transformar profundamente todos los órdenes de nuestra sociedad.

Tres años han pasado desde que dimos inicio a esta tarea gigantesca. Han sido años difíciles y duros, de intenso trabajo, de absoluta dedicación. Ya podemos ver algunos de los resultados de nuestro esfuerzo. El pueblo del Perú ya comprende con claridad el significado de esta revolución. Y le ha expresado su apoyo de manera espontánea, fervorosa y multitudinaria en todos los lugares que acabamos de visitar en el Sur. Han sido cientos de miles de peruanos los que se han hecho presente en las grandes concentraciones ciudadanas de respaldo a la revolución y al Gobierno de la Fuerza Armada. En todas partes el pueblo ha salido a las plazas públicas, a los caminos, a dejar constancia inequívoca de que está con la revolución y su gobierno. La gira por el Sur tiene por eso el inmenso valor de haber probado hasta qué punto nuestro movimiento ha despertado la conciencia del Perú, hasta qué punto los hombres y mujeres de nuestro pueblo al fin han comprendido que el Gobierno Revolucionario está convirtiendo en realidad los anhelos de las inmensas mayorías nacionales.

Éste no es mérito de quienes hoy tenemos la responsabilidad de gobernar. Es fundamentalmente mérito de la Fuerza Armada en cuya representación estamos gobernando. Es mérito de cada uno de los hombres que integran la institución castrence. Ustedes han hecho posible este verdadero renacimiento de la patria. Y el Gobierno revolucionario así lo reconoce expresamente por intermedio mío. Nosotros recogemos

el mandato de una institución con sentido de destino, de una institución que comprende con lucidez que debe conducir una transformación integral de nuestra sociedad a fin de hacer posible la conquista del auténtico desarrollo nacional y de la verdadera soberanía plena del Perú.

Por eso, con sincera emoción, con profundo sentido de patriotismo, expreso aquí nuestro reconocimiento a los hombres que integran la Fuerza Armada del Perú. Porque es ella la que está gobernando a nuestra patria y logrando su tantas veces anunciada transformación. Porque es ella la que al fin está haciendo posible que en el Perú construyamos un orden de justicia para todos los peruanos. Del Sur hemos venido trayendo este mensaje del reconocimiento popular. Millones de peruanos son hoy solidarios con el esfuerzo de las instituciones castrenses que están conduciendo esta revolución. Millones de peruanos respaldan nuestro gobierno. Millones de peruanos están identificados con nosotros. Hoy pueblo y Fuerza Armada constituyen un solo instrumento de acción al servicio de los grandes ideales de justicia de la nación peruana.

Esto debe llenarnos de profundo orgullo. Porque al fin las armas del Perú están al servicio de su pueblo. Porque al fin el destino de nuestra institución se confunde con el destino de la patria. Porque al fin hemos vuelto al sentido más puro de nuestra verdadera tradición institucional. Porque al fin, gracias a la Fuerza Armada, el Perú rompe definitivamente con el pasado para construir una nueva etapa de su historia.

La Fuerza Armada ejerce hoy el liderazgo de un movimiento nacional que persigue liberar a nuestro pueblo de la dominación extranjera y de las lacras del subdesarrollo. Este cometido constituye una irrenunciable responsabilidad institucional. La asumimos hace tres años en el total

convencimiento de que ninguna institución política del antiguo sistema tenía la decisión o el deseo de cumplirla. La asumimos porque no hacerlo habría significado permanecer indiferentes ante la verdadera bancarrota nacional ocasionada por los gobiernos anteriores. Y la asumimos porque el delicado estudio de los problemas nacionales a lo largo de muchos años, nos hizo ver con claridad que nosotros, como institución tutelar de la República, teníamos que jugar un papel radicalmente diferente al que por error habíamos cumplido en el pasado.

En un aspecto fundamental, somos una nueva Fuerza Armada. Y sin embargo, nunca hemos sido tan leales a la misión que justifica nuestra existencia institucional en el Perú, ni tan consecuentes con la causa del pueblo del cual hemos surgido. La efectiva defensa de la patria sólo es posible en base a la grandeza, el bienestar y la justicia de todos los peruanos. Mientras fuéramos un país de privilegios, de explotación, de ignorancia, de miseria, de subordinación al extranjero, siempre habríamos sido un país fundamentalmente débil, fundamentalmente vulnerable.

Este convencimiento sirvió para que, con realismo y con auténtico sentido de la patria cambiáramos hondamente nuestra mentalidad y nuestra actitud. Lo hicimos conservando la continuidad de nuestra institución. Y fuimos capaces de lograrlo manteniendo la unión que fundamenta nuestra fuerza. Pocas instituciones en el mundo podrían mostrar una más clara prueba de madurez y de conciencia histórica. También por ésto debemos sentirnos orgullosos.

Hoy la Fuerza Armada representa un solo pensamiento y una sola actitud de absoluta identificación con una causa nacional tras de la cual está el respaldo y la solidaridad de todo el Perú.

Nuestro pueblo lo ha comprendido así. No estamos solos. Hace dos años fueron las ciudades del Norte, Trujillo, Chiclayo, Piura y Talara. Ahora han sido Cuzco, Sicuani, Juliaca, Puno, Tacna, Moquegua, Arequipa y Mollendo. En cada una de ellas el Gobierno Revolucionario ha presidido las más grandes concentraciones ciudadanas jamás realizadas. Y anteayer Lima y Callao han reiterado en jubiloso recibimiento y en grandiosa manifestación el respaldo masivo de su pueblo a la revolución y a su gobierno. Todo esto demuestra un estado de conciencia nacional en apoyo de las transformaciones que la Fuerza Armada está llevando a cabo. Todo esto constituye el plebiscito de un pueblo identificado con la obra de una institución que de veras sabe interpretar el sentir de la nación entera.

Así el Perú ha respondido a las maniobras de nuestros adversarios. Cada uno de ustedes sabe muy bien hasta qué límites absurdos llegó la infamia y la vileza de los enemigos de la revolución y de la Fuerza Armada. Hasta los cuarteles y hasta nuestros hogares llegó la voz de la calumnia y del engaño. Incapaces de comprender la grandeza de un proceso gracias al cual nuestro país se está salvando, los enemigos de la revolución pretendieron sembrar entre nosotros la cizaña, la desunión, la desconfianza. La torpeza de esta baja actitud sólo puede explicarse por el desvarío y la desesperación de la impotencia. El saberse para siempre perdidos los llevó a dar rienda suelta a toda su mezquindad, su cinismo y su cobardía. Los mismos que hasta ayer nos adularon, los mismos que jamás nos criticaron, dieron la orden de lanzar contra la Fuerza Armada toda suerte de insultos y calumnias.

El propósito de nuestros enemigos fue romper nuestra sólida unidad y así abrir una brecha que volviera a separar al pueblo de la Fuerza

Armada. Y todo esto como manera de socavar la base de la revolución; como medio de impedir que se afianzaran las conquistas sociales de nuestro gobierno; como forma de frustrar la grande y venturosa experiencia de este proceso transformador del Perú.

Nuestro pueblo les ha dado la mejor de las respuestas. Y nuestra Fuerza Armada ha respondido en forma que hace honor a la más ilustre de sus tradiciones de unidad, camaradería y solidaridad. Al respaldo multitudinario del país ha correspondido la reafirmación más absoluta de nuestra unidad institucional. Los enemigos de la revolución han recibido así una múltiple derrota. Allí donde intentaron dividirnos, fortalecieron nuestra unidad. Allí donde intentaron mellar la unión del pueblo y de su Fuerza Armada, en realidad contribuyeron a que ella se afianzara. Y allí donde intentaron debilitar a la revolución, le dieron más firmeza y poderío.

Los resultados de nuestra acción están a la vista de todos. Grandes y postergados problemas han empezado a ser resueltos. Vastos sectores de nuestra nacionalidad comienzan a sentir el impacto positivo de las reformas de nuestro gobierno. El Perú ha recuperado la propiedad y el control sobre las riquezas del país. Y quienes siempre fueron marginados empiezan a tener acceso a la riqueza y a la propiedad dentro de una concepción que, por basarse en consideraciones de justicia, es profunda y verdaderamente democrática.

Mas nuestra obra no se confina a la reestructuración del ordenamiento económico social interno. En el campo internacional, el nombre del Perú resuena con un prestigio hasta ayer desconocido. Día a día se perfila la imagen de un Perú que marca rumbos en nuestro continente y más allá de él. Justamente hace poco

dos ministros del Gobierno Revolucionario han hablado en sendos foros internacionales, no sólo en nombre de nuestro país sino en nombre y representación de América latina y los pueblos del Tercer Mundo.

Y todo está siendo logrado dentro un nuevo estilo de acción política que parte de nuestra filiación humanista y libertaria. Gobernar es también hacer permanente docencia política. Muchas veces puede surgir la tentación de actuar drásticamente imponiendo criterios y obligando a que los demás piensen como nosotros. Tal vez de actuar así se lograría muchas cosas con mayor rapidez y con menor dificultad. Pero en tal caso a la larga habríamos contribuido a eternizar las formas de conducta política que caracterizaron a todos los regímenes conservadores del pasado. Tenemos que ser siempre pacientes y siempre tolerantes, hasta los propios límites compatibles con la seguridad de la obra que estamos realizando.

Un gobierno revolucionario de la originalidad del nuestro no puede conducirse con los mismos criterios ni de la misma forma en que se puede conducir un régimen conservador. Una transformación, como la que nosotros estamos haciendo en el Perú, impone la necesidad de nuevos comportamientos y nuevas actitudes. En tiempos de alteración profunda de los moldes y realidades tradicionales de una sociedad, es preciso aceptar que todos debemos reeducarnos, que todos debemos someter a honda revisión creencias y valores, formas de acción y modos de concebir las cosas. Por tanto, en el Perú de hoy resulta indispensable repensar los problemas del país, pero también mirar con nuevos ojos nuestra propia vida y lo que ella debe significar para una patria en trance de ser reconstruida.

Por todo lo que ustedes han hecho para que sea posible emprender la inmensa tarea que

estamos realizando, los miembros del Gobierno Revolucionario tenemos profunda fe en nuestra Fuerza Armada. Pero mucho de lo que nosotros podamos hacer, depende en gran medida de que ustedes mantengan siempre viva la fe y su confianza en los hombres que una y otra vez tendrán que ser llamados a sobrellevar la dura carga de responsabilidad que supone dirigir esta revolución. Nuestra obra es la obra de cada uno de ustedes. Nuestros aciertos, sus aciertos. Pero, de igual manera, nuestra fe, es su fe. Fe en el Perú. Fe en nuestro pueblo. Fe en nuestro destino. Fe en nosotros mismos. Y fe en la capacidad de nuestra Fuerza Armada para seguir conduciendo con acierto una experiencia histórica que ya ha empezado a salvar a nuestra patria.

Hoy nuestro movimiento adviene a una nueva etapa de su desarrollo. Lo hace fortalecido y con plena conciencia de que el Perú está identificado con su causa. La Revolución Peruana asciende a un nuevo nivel de madurez política. Tiene su propia fuerza. Posee sus propios lineamientos doctrinarios, su distinguible fundamentación ideológica, sus metas inconfundibles que con absoluta claridad la separan de cualquier otra posición política. No somos tributarios de ninguna vertiente partidaria. Los partidos tradicionales continuarán existiendo mientras haya peruanos que quieran integrarlos. Pero nuestra revolución mantiene y mantendrá frente a ellos total independencia. Nuestro movimiento generará sus propias formas de participación popular. Y ellas responderán a la concepción ideológica y doctrinaria de la Revolución Peruana, que es por entero autónoma e incompatible con la de los grupos y partidos que defienden las posiciones capitalistas y comunistas en cualquiera de sus formas.

Agradezco en nombre del Gobierno Revolucionario al Comandante General del Centro de Instrucción Militar del Perú, general Miguel de la Flor Valle, y en su persona agradezco también a todo el personal militar y civil de este importante centro de nuestro ejército, por el ágape de solidaridad institucional que hoy se nos ofrece. Y expreso también nuestro reconocimiento a todos los oficiales de la Fuerza Armada que hoy están reunidos con los miembros del Gobierno Revolucionario en este altar de la patria donde el 3 de octubre brotó el grito revolucionario. Aquí, donde hoy renovamos nuestra fe y reafirmamos la decisión en el cumplimiento de los postulados de nuestro movimiento.

Éste es el aliento de nuestra propia institución, de nuestros propios camaradas de armas, de quienes mejor que nadie comprenden la verdadera naturaleza de este gobierno y sus propósitos, porque es el Gobierno de la Fuerza Armada del Perú. Frente a la incomprensión interesa el apoyo y la solidaridad, la confianza y la identificación de nuestro pueblo y de nuestra gloriosa institución. A ese pueblo y a ustedes respondemos. A nadie más. Porque esta revolución que lleva en alto nuestro sagrado bicolor está siendo conducida por la Fuerza Armada, en nombre de la patria y en defensa de su pueblo.

XII. DEMOCRACIA SOCIAL DE PARTICIPACIÓN PLENA

Discurso en la sesión inaugural de la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77, realizada en Lima, 28 de octubre de 1971.

Por primera vez los pueblos del Tercer Mundo se reúnen en suelo latinoamericano. Vienen a nuestro continente en un instante crucial de nuestra historia, cuando se advierte por doquier la emergencia de fuerzas sociales poderosas que obedecen a un largo desenvolvimiento histórico. Somos naciones de una antigua tradición enriquecida a lo largo de siglos. Pero también naciones que a lo largo de siglos han ido acumulando fundamentales problemas irresueltos. De ellos parten las hondas corrientes de cambio que hoy empiezan a brotar con fuerza incontrastable.

América latina ya inició la marcha sin retorno de una transformación profunda que nadie podrá frustrar por mucho tiempo, porque responde a las necesidades, anhelos e ideales de millones de seres humanos. Y ustedes llegan precisamente al Perú, escenario donde se desenvuelve una genuina revolución social latinoamericana. En nombre de esa revolución, de quienes la conducen y de quienes la forjan día a día

les doy la bienvenida y les entrego el saludo del Perú que ve en ustedes a los representantes de otros pueblos hermanos.

Somos conscientes del hondo nexo histórico que une nuestro destino al destino de los demás países de América latina y también al destino de otros pueblos que, allende los océanos, son, como el nuestro, parte del Tercer Mundo; de esta vasta constelación de países que emergen hoy al plano frontal de la realidad contemporánea para reclamar vigorosamente la cancelación definitiva de un orden internacional injusto y discriminatorio que a todos nos afecta adversamente.

Somos también conscientes del sentido radicalmente nuevo del momento que hoy vive la humanidad. Ésta es mucho más que una expresión retórica. Es una comprobable descripción de la realidad. Porque todos deberíamos comprender que el viejo sistema de dominación internacional tiene que ser abandonado. Las categorías que en el pasado sirvieron para expresar la realidad política del mundo tiene que ser redefinida. Los conceptos de paz, seguridad, "ayuda" y cooperación internacional deben ser, entre otros, profundamente revisados. Y en el sentido más hondo de la expresión, el orden moral que sirvió de sustento a las relaciones internacionales del pasado, tiene que ser alterado también de modo sustantivo.

La imposibilidad virtual de dirimir profundas diferencias por la vía de los enfrentamientos bélicos masivos, obliga a repensar todos los planteamientos clásicos de la conducta internacional de las grandes potencias. Y esto altera de modo fundamental la perspectiva que antes sirvió para enfocar los problemas internacionales. Porque implica aceptar una considerable reducción de las posibilidades efectivas que las grandes potencias tienen hoy para actuar en

las áreas frontales de conflicto; y, consecuentemente, reconocer el desplazamiento de ámbitos neurálgicos de decisión real hacia las zonas del mundo hasta ayer consideradas periféricas.

Esto otorga a los pueblos que habitan las áreas "marginales" de conflictos una posible dimensión de poder hasta ayer virtualmente desconocida. Pero ella sólo podría tornarse operativa en la medida en que esos pueblos fueran capaces de comprender la potencial gravitación política que ahora poseen y el prerrequisito de acción unificada que demanda. Tal situación sugiere la necesidad de ponderar hasta qué punto podría resultar imperativa una profunda redefinición de las relaciones de poder político real en el mundo de hoy. En efecto, las grandes potencias económicas y militares deben reconocer en la actualidad muy importantes limitaciones a su ejercicio efectivo del poder, cerca y lejos de sus fronteras. Y esto inevitablemente significa un correlativo aumento del poder, real de países que hasta hace poco tiempo fueron considerados, piezas menores en la estrategia global de las naciones poderosas.

Desde una perspectiva como la nuestra, el futuro de los pueblos del Tercer Mundo no se aprecia en la forma excesivamente sombría que trasunta la simple enumeración de los datos que muestran las desequilibradas e injustas relaciones entre países desarrollados. Un enfoque esencialmente político, abarcador de todos los factores que constituyen la compleja trama de las relaciones internacionales, permite trazar un cuadro diferente y optimista. No es el Tercer Mundo un conjunto de pueblos irremediablemente perdidos y a merced de los países poderosos. En un sentido fundamental, aunque a veces desapercibido para muchos, de nosotros depende en gran medida el destino final y verdadero de las naciones que hoy tienen, a nuestro

juicio en forma transitoria, un papel dominante en el mundo.

Independientemente de cualquier otra consideración, el futuro del mundo en gran medida depende de quienes somos la mayoría de la humanidad. No es cierto que las naciones de alto desarrollo industrial nos muestren el camino de nuestro porvenir, ni que prefiguren en su realidad de hoy lo que necesariamente habrá de ser nuestra futura realidad. Lo importante, lo verdaderamente decisivo, era que emprendiésemos el camino de nuestra liberación. Ya lo hemos empezado. De nosotros —no de otros— dependerá en lo fundamental lo que tenga que ser nuestra historia del futuro. Por eso, debemos abandonar radicalmente todas las formas de obsecuencia y subordinación ante los pueblos y gobiernos que antes ejercieron el control indisputado del mundo. No debemos hablar mediatizadamente. Debemos hacerlo sin arrogancia, pero con firmeza, seguros de que estamos defendiendo un derecho y una razón que no son dádiva de nadie y que nos pertenecen en la medida en que somos y nos sentimos hombres libres y en la medida en que somos y nos sentimos naciones soberanas.

El propio sentido de la historia se orienta hacia la creciente liberación de los hombres y los pueblos. Las posibilidades de conquistar una auténtica libertad son hoy mucho mayores de lo que nunca fueron en el pasado. Por eso, asumamos la total responsabilidad de llegar a ser plenamente libres. Nuestras miserias y nuestras injusticias son también obra de nosotros mismos. Y poco adelantamos al pretender que otros sean responsables absolutos de que existan. Atribuir a los demás paternidad completa de todo lo que a nosotros nos ocurra es, en el fondo, aceptar una inferioridad que realmente no existe ni jamás ha existido. Sufrir domina-

ción por parte de los poderosos nunca ha significado en la historia del mundo demostración de superioridad intrínseca de hombres ni de pueblos. Los dominadores de hoy fueron ayer con frecuencia dominados.

Pero el propio concepto de dominación —y no sólo en su sentido clásico— puede muy bien ser visto como un concepto, en esencia, anacrónico en un mundo que se acerca a la frontera de una nueva época. Cuando la inteligencia creadora del hombre descubre las rutas de otros mundos y abre los anchurosos horizontes de hasta ayer impensados hallazgos en todos los dominios de la ciencia, surge en la médula más radical de un pensamiento de veras contemporaneizado, la interrogante que profundamente cuestiona la supuesta inevitabilidad del dominio de unos pueblos sobre otros.

Sabemos muy bien la dura realidad de la dominación imperialista que en diferentes grados afecta a todas las naciones del Tercer Mundo. Y sabemos también todo el significado del neocolonialismo contemporáneo. De hecho, la acción revolucionaria de nuestros pueblos tiene como una de sus finalidades esenciales luchar contra todas las formas de dominio extranjero. Pero nada de esto nos debe conducir a ignorar la posibilidad real de que un nuevo pensamiento rector de las relaciones internacionales insurja como resultado de los cambios profundos que hoy vive la humanidad en todos los planos de su existencia. Las etapas históricas que entrañan —como la nuestra— ruptura cualitativa del devenir del hombre, gestan su propio universo normativo, y edifican una nueva teleología social. Por eso, en puridad, no habría razón alguna para suponer que un nuevo pensamiento y una nueva valorativa integral tendrían, necesariamente, que ser similares a sus equivalentes del pasado.

Si todos fuésemos capaces de desterrar los dogmas y de mirar al mundo y a la vida sin prejuicios, comprenderíamos que no hay nada ilusorio en pensar de este modo. Algunos de los grandes idealismos del pasado y algunas de sus más deslumbrantes utopías constituyen ahora expresión de un realismo cuyo respeto es vital para la continuidad de la civilización y, acaso, de la especie humana. Ilusorio, por eso, podría ser pensar que los principios sobre los cuales se construyó todo el sistema tradicional de relaciones internacionales puedan mantenerse intocados en medio de las hondas alteraciones que han transformado al mundo en las últimas décadas y que probablemente continuarán transformándolo en el porvenir.

La estructura política internacional se encuentra en proceso de recomposición. Nuevos y vigorosos centros de poder han puesto fin a la bipolaridad surgida de la guerra y contribuyen de modo decisivo a reconstituir la realidad del mundo contemporáneo. El pluralismo político que determinan esas nuevas áreas de poder de verdadero alcance mundial, obliga a replantear la perspectiva de análisis que imperó hasta hace pocos años. Hoy se trata de actualizar una visión del mundo que con fidelidad refleje su dinámica realidad del presente.

Frente a esa realidad, las normas y valores de política internacional basadas en el reconocimiento de una bipolaridad que ya no existe, tienen necesariamente que ser substituidos por otros que reflejen la significación de aquel emergente pluralismo de centros de poder que en mucho caracteriza la escena internacional de nuestros días.

En este momento transicional de la humanidad y ante el conflicto profundo que entraba las relaciones de las grandes potencias que compiten por ampliar sus áreas de dominación y

de influencia, los pueblos del Tercer Mundo tenemos un camino y un designio fundamentalmente comunes. Sin embargo, la propia expresión Tercer Mundo no designa, en rigor, una realidad y una alternativa de carácter político frente a las áreas de ordenación capitalista y comunista que, por así decirlo, encarnaron la dualidad de poder que emergió de la última conflagración mundial. Esa expresión designa fundamentalmente una situación económico-social dinámica y heterogénea, definida en relación a los países que, independientemente de su signo ideológico, han alcanzado altos niveles de desarrollo industrial. El Tercer Mundo es, por tanto, en esencia, el sector de pueblos subdesarrollados del planeta.

Sin embargo, el Tercer Mundo es también, aparte de esto, un estado de conciencia que gradualmente a todos nos hace comprender que nuestros pueblos tienen una fundamental problemática común frente a las naciones de alto desarrollo. Mas, así como el mundo desarrollado incorpora en su seno distintas realidades políticas y muestra disímiles orientaciones ideológicas, el Tercer Mundo engloba dentro de sí diversos ordenamientos sociopolíticos que responden a ideologías diferentes.

El Tercer Mundo presenta, de este modo, acusada disparidad de tendencias y situaciones políticas basadas en una problemática socioeconómica esencialmente similar. Pero sobre la base de esa fundamental similitud se dan entre nosotros, además, diferentes intensidades de subdesarrollo. En consecuencia, a la heterogeneidad de sistemas políticos y de orientaciones ideológicas, es preciso añadir esta otra derivada de la distinta intensidad del subdesarrollo en nuestros pueblos. Ello no obstante, la generalización de peculiaridades distintivas no impide

definir el perfil de un decisivo denominador común que a todos nos acerca.

Situaciones de sentido comparable también se dan, sin embargo, en los países industrializados. En efecto, esos países tampoco constituyen una realidad totalmente homogénea. Hay niveles diferenciables de desarrollo industrial y tecnológico y hay, como he señalado anteriormente, diversidad de situaciones político-ideológicas en las naciones de alto desarrollo. Más aún, algunos de sus más importantes sectores sociales comprenden la problemática fundamental de nuestros pueblos y, en cierta forma, se identifican con la causa nacionalista y revolucionaria del Tercer Mundo contra el subdesarrollo y la dominación imperialista.

Lejos, por eso, de ignorar nuestras diferencias y nuestra diversidad, debemos reconocerlas. Los fundamentos y las razones de la esencial comunidad del Tercer Mundo son más fuertes que sus diferencias y su diversidad, pero sólo seremos capaces de unirnos de manera efectiva reconociendo que somos distintos y teniendo conciencia de que únicamente a partir de la realización de nuestra auténtica unidad podremos solucionar los complejos problemas que plantea nuestra relación con el mundo desarrollado. En consecuencia, sólo el doble reconocimiento de su visible heterogeneidad política y de su fundamental similitud de realidad económica, puede proporcionar al Tercer Mundo un punto de partida para estructurar una posición coherente y común.

En un sentido capital, lo anterior implica que nuestras diferencias no deben desunirnos, porque sólo la unión puede, en verdad, salvarnos. En la medida en que permanezcamos virtualmente atomizados e incapaces de vertebrar una acción de conjunto, seremos igualmente incapaces de superar con éxito los conflictos

y presiones inevitables en toda relación entre pueblos empobrecidos y naciones de un cada vez mayor poderío económico, tecnológico, militar y político. La heterogeneidad de orientaciones ideológicas que hoy se percibe en el Tercer Mundo, probablemente tenderá a disminuir de modo radical a medida que todos comprendamos con mayor lucidez la gravitación incontrastable de las realidades económicas concretas que nos separan de los países de alto desarrollo industrial.

Diferentes y conflictivas realidades económicas generan diferentes y conflictivos intereses. Y así como dispares situaciones frente a la economía generan intereses contrapuestos y relaciones de inevitable conflicto entre grupos y clases sociales, algo fundamentalmente similar ocurre en el plano de las relaciones internacionales. La posibilidad real de que pueblos con intereses económicos divergentes compartan permanentemente posiciones comunes es, en el último de todos los análisis, muy limitada. Porque los intereses que surgen de situaciones económicas de clara divergencia tienden inexorablemente a determinar posiciones distintas que tarde o temprano tendrán que ser reconocidas. Aquí está el germen de la profunda unidad que los pueblos del Tercer Mundo debemos alcanzar. El común denominador de carácter ideológico y político que en gran medida hoy no tenemos, podría surgir en base a la conciencia de esa honda comunidad de realidades e intereses económicos concretos que deben fundamentar nuestra unión.

En un mundo crecientemente interrelacionado, los países subdesarrollados son también países dependientes. Y aunque no lo son en idéntica medida, todas nuestras naciones acusan el impacto de la penetración imperialista. La dependencia, como el subdesarrollo, es un fenómeno pluridimensional. Se origina en la economía, pero de allí se proyecta sobre toda la vida de nuestras sociedades. Por eso reconoce fundamentales dimensiones políticas, culturales e ideológicas. Y por eso la lucha antiimperialista, que es lucha contra la dependencia, no puede circunscribirse a una parcial, aunque decisiva, dimensión económica, sino que tiene que librarse también en los campos de la política, la ideología y la cultura.

Si no comprendemos la radical divergencia de realidades y de intereses que nos separan de las grandes potencias dominantes; si no somos capaces de entender que para actuar con real independencia debemos pensar con plena autonomía, y si no percibimos que todo esto supone una forma enteramente nueva y propia de conceptualización política y de direccionalidad valorativa, entonces tarde o temprano habremos de encarar la cruda certidumbre del fracaso.

Deberemos entonces admitir que no supimos interpretar el mensaje de la historia y que, puestos en el umbral de una nueva época, no tuvimos la sabiduría de hacer inteligible nuestro rumbo y de trazar con seguridad nuestro camino. En tal caso, seremos abierta o disfrazadamente vasallos de otros pueblos, repetidores de fórmulas foráneas, seguidores de rutas que no son las nuestras y, en fin, naciones que no han sabido edificar su propia vida y elevarse al plano de eminente conciencia histórica a donde sólo arriban los pueblos que hacen su destino y construyen su mundo.

Implícito en todo lo anterior se halla el fundamento definicional del proceso revolucionario del Perú. Gestado en el alejamiento de todos los sistemas político-ideológicos que formaron el acervo revolucionario peruano y latinoamericano, nuestro proceso, que dialécticamente surge

de esa tradición y al propio tiempo la recusa, reinterpreta la realidad políticosocial de nuestro pueblo, reformula su problemática esencial y propone para el Perú un nuevo enrumbamiento hacia formas aún inéditas de organización económicosocial.

La raíz estructural de los grandes problemas que afectan a la sociedad peruana, al igual que a otras sociedades de equiparable situación, surge en final análisis de su doble e interrelacionada condición de sociedad subdesarrollada y sujeta a la dominación imperialista. De hecho, todos los problemas que tradicionalmente ha confrontado el pueblo peruano dimanan de esa doble condición. No existe, por tanto, posibilidad de resolver ninguno de nuestros problemas capitales sin encarar las cruciales cuestiones de la dependencia y el subdesarrollo.

Ambos fenómenos son inseparables, multidimensionales, históricamente determinados. Ello significa que no pueden ser encarados en aislamiento, ni concebidos unidimensionalmente, ni vistos a través de enfoques que desconozcan la profunda singularidad surgida de una privativa determinación histórica. De esto se desprende que los problemas concretos generados por la doble situación estructural antes aludida, no pueden ser con éxito resueltos sino de acuerdo a una perspectiva que explícitamente reconozca la necesidad de concebir el desarrollo como un proceso revolucionario orientado a transformar los fundamentos estructurales de nuestra sociedad.

Esta concepción difiere profundamente de aquella otra para la cual el desarrollo es un proceso de reformas incrementales destinado a modificar los aspectos secundarios de una situación políticosocial que en el fondo se quiere mantener. Ésta es la matriz conceptual de donde parte el enfoque del desarrollo modernizador que no cuestiona el fundamento mismo y la razón de ser los ordenamientos socioeconómicos tradicionales. Ésta no es nuestra concepción. Por el contrario, como he señalado anteriormente, para nosotros el desarrollo es un proceso revolucionario y pluridimensional que transforma las relaciones de poder político, económico y social.

El hecho de que tal proceso parta de situaciones concretas históricamente determinadas y, por tanto, diferentes en cada escenario histórico social, obliga a considerarlo distinto y singular en cada uno de los escenarios específicos en donde se desenvuelve. En consecuencia, tal proceso habrá de conducirse de acuerdo a orientaciones diferentes en cada uno de los lugares del mundo en donde ocurra.

Las implicaciones políticas de largo alcance de un enfoque como el nuestro, son muy claras; significan, en el fondo, que cada proceso de desarrollo, vale decir, cada proceso revolucionario, será diferenciable, habrá de obedecer a condicionamientos y a determinantes históricos de alta singularidad, tendrá en cada país un rumbo diferente, habrá de responder a distinguibles y plurales orientaciones ideológicas y políticamente se expresará de manera distinta de acuerdo a las distintas coordenadas que diferencialmente enmarquen su ocurrencia.

Consecuencia inmediata de este planteamiento es el rechazo a la idea de una sola verdad revolucionaria en el mundo. Hay verdades revolucionarias, lo cual es bastante diferente. Pero nadie puede aspirar al monopolio de la razón que fundamenta y da sentido a las luchas sociales de los pueblos. No hay, tampoco una sola vía de construcción revolucionaria, sino caminos diferentes que cada revolución debe seguir con absoluta dependencia de cualquier centro de poder político o ideológico extranjero.

En síntesis, si dispares realidades concretas de subdesarrollo generan procesos de desarrollo diferentes, éstos, entendidos como procesos revolucionarios, deberán ser distintos también y deberán, por tanto, responder a conceptualizaciones singulares. Y éstas, para ser eficientes e históricamente válidas, tendrán que ser, antes que nada, autónomas en el plano de la teoría, para poder construir el fundamento de una acción revolucionaria genuina y plenamente independiente, vale decir, creadora y también autónoma.

Todo lo anterior fundamenta la autonomía conceptual de la Revolución Peruana. Nuestro quehacer sustantivo en el Perú se orienta hacia la creación de un nuevo pensamiento que responda a las exigencias derivadas de la crisis profunda que hoy viven todas las ortodoxias revolucionarias del pasado y que, al mismo tiempo, sea capaz de articular nuevas formulaciones teóricas y nuevas soluciones para la problemática fundamental de una nueva realidad nacional situada en el contexto de un mundo cambiante y en recomposición.

Nuestra posición se define en términos de un humanismo revolucionario para el cual la idea misma de humanidad —y, por tanto, la idea del hombre como hacedor social de la historia—, es por entero inseparable de la justicia como valor concreto de la vida social. Distinto por esencia de todos los planteamientos puramente abstractos, el humanismo revolucionario que hoy surge en el Perú construye su problemática central en torno a las cuestiones fundamentales y específicas de la justicia y de la libertad de los seres humanos concretos que luchan, que sufren, que trabajan, que defienden sus ideales, que rechazan la explotación y que viven los conflictos sociales como miembros de

grupos, sectores y clases con intereses distintos dentro de la sociedad.

Para un humanismo así los valores de la justicia y de la libertad son inseparables y se suponen recíprocamente. Más aún, tal humanismo lleva en su esencia misma una irrenunciable vocación de lucha por la realización plena del hombre dentro de un orden de verdadera justicia social, que no puede existir mientras subsistan formas de dominación imperialista y formas de explotación que alienen y subyuguen a las sociedades y a los hombres. De allí la esencia política del humanismo revolucionario y su indeclinable posición de lucha contra el subdesarrollo y contra el imperialismo en cualquiera de sus formas.

Esta posición, que recoge el legado mejor de las tradiciones libertaria, socialista y cristiana, en lo que esta última tiene de renovador planteamiento social, representa la confluencia de las vertientes más ilustres del pensamiento revolucionario de nuestra tradición histórica y constituye el punto de partida de una nueva conceptualización político-social en el Perú. Ella tiene por finalidad edificar en nuestro país una democracia social de participación plena, es decir, un sistema basado en un orden moral de solidaridad, no de individualismo; en una economía fundamentalmente autogestora, en la cual los medios de producción sean predominantemente de propiedad social, bajo el control directo de quienes con su trabajo generan la riqueza; y en un ordenamiento político donde el poder de decisión, lejos de ser monopolio de oligarquías políticas o económicas, se difunda y radique esencialmente en instituciones sociales, económicas y políticas conducidas, sin intermediación o con el mínimo de ella, por los hombres y mujeres que las formen.

Tal es el ideal por el que hoy luchan los hombres del nuevo Perú, los constructores de nuestra futura sociedad. Esta revolución es un proceso de larga duración, difícil, problemático. Ninguno de los sistemas político-económicos que imperan en el mundo es arquetipo de la Revolución Peruana. Nos situamos revolucionariamente frente al falso dilema "capitalismo o comunismo", para intentar un rumbo cualitativamente nuevo que lleve a nuestro pueblo hacia formas de organización económica, política y social que, en esencia, muy poco tendrán que ver con las instituciones concretas que hoy definen la naturaleza específica de las sociedades capitalistas y comunistas del mundo contemporáneo.

Por lo tanto, no estamos proponiendo para el Perú una simple combinación de dos sistemas contrapuestos. Lo que en verdad estamos proponiendo es construir en nuestro país un ordenamiento social concebido en un plano totalmente distinto de fundamentos y de finalidades. Lo que queremos para el Perú no tiene relación cualitativa fundamental con los modelos históricos de aquellos sistemas que, por encima de sus ostensibles diferencias, comparten decisivas características concretas que la Revolución Peruana encuentra esencialmente recusables.

Éste es el cuadro general de las ideas rectoras que norman el desenvolvimiento de la revolución que está desarrollándose en el país que hoy día acoge fraternalmente a los representantes del Tercer Mundo. Nuestra posición internacional se basa en ellas y de ellas recibe su fundamental orientación principista.

El Perú confía en que esta conferencia alcance logros muy concretos que nos alejen para siempre del plano esencialmente estéril de los solos reclamos y las solas denuncias contra las grandes potencias. Todos sabemos muy bien

cuán justa es nuestra protesta contra un sistema de relaciones internacionales que sólo beneficia a los países desarrollados. Todos conocemos la verdadera naturaleza de una "ayuda" internacional que succiona nuestra riqueza y, paradójicamente, nos convierte en exportadores de capitales con los cuales estamos, en realidad, subsidiando la expansión industrial de los sistemas económicos dominantes hacia las áreas menos desarrolladas del mundo. Pero nada verdaderamente importante vamos a ganar con sólo seguir denunciando lo que ya es bien sabido.

Mientras los pueblos del Tercer Mundo no cambiemos radicalmente de actitud ante nosotros mismos y ante los demás, nuestros problemas fundamentales continuarán irresueltos. Debemos abandonar el tono denunciatorio y de pedido que siempre ha caracterizado nuestros pronunciamientos. Debemos convencernos de que nadie va a resolver nuestros problemas sino nosotros mismos. Debemos asumir la más alta conciencia de nuestra propia responsabilidad en las grandes cuestiones que afectan a nuestros pueblos. Debemos encarar valerosamente nuestro indelegable papel de hacedores directos de nuestro propio futuro sin responsabilizar a los demás por aquello de lo que somos realmente responsables. Y debemos, finalmente, comprender que, por encima de nuestras inocultables diferencias, hay razones profundas que imponen la necesidad de la unión realista y efectiva de las naciones del Tercer Mundo.

El Perú considera que esa unión debe institucionalizarse para que pueda ser verdaderamente fructífera. Política y económicamente, no existe otra solución de largo alcance para nuestros más apremiantes problemas. Comprendemos que esto implica un proceso de larga duración. Pero, por eso mismo, debemos comenzarlo sin tardanza. Nuestro país propone que en esta

conferencia se den los primeros pasos hacia la constitución de los organismos permanentes que tornen de veras efectiva una sistemática coordinación de las acciones que a partir de hoy emprendan los pueblos del Tercer Mundo para encarar sus problemas comunes.

Señores ministros de Estado, señores delegados:

Los peruanos sentimos orgullo profundo de recibirlos en nuestra patria. Nuestro pueblo les da la bienvenida. Nuestro gobierno les saluda de modo fraternal. Y todos nos unimos en el deseo de que esta conferencia tenga éxito pleno. Pero creemos que ello dependerá de que todos seamos consecuentes con la causa y con la fe de los pueblos aquí representados. Todos, por eso, tenemos en esta conferencia una responsabilidad que ninguno de nosotros puede eludir. Que todos seamos dignos de ella es la esperanza del Gobierno Revolucionario del Perú.

Señores:

Declaro oficialmente inaugurada la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77.

XIII. EMPRESAS ECONÓMICAS DE PARTICIPACIÓN PLENA: PROPIEDAD SOCIAL

Mensaje a la Nación con motivo del 151° Aniversario de la Independencia Nacional. 28 de julio de 1972.

Compatriotas:

Por cuarta vez el Perú conmemora el aniversario de su primera independencia bajo el signo de esta revolución que día a día está transformando sus bases institucionales para alcanzar el objetivo fundamental de crear un nuevo ordenamiento económico, político y social. Debo en esta ocasión, como jefe del equipo revolucionario que conduce los destinos del país, dirigirme a mis conciudadanos para darles cuenta de la labor cumplida en el año que hoy finaliza y para formular algunos planteamientos relacionados con aspectos fundamentales del proceso revolucionario que vive nuestra patria.

Lo último que acabo de mencionar es importante porque los hombres de una revolución como la nuestra deben constantemente analizarla, discutir sus problemas y ponderar el significado y las implicaciones de los obstáculos que se le enfrentan. El nuestro es acaso el más

difícil de todos los caminos que proceso revolucionario alguno haya tenido que recorrer. Lo mucho que hemos alcanzado hasta este momento no debe hacernos olvidar jamás cuánto esfuerzo ha sido necesario desplegar para lograrlo. Llegará alguna vez el momento en que, con perspectiva histórica, se vuelvan los ojos a este período crucial de nuestra vida como nación. Entonces, con desapasionamiento y con distancia, otros hombres sabrán valorar, aún mejor que nosotros mismos, cuán dura ha sido la lucha de estos años. Y no solamente por el hecho de que nuestra revolución enfrentara desde el primer momento gigantescos problemas, producto del subdesarrollo y la dependencia, sino también porque seguramente jamás se ha dado, como ahora, intensidad tan grande de incomprensión, de malevolencia, de interesada ineptitud y de innegable mezquindad para juzgar las luchas y conquistas de una revolución que, conducida en paz y en libertad, aspira a demostrar que los peruanos somos capaces de construir una sociedad basada en la justicia, vale decir, en la liquidación permanente de todos los privilegios, en el destierro de la explotación de nuestro pueblo y en la superación defintiva de nuestra secular subordinación al dominio extranjero.

En todo esto tal vez radique la raíz de las mayores dificultades que ha enfrentado la revolución durante estos primeros cuatro años. Pero debemos comprender que difícilmente esto habría podido ser distinto. Eran muchos y demasiado grandes los intereses político-económicos en juego. Eran muchos y antiguos los privilegios que la revolución tenía que erradicar de la vida peruana. Y era grande el poder de quienes dentro y fuera del Perú siempre se opusieron tenazmente a cualquier intento de transformación real de nuestra sociedad. Todo movimiento que ambicione realizar cambios profundos debe estar dispuesto a enfrentar las resistencias más extremas. Nosotros no podíamos ser una excepción. Y si bien es cierto que muchas veces pudimos sentir por un instante la inquietud de un hondo desaliento, también es verdad que frente a la grandiosa tarea que nos hemos impuesto sólo cabía acerar con firmeza nuestro temple y avanzar sin desviaciones ni temores.

Si fuéramos un movimiento apenas reformista, si tan solo aspiramos a paliar la tragedia de nuestro pueblo, no serían tantos ni tan duros los obstáculos que debemos superar. En la raíz misma de un gran designio liberador y revolucionario anidan inevitablemente grandes oposiciones y grandes resistencias. Nadie que defiende intereses creados, políticos o económicos, puede estar en verdad con la revolución. Durante mucho tiempo los hombres de la Fuerza Armada estuvimos solos e incomprendidos frente a los enemigos de la revolución y ante la mayoría de un país que indiferente expectó durante largos meses, el inicio de las grandes transformaciones. Pero a la incredulidad inicial siguió el asombro que poco a poco se convirtió en respaldo surgido de quienes siempre fueron postergados. Hace ya mucho tiempo que nuestra revolución cuenta con un crecido apoyo popular. Sin embargo, ello no debe hacernos olvidar que se mantienen latentes diversas fuerzas que pugnan por frenar y frustrar la salvadora transformación iniciada hace casi cuatro años.

Ahora mismo todos somos testigos del coordinado aunque estéril esfuerzo que los grupos antirrevolucionarios despliegan para oponerse a la marcha exitosa del proceso que conducimos los hombres de la Fuerza Armada. Y aunque sabemos muy bien que todo esto compromete a muy reducidos grupos de nuestra ciudadanía, cometeríamos un serio error de perspectiva si complacientemente minimizáramos su significa-

ción. La revolución no puede debilitar su constante vigilia ni cometer el error de descansar frente a sus adversarios. El compromiso revolucionario supone una actitud de lucha y de alerta permanentes. E independientemente del reconocimiento de la ostensible solidez de la Revolución Peruana, esta actitud no debe ser abandonada, porque sólo así podremos estar seguros de su permanencia victoriosa.

En estos cuatro años el proceso revolucionario peruano ha desarrollado y madurado grandemente hasta conformar una posición política distinguible con claridad de cualquier otra posición. La individualidad de nuestra revolución se afinca en la certeza de que responde a un planteamiento principista y teórico cuya completa autonomía torna inevitable su radical diferenciación con respecto a los enfoques que sirven de sustento a otros movimientos políticos. En este sentido, es importante señalar con precisión dos situaciones cuyo reconocimiento por parte de todos resulta fundamental para el futuro desenvolvimiento político del país. En primer lugar, respetando la singularidad de la Revolución Peruana con respecto a otros movimientos y a otras posiciones políticas, existen con algunos de ellos posibilidades de concordancia, acercamiento y cooperación; pero con otros existen áreas de incompatibilidad fundamental que hacen imposible todo entendimiento. Y en segundo lugar, estas posibles relaciones de coincidencia parcial o de incompatibilidad con otros movimientos, nada tienen que ver con la actitud de la Revolución Peruana frente a los cuadros populares o a los simpatizantes de las agrupaciones políticas. Siempre hemos hecho un distingo muy claro entre las bases que nunca tuvieron poder de decisión y las dirigencias que convirtieron a determinados partidos en elementos de conten-

ción de los cambios sociales en el Perú y en instrumentos de sostén de los grupos de poder.

De la propia definición ideopolítica de la Revolución Peruana como proceso orientado a la construcción de una democracia social de participación plena basada en una economía pluralista que prioritariamente descanse en la propiedad social de los medios de producción, surge la insalvable incompatibiladad entre nuestra posición y cualquier planteamiento conservador que postule la posición capitalista o procapitalista de mantener como prioritaria la propiedad privada de los medios de producción. E idéntica incompatibilidad existe entre nuestra revolución y los planteamientos comunistas, a nuestro juicio, básicamente también conservadores, que postulan como prioritaria la propiedad estatal de los medios de producción y por ende la concentración del poder económico y político en el Estado, bajo la égida de un partido único que inevitablemente deviene totalitario y represivo.

Las dos posiciones a que acabo de referirme son, en esencia, divergentes de nuestra posición. Obviamente, no puede haber compatibilidad ni entendimiento entre quienes, por un lado, aspiramos a un orden social donde el poder político y el poder económico radiquen directamente en los ciudadanos autónomamente organizados en instituciones sociales básicas y quienes, por otro, orientan su acción política hacia la continuidad del capitalismo como sistema en el Perú o hacia la instauración en nuestro país de un régimen que sustituiría la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad estatal de los mismos dentro de un esquema de monopolización del poder político en manos de una burocracia partidaria. Las finalidades que persiguen quienes sostienen las posiciones capitalistas y comunistas son, por definición, contrapuestas e irreconciliables.

La oposición al capitalismo como sistema no es en forma alguna suficiente para fundamentar una compatibilidad que algunos pueden desear pero que resulta ilógica y principistamente insostenible. Recusar el capitalismo como sistema desde la perspectiva de una democracia social de participación plena nos parece incomparablemente más revolucionario que recusarlo para favorecer la concentración absoluta del poder económico y político en manos de un Estado burocrático de partido único y doctrina oficial que para mantenerse tiene que ser un Estado esencialmente totalitario. Y de la misma manera que nuestra recusación de todas las variantes denominadas comunistas no se establece desde la perspectiva de una posición procapitalista, tampoco nuestra recusación del capitalismo como sistema tiene relación alguna con cualquiera de las diversas posiciones comunistas, que poco o nada tiene en realidad que ver con la verdadera tradición del socialismo, en esencia inteparable de las tradiciones político-teóricas libertaria y humanista.

En consecuencia, la Revolución Peruana se basa en la posición fidedignamente revolucionaria de aspirar a que el poder de decisión política y económica en el Perú del futuro resida sin intermediación en las organizaciones sociales básicas que los propios hombres y mujeres de nuestro pueblo creen para regir su destino.

Hay también incompatibilidad entre nuestra revolución y las agrupaciones políticas que por traición de sus oligarquías dirigentes han devenido instrumento conservador al servicio de los grupos de privilegio y de poder. En tanto tales agrupaciones conservan su actual orientación prorreaccionaria, están claramente situadas, como partidos, en el campo de la antirrevolución y, en consecuencia, no existe posibilidad alguna de que con ellas podamos cooperar o coincidir en el

esfuerzo transformador que la revolución está cumpliendo en el Perú.

Nada de lo anterior atañe a la inmensa mayoría del pueblo peruano. La revolución está constantemente ampliando el campo de la acción política de nuestro pueblo. Las transformaciones que estamos realizando, abren por primera vez para vastos sectores sociales el acceso real al campo de la propiedad y de los derechos económicos y, por tanto, por vez primera también, hacen posible el ejercicio pleno de la verdadera libertad política en el Perú. Aquí radica fundamentalmente el sustento social de la revolución, base popular conformada en esencia por los sectores mayoritarios tradicionalmente marginados. Esta extraordinaria ampliación del escenario político peruano rebasa por completo las fronteras del sistema político de la época prerrevolucionaria. Por esta razón, tal fenómeno no puede ser expresado en términos de aquel sistema. De allí que nuestra revolución no necesita adecuarse a los linderos del esquema político tradicional. Y de allí también que las formas de expresión política del proceso revolucionario peruano habrán, sin duda alguna, de construirse al margen de ese esquema. Sin embargo, dicha construcción deberá enriquecerse grandemente con el aporte de quienes, individualmente o como grupo, comprendan que por encima de todos los errores del pasado es preciso admitir que el Perú está viviendo la profunda transformación que fue el motivo de su lucha, que su lealtad fundamental no es hacia los hombres sino hacia el ideal de esa transformación y perciban con lucidez que hay una nueva realidad revolucionaria en la vida política peruana que debe constituir, y está constituyendo ya, la base sobre la que habrá de construirse el nuevo esquema político del porvenir.

En ese nuevo esquema, los sectores populares de los partidos que traicionaron sus propios planteamientos políticos de origen, pueden jugar un papel importante dentro de la revolución. Porque ella rechaza únicamente las orientaciones antirrevolucionarias y las dirigencias entregadas a la reacción; pero nada tiene, como lo he señalado en oportunidad anterior, contra los militantes y simpatizantes de base que fueron engañados y con cuya lealtad y espíritu de entrega las oligarquías partidarias comerciaron políticamente para favorecer a los enemigos del pueblo. Las transformaciones que está cumpliendo la Revolución Peruana en gran parte responden a las aspiraciones y el anhelo de muchos peruanos que honestamente ingresaron a determinados partidos políticos creyendo que de ese modo podían hacer realidad sus ideales revolucionarios. Esos hombres y mujeres del pueblo peruano saben muy bien, en el fondo de su propia conciencia, que en sus partidos fueron traicionados y deberían comprender que, si continúan alentando un ideal revolucionario, su puesto de lucha no está en las filas de la antirrevolución sino en el seno del vasto movimiento que hoy está forjando una nueva posición revolucionaria y realizando la soñada transformación de nuestra patria.

Lo anterior quiere decir que la Revolución Peruana no excluye la cooperación con movimientos o grupos políticos con los que no existan razones de incompatibilidad para contribuir a cimentar el esfuerzo de edificar un nuevo ordenamiento económico, político y social en el Perú. No obstante el hecho de que tal posible cooperación debe basarse en el reconocimiento de individualidades y diferencias, la aceptamos en principio porque se basa en la admisión de concordancias parciales de finalidad y de actitud que no existen con aquellos movimientos y posiciones con los cuales no hay posibilidad de entendimiento, ya sea por permanente incompatibilidad de principios y finalidades o por desviaciones proconservadores que eventualmente, sin embargo, podrían ser modificados.

Esta definición política, que jamás hemos ocultado, no podría empañar en absoluto las cordiales relaciones que el Perú mantiene con los países que siguen orientaciones diferentes a la nuestra, dentro del mundo capitalista o dentro del mundo comunista. Para nosotros las relaciones internacionales se rigen por el respeto inequívoco a los principios de no intervención y de autodeterminación. Ocultar nuestra verdadera posición por consideraciones de política internacional significaría un inaceptable recorte de nuestra soberanía de Estado independiente.

Los planteamientos que acabo de formular resumen la posición del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada frente al panorama que presentan las distintas corrientes políticas actuantes en el Perú. Tal planteamiento obedece al propósito de esclarecer una vez más nuestra actitud y también a la necesidad de reiterar inequívocamente la individualidad y la autonomía total de la Revolución Peruana en cuanto posición política concreta. Esto no implica dejar de respetar posiciones distintas a la nuestra, ni desconocer el legítimo derecho de los grupos contrarios a la revolución a organizarse y actuar libremente. Al Perú entero le consta que a lo largo de estos cuatro años las agrupaciones políticas tradicionales han gozado de plena libertad. Y aunque muchas veces se ha hecho abuso de esta libertad, el Gobierno Revolucionario nunca ha interferido en el desenvolvimiento normal de la vida de tales agrupaciones.

Debemos señalar, ello no obstante, que nuestra primera responsabilidad es garantizar la continuación del proceso revolucionario. En este

sentido, debo dejar otra vez claramente establecido que no existe la menor posibilidad de que toleremos ni hoy ni en el futuro el uso de la violencia por parte de ningún grupo antirrevolucionario. Si tal error fuera cometido, sus autores deben tener la más completa certidumbre de que serán pronta y drásticamente reprimidos. Mas no lo serán únicamente los ejecutores directos de la violencia antirrevolucionaria, sino en primer lugar quienes la ordenen y decidan.

1. AVANCE DE LA REVOLUCIÓN

a. Las transformaciones estructurales.

Por encima de las dificultades que plantea la actividad prorreaccionaria tanto de los grupos derechistas como de los grupos comunistas de extrema "izquierda", el proceso revolucionario ha continuado su desenvolvimiento normal dentro de las pautas fijadas por los planes del gobierno. En el curso del último año se han acentuado las acciones de transformación y se ha avanzado considerablemente en áreas de capital importancia en la vida nacional. Ahora en las postrimetrías del cuarto año de la revolución, ésta se encuentra en condiciones de desarrollar nuevos esfuerzos para cimentar más aún su acción transformadora y para concretar la realización de nuevos aspectos esenciales de su ideario.

Concordante con esta posición y consecuente con los pronunciamientos que en materia de política económica se formularan en el Mensaje Presidencial del año pasado, el Gobierno Revolucionario reitera hoy su propósito de vigorizar intensamente las acciones destinadas a crear un sector productivo de propiedad social. Dicho sector recibirá prioritariamente del Estado el respaldo técnico y financiero necesario para garantizar su éxito en vitales sectores económicos. Es necesario recordar que la agricultura peruana en sus áreas más dinámicas y poderosas es ya un sector fundamentalmente no capitalista. En efecto, las Sociedades Agrícolas de Interés Social y las cooperativas agrarias de producción, instituciones esenciales creadas por la revolución, constituyen modelos de propiedad social de una riqueza que hoy pertenece a los trabajadores y que durante el período prerrevolucionario constituyó el basamento del poder económico y político del grupo capitalista agrario.

Debe entenderse muy claramente, sin embargo, que nada de esto significa la desaparición de la actividad estatal o de la actividad privada en los sectores económicos. Lo que sí significa es que, al iniciar el quinto año de su gestión transformadora, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada impulsará la creación de un nuevo sector económico que, frente al privado y al estatal, exprese con fidelidad la opción política que define la esencia misma de la revolución como proceso orientado a crear un ordenamiento económico social cualitativamente diferente a los ordenamientos capitalista y comunista.

Al anunciar ante el país esta decisión, el Gobierno de la Fuerza Armada no se aparta del camino anunciado desde el primer momento. Por el contrario, se mantiene por entero dentro de su irrenunciable definición revolucionaria y nacionalista. En efecto, la revolución no podría jamás conquistar sus objetivos esenciales si no diera expresión económica concreta a su declarado propósito de crear en el Perú un nuevo tipo de sociedad. El abandono definitivo del capitalismo como sistema sería imposible si mantuviéramos el carácter capitalista de las áreas básicas de nuestra economía. Por eso, el desarrollo de un vigoroso sector de propiedad so-

cial resulta decisivo para el futuro del proceso revolucionario y del país.

Pero toda la economía del futuro no será de propiedad social. Como he señalado en otra oportunidad, la revolución aspira a crear una economía pluralista basada en tres sectores de actividad: un importante sector estatal; un sector privado de empresas reformadas por la comunidad laboral que tendrá todas las garantías de estabilidad y de respeto que requiera; y un sector de propiedad social al que el Estado respaldará prioritariamente desde el punto de vista técnico y financiero y que tendrá preponderancia dentro del conjunto de nuestra economía. No se trata pues de que este último sector se desarrolle a expensas de las empresas reformadas que también serán incentivadas a través de la comunidad laboral, institución creada por la revolución y que siempre debemos defender. Se trata, por el contrario, de posibilitar la creación de un nuevo y competitivo sector económico que refleje y concrete la opción política fundamental de nuestro movimiento.

El desarrollo de este nuevo sector no podrá realizarse súbitamente. Tendrá el carácter procesal que signa el desenvolvimiento de todas las grandes transformaciones de la revolución. Por esta razón, en el presente año se ejecutarán varios proyectos de empresas de propiedad social con carácter experimental. Porque no podemos caer en el error de las precipitaciones, la improvisación y la aventura. Debemos ser en extremo cuidadosos con el manejo de la vida económica del país. Tenemos que poseer la sabiduría y el temple necesarios para comprender que las grandes realizaciones deben ser responsable y seriamente preparadas. El desarrollo de un nuevo sector económico, cualitativamente diferente a los tradicionales, requiere una intensa preparación que involucra prácticamente la totalidad de la vida del Estado.

Que nadie espere resultados inmediatos ni milagrosos de este paso fundamental de la Revolución Peruana. Éste es un avance decisivo en el proceso de transformación integral de nuestra patria. Sabemos lo arduo que será llevarlo a cabo. Con él continúa la construcción de un nuevo ordenamiento económico que sirva de sustento a la sociedad participacionista y revolucionaria del Perú del futuro. Y de la misma manera que esta conceptualización de la Revolución Peruana es por entero autónoma y ajena a cualesquiera modelos extranjeros, ella será llevada a cabo sin adoptar esquemas ni planteamientos surgidos de realidades distintas a la nuestra.

El desarrollo de un vigoroso sector de propiedad social se concretará en la organización de un conjunto diversificado, pero coherente, de empresas económicas de participación plena que constituyan expresión profundamente peruana de un nuevo planteamiento revolucionario en el terreno de la economía. Tal participación económica habrá de ser el sustento de la democracia social de participación que nuestro movimiento acepta como el modelo de reorganización sociopolítica que orienta el curso de la Revolución Peruana. Cuando este objetivo esencial haya sido logrado, habremos dado culminación al proceso ya iniciado para sustituir el sistema capitalista por otro esencialmente distinto que por igual recuse a cualquier alternativa comunista.

b. *Participación popular.*

Esta inspiración participacionista se muestra claramente en algunos de los más significa-

tivos avances recientes de la revolución. En este sentido, debo referirme, en primer lugar, a la importancia verdaderamente histórica de las elecciones universales, secretas y directas que hace tres meses se realizaron en los complejos agroindustriales de la costa. Continuando el desarrollo de una vital experiencia de la reforma agraria, las otrora plantaciones azucareras del país empezaron a ser en plenitud cooperativas auténticas. Por primera vez en la historia de América latina grandes complejos de producción agroindustrial pasaron a ser, bajo la directa gestión de sus trabajadores, verdaderas empresas de propiedad social. Este hecho, que habrá de figurar como una de las conquistas sobresalientes de nuestra historia republicana, se produjo como consecuencia natural de los propios fundamentos principistas que orientan a la Revolución Peruana y no como consecuencia de presión alguna, como ha sido sugerido por la mezquindad y la ignorancia interesada de algunos resentidos enemigos de la revolución.

Al concretarse esta trascendental conquista social, ha quedado definitivamente en descubierto la crítica falaz de quienes sostuvieron que el Gobierno Revolucionario pretendía reemplazar al patrón por el Estado. Fieles a nuestra profunda confianza y a nuestra fe en la capacidad de los trabajadores, los hombres de la revolución decidimos esta transcendental medida convencidos de que el pueblo sería digno del gran desafío que supone convertirse en el gestor directo del destino económico y social de las empresas que representan el corazón mismo de la economía agraria del Perú.

De este modo se hizo realidad lo que muy pocos pensaron que habría alguna vez de concretarse. Y ahí donde durante tantos años se hizo demagogia interesada, sólo para engañar al pueblo, la revolución demostró su autenticidad y su grandeza. Ahora en las cooperativas agrarias de producción continúa realizándose con éxito una de las más importantes experiencias de nuestro pueblo. Y estamos seguros de que los inevitables problemas que ellas confrontan habrán de ser exitosamente resueltos por el esfuerzo hermanado de los trabajadores y las instituciones estatales encargadas de prestarles asesoramiento y ayuda técnica. En este sentido, el Gobierno Revolucionario alerta a los trabajadores de las cooperativas agrarias de producción azucarera para que no se dejen sorprender por una nueva campaña confusionista que pretende falsear otra vez los propósitos de la revolución y sugerir que el gobierno persigue privar a los trabajadores de los beneficios que generan su esfuerzo y su trabajo, derivando la totalidad de las utilidades de las cooperativas hacia otras áreas de la economía nacional. Ésta es una nueva falsedad de los enemigos de la revolución y debe ser rechazada por los trabajadores.

En segundo lugar, se han dado ya los pasos iniciales para modificar de manera sustantiva la realidad universitaria, dando acceso al poder de decisión en todos los niveles del Sistema de la Universidad Peruana a sus estudiantes, profesores y empleados. Ahora en gran parte la universidad tiene en sus manos la responsabilidad de proponer las medidas que deban garantizar su desarrollo futuro y también la responsabilidad de implementar sus propias propuestas. La vieja actitud de denuncia debe dar paso ahora a la propuesta concreta de soluciones viables que, dentro de la ley, respondan a una clara orientación participacionista, capaz de preservar la esencia de la universidad como institución de aprendizaje, de estudio, de creación científica y de compromiso con la realidad y los problemas del pueblo peruano. Al igual que en el caso de las cooperativas agrarias, la

nueva política universitaria no ha sido resultado de la presión de nadie. Nuestro propósito, como en otros campos de la vida nacional, es, en este caso, el impulso a nuevas formas de relación institucional que garanticen la participación efectiva de todos los integrantes de la universidad en la conducción real de su gobierno.

Sin embargo, sabemos muy bien que en los minoritarios sectores politizados de la universidad prevalecen algunos de los grupos contrarrevolucionarios virulentamente opuestos a la transformación del país. Con la complicidad de algunas autoridades y de algunos profesores, y basados en el uso de formas despreciables de verdadero terror físico y sicológico, estos grupos han logrado hasta hoy mantener el control de numerosas organizaciones estudiantiles. La gran mayoría de los estudiantes universitarios es por entero ajena a todo este problema que en realidad ensombrece y tiende a destruir la esencia misma de la universidad peruana. El Gobierno Revolucionario sabe que llegará el momento en que esa mayoría de estudiantes que verdaderamente desean estudiar reaccionará contra el chantaje, la prepotencia y el terror primitivo que han impuesto los grupúsculos que profitan del caos y el empantanamiento de la universidad. Tarde o temprano los propios estudiantes se librarán de la lacra de las pequeñas argollas que basan su poder en el uso delirante e irresponsable del insulto.

El país no puede tolerar indefinidamente el grave y creciente deterioro de una de las instituciones que más debería contribuir al conocimiento y el análisis de las grandes cuestiones nacionales, al desarrollo de su auténtica inteligencia creadora y a la transformación verdadera de nuestra sociedad. La universidad peruana enfrenta muy serios problemas. Pero ellos jamás serán solucionados mediante el

ardid escapista de decir que la crisis universitaria es el reflejo de una supuesta crisis del país. El Perú está viviendo uno de sus grandes momentos de creación histórica y no una crisis de decadencia y autodestrucción. Los universitarios deberían tener madurez y coraje para admitir que ellos mismos son en parte responsables de los profundos males y de la corrupción de la propia universidad. Por su parte, el Gobierno Revolucionario no dejará de esforzarse por lograr un acercamiento esclarecedor con el auténtico estudiantado universitario. Pero no caeremos en el juego de actuar bajo el supuesto de que tenemos que demostrar a las camarillas políticas de la universidad el verdadero carácter revolucionario de nuestro movimiento. Tal carácter lo prueba con holgura la obra que estamos realizando, lo avala todo el conjunto de grandes transformaciones que la revolución ya ha cumplido, y lo testimonia el respaldo creciente de los campesinos, de los obreros y del pueblo en general que sabe muy bien que por primera vez en el Perú se está desarrollando una efectiva transformación orientada a cancelar el subdesarrollo y la dominación extranjera.

Ya es hora de que los estudiantes universitarios comprendan que tienen una responsabilidad con el país, que son hombres de un pueblo que les demanda ser consecuentes con el esfuerzo y con el gasto que toda la sociedad hace en su educación y que deben aceptar responsable y maduramente el sacrificio, la generosidad y el trabajo que el Perú exige de ellos. Porque la universidad no es una institución insular, ni los universitarios van a recibir trato de privilegio en el Perú de hoy. La revolución está también haciéndose para ellos. Y con ellos queremos hacerla, como queremos hacerla con todo nuestro pueblo. Pero no al precio de reconocerles privilegios de ninguna naturaleza.

El Perú no necesita aristocracias intelectuales y mucho menos seudointelectuales. La procacidad y el insulto elevados a la categoría de arma política no son expresión de inteligencia, sino del oscurantismo de personalidades sicopáticas o irremediablemente reaccionarias; no son, por último, manifestación de valentía y de fortaleza, sino precisamente de todo lo contrario. Nuestro pueblo no debería perder el respeto por su universidad, pero indudablemente esto puede ocurrir si empecinadamente ella continúa viviendo de espaldas al país y creyendo que el mundo gira en su torno.

En tercer lugar, hace algo más de dos meses se reformó la base legal sobre la que operaban las llamadas sociedades nacionales agraria, industrial y pesquera. Esta reestructuración obedeció al propósito de garantizar la auténtica representatividad de esas instituciones, a fin de que se convirtieran en entidades de expresión real de los importantes sectores económicos que constituyen su campo de acción. Antes de la revolución esas "sociedades nacionales" eran la expresión institucional de las relaciones de poder económico características de aquella época. Pero las reformas de la revolución modificaron por completo la situación entonces prevalente. Por lo tanto, las "sociedades nacionales" del pasado no podían representar la nueva realidad y las nuevas relaciones socioeconómicas resultantes de las reformas revolucionarias. Por eso, tales entidades eran en realidad vestigios de un orden ya inexistente que debían dar paso a nuevas instituciones en las que pudieran manifestarse los intereses concretos de los sectores sociales que antes de la revolución estuvieron ausentes de las decisiones políticas, sociales y económicas del país. En la actualidad se está completando una vasta y profunda reorganización institucional de la que habrán de emerger

organizaciones que de veras representen los puntos de vista, las necesidades y los intereses de todos los peruanos que participan en el quehacer agrícola, industrial y pesquero del país. En consecuencia, éste es un nuevo caso ilustrativo del desarrollo de la política participacionista y auténticamente democrática que informa todos los actos de la revolución.

Finalmente, en cuarto lugar, las comunidades laborales han continuado desarrollándose como mecanismos de participación democrática en las empresas. Como señalé anteriormente, la comunidad laboral es una de las más importantes creaciones de la revolución y representa el modelo peruano de reforma de la empresa capitalista tradicional. Significa, en este sentido, el paso inicial en el alejamiento del capitalismo como sistema. Como planteamiento de veras nuevo y original, la comunidad laboral no tiene precedentes en ningún otro país. Ello explica en gran parte las dificultades que ha enfrentado en este período inicial de su desenvolvimiento. Mas las experiencias recogidas durante esta etapa son muy ricas y demuestran que la comunidad laboral es una institución enteramente válida como instrumento de cambio positivo y muy importante en el seno de las empresas económicas tradicionales, a cuyo desarrollo puede contribuir de manera significativa. Al hacer posible la gradual y creciente participación de obreros y empleados en la gestión, en las utilidades y en la propiedad de las empresas, la comunidad laboral constituye, además, una de las vías de participación por medio de las cuales la revolución está remodelando la vida económica y social de nuestro país.

c. *Reconocimiento internacional*

Estos importantes avances de la revolución en su frente interno tienen su contraparte in-

ternacional en el renovado interés que suscita la Revolución Peruana en otras naciones como modelo político concreto para superar el subdesarrollo y luchar contra la dependencia. Día a día se acrecienta el prestigio del proceso revolucionario peruano, particularmente en América latina y en otras regiones del Tercer Mundo. Son ya numerosos los trabajos publicados sobre nuestra revolución en diversos países. Y aunque no todos ellos revelan conocimiento de la realidad actual del Perú o comprensión interpretativa para analizarla con lucidez, esos trabajos demuestran hasta qué punto se mira hoy con respeto a nuestro país, en reconocimiento de que algo verdaderamente importante está realizándose en su suelo. La voz del Perú se escucha ahora con atención en todos los escenarios internacionales. Y esto, lejos de alentar en nosotros sentimientos de arrogancia, debe servir como acicate para cimentar más aún el compromiso que tenemos con nuestro pueblo y nuestra Revolución. Pero, por encima de todo, debe hacernos conscientes de que por vez primera en nuestra historia contemporánea el Perú no es un país disminuido entre los pueblos de América y del Mundo.

PRINCIPALES REALIZACIONES DEL AÑO 1971-1972

El sentido de todo lo anterior se refleja en la naturaleza de otras realizaciones específicas logradas por la revolución en el curso del año que hoy termina. Ellas se relacionan virtualmente con todos los campos de la vida nacional y por esta razón sólo habré de referirme hoy a algunas de ellas que revisten particular interés desde el punto de vista del Perú en su conjunto.

a. *Reforma de la educación*

En el mes de marzo se promulgó la Ley General de Educación, instrumento legal que norma el desarrollo de la profunda reforma educativa que habrá de realizarse durante la presente década. Por primera vez, la totalidad del fenómeno educativo será afectado por un instrumento legal que modifica profundamente la concepción misma de la educación y sus expresiones formales e informales en todo el país. La reforma educacional es una de las más importantes transformaciones estructurales de la Revolución Peruana. A la par que garantiza la libertad de educación, tanto en el aspecto de educar como en el de ser educado, la nueva Ley General de Educación a través del modelo organizativo de la nuclearización asegura el acceso de la comunidad a las decisiones en materia educativa, racionalizando la prestación de los servicios y estimulando el aporte social al proceso de la educación. Por primera vez también se abre la posibilidad real de que la educación llegue a las inmensas mayorías que en el pasado vivieron al margen del proceso educativo.

Se ha iniciado ya la primera fase de la nuclearización con el funcionamiento de 135 Núcleos Educativos que servirán a una población escolar de 690.000 alumnos en todo el país. La acción inicial de la reforma ha comenzado gradualmente a partir de los primeros ciclos educacionales, lo cual ha hecho necesario preparar nuevos currícula y textos que reflejen los nuevos contenidos para la Educación Inicial y para el Primer Grado de Educación Básica Regular, que son los primeros en estar comprendidos dentro de la reforma a partir del presente año. Esta tarea inicial ha hecho necesario un vasto proceso de reentrenamiento docente que hasta el momento ha comprendido a 15.000 profesores.

Desde otro punto de vista, debo destacar una acción muy importante en el campo educacional. Me refiero a los pasos recientemente dados para iniciar la organización de la Cooperativa de Servicios Magisteriales, que habrá de representar en el futuro aporte fundamental para resolver definitivamente el problema económico del magisterio.

b. *Reforma de las telecomunicaciones*

En noviembre del año pasado se promulgó la Ley General de Telecomunicaciones que modifica de manera sustantiva uno de los campos de actividad más importantes del país. Dentro de un espíritu hondamente nacionalista, la ley establece la explotación estatal de los servicios públicos de telecomunicaciones y la intervención del Estado, con poder de decisión, en el uso y manejo de la televisión y la radio, garantizando al mismo tiempo la participación de los trabajadores en la vida empresarial mediante la comunidad de telecomunicaciones. En adelante, el Estado estará en condiciones de contribuir al afianzamiento de la radio y la televisión como instituciones recreacionales de servicio y desarrollo cultural y no como empresas básicamente de lucro, interesadas únicamente en las ganancias de los antiguos propietarios que monopolizaron el campo de estas actividades.

Con una inversión cercana a los 800 millones de soles se ha empezado a construir la Red Troncal de Microondas que entrará en servicio en 1974 y que con una longitud de 3.800 kilómetros constituirá la estructura primaria de las telecomunicaciones en el país. Con este fin, el Gobierno Revolucionario firmó, en abril del presente año, un contrato de ejecución, que ha sido posible mediante una financiación muy ventajosa acordada con el gobierno japonés.

Hace unos días el gobierno ha expropiado la Compañía Nacional de Teléfonos, asumiendo el Estado el control total del servicio telefónico de larga distancia.

c. *Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social*

En el mes de abril, con la aprobación de la Ley Orgánica de SINAMOS, la revolución dio un paso fundamental en su política de estimular la participación autónoma y libre del pueblo peruano en el proceso de movilización social, entendido como transformación de la estructura tradicional de poder en el Perú. Durante los tres últimos meses SINAMOS ha completado su organización en once oficinas regionales y ha comenzado a estructurarse a nivel local y provincial en todo el país, mediante la organización de las primeras Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Social, cuyo número habrá de completarse en el bienio 1972-73.

SINAMOS es una de las instituciones básicas de la revolución, porque sin la participación de todos los peruanos en el esfuerzo creador de un nuevo ordenamiento social, económico y político en el país, la revolución no podrá culminar sus propósitos fundamentales. Por eso mismo, SINAMOS deberá mantenerse siempre como un organismo ágil, desburocratizado, en profundo y dinámico contacto con los sectores populares del país hacia cuya organización no manipulable, realmente democrática y libre, debe orientar sus mejores esfuerzos. Todo esto representa una responsabilidad verdaderamente decisiva para el futuro de la Revolución Peruana. Y esa responsabilidad pone sobre sus integrantes el peso de grandes deberes, de grandes obligaciones y de grandes sacrificios. Por

todo ello, SINAMOS debe ser también una institución con gran sentido de mística y entrega a la causa del pueblo peruano, capaz de dar el primer ejemplo de los nuevos comportamientos que la revolución exige de sus hombres. Esta tarea debe ser cumplida sobre la base de una íntima coordinación de acciones y propósitos con el resto de la administración pública. Desde este punto de vista, SINAMOS debe representar un apoyo importante a las acciones que los distintos ministerios cumplen en todos los campos de la acción sectorial del Estado.

El sentido profundamente trascendental de la misión que debe cumplir SINAMOS explica muy bien los duros ataques que contra él han surgido desde todos los frentes de la contrarrevolución. El Gobierno Revolucionario reitera su respaldo político y su solidaridad a esta institución fundamental de la Revolución Peruana.

d. *Petróleo*

La política nacionalista que en materia petrolera signó desde el primer momento la acción del gobierno, y cuyo marco normativo se fijó en el Decreto Ley Nº 17.440, de febrero de 1969, ha hecho posibles los grandes éxitos que en este campo ha tenido la revolución y que culminaron con el hallazgo de petróleo en los tres primeros pozos perforados por Petroperú. El hallazgo de petróleo no ha sido de ninguna manera fruto del azar, sino resultado de una bien pensada y cuidadosa política establecida en función de los intereses del Perú.

La nueva riqueza petrolífera encontrada en la selva abre posibilidades insospechadas para nuestra economía y para el desarrollo del nororiente peruano. La concreción de estas posibilidades implica ejecutar la obra ambiciosa y

compleja de un oleoducto que debe construirse con el esfuerzo total del país. Encontraremos la financiación necesaria para que ese oleoducto sea nuestro. Utilizaremos en él nuestro acero y todos los materiales que requiera la ejecución de esta obra fundamental para el Perú. Se ha previsto que hacia fines de 1975 el petróleo de la selva peruana llegará a nuestra costa para satisfacer las necesidades del mercado interno y para su exportación al mercado internacional. De esta manera, nuestra economía se fortalecerá con nuevas divisas y, además, con el ahorro que supone poner término a la compra de petróleo en otros países.

En el zócalo continental, frente a Tumbes, se ha terminado hace pocos días la perforación de un pozo de gran rendimiento que es indicación de la existencia de un nuevo e importante yacimiento.

Esta política nacionalista no es incompatible con la celebración de contratos para la explotación parcial que Petroperú aún no se encuentra en condiciones de financiar con sus actuales recursos. Dentro de marcos legales que garantizan la refinación y la comercialización exclusivas por parte del Estado, la explotación por medio de empresas extranjeras, sin riesgo alguno de inversión para el país, representa aporte sustantivo a nuestra economía y fuente de financiación del desarrollo de las grandes reformas sociales y económicas de la revolución del futuro.

Esta política, basada en el realismo de una revolución que jamás se ha apartado de los principios que definen su propia esencia, conquistó uno de sus principales objetivos cuando el 22 de mayo culminó el trámite legal para la traslación de dominio al Estado de todos los bienes que la International Petroleum poseía en el Perú. El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada reitera una vez más que el pro-

blema surgido con esa empresa ha quedado definitivamente resuelto y que no habrá presión ni amenaza capaz de modificar esta terminante posición del Perú. La revolución ha cumplido de esta manera con su compromiso de reivindicar a plenitud la soberanía de nuestra patria frente a la acción ilegal y predatoria de una empresa extranjera.

e. *Censos nacionales*

Este año también se han llevado a cabo los censos nacionales de población y de vivienda y en el curso del segundo semestre se efectuará el Censo Agropecuario Nacional. Estas acciones suponen una inversión aproximada de 400 millones de soles, pero tienen una gran importancia para la planificación del desarrollo a partir del conocimiento del verdadero estado de nuestra realidad socioeconómica expresado en términos estadísticos. Cabe destacar la eficiente colaboración de los maestros y alumnos de las escuelas de todo el país y de los miembros de los distintos Institutos de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales. A ellos y a quienes programaron y planificaron la ejecución de este gran esfuerzo, corresponde el mérito de su éxito, pese a la interesada labor de quienes, en su propósito verdaderamente insano de sabotear la acción del Gobierno Revolucionario en cualquier campo, no vacilaron en desatar una irresponsable campaña de rumores destinados a confundir a la opinión pública y a tergiversar el verdadero sentido de los censos nacionales como obra que interesa a todo el país.

f. *Relaciones exteriores*

En el campo de las relaciones internacionales, el Perú ha continuado con éxito el desarro-

llo de su política en defensa de las 200 millas, tesis que en los últimos meses ha ganado la aprobación y el apoyo de numerosos países de América latina y de otros continentes. Así, una posición fundamental del Perú se ve reforzada por la concurrencia de enfoques de otras naciones que ven ella la legítima actitud de los países cuya riqueza ictiológica constituye uno de sus recursos esenciales que es preciso defender.

Siguiendo su política soberana de tratar otros países en función de nuestros intereses nacionales, el Perú hace poco estableció relaciones diplomáticas con la República Popular China y, recientemente, con Cuba. Con este último país hemos ya intercambiado embajadores y puesto fin a un aislamiento de largos años que no respondía a los verdaderos intereses de nuestros pueblos. Independientemente de las didiferencias ideológicas que están en la base misma de nuestras distintas orientaciones políticas, el Perú suscribe la posición de que las relaciones diplomáticas deben establecerse teniendo sólo en cuenta los intereses concretos de los países. En estos casos, como en todos los demás, las relaciones internacionales del Perú se basan, como he señalado en reciente ocasión, en el respeto a la soberanía nacional y a los principios de no intervención en los asuntos internos de cada Estado.

Sin duda, un acontecimiento negativo en nuestras relaciones con España ha sido la decisión tomada en ese país de sustraer nuevamente del alcance de la justicia peruana a un delincuente común, esta vez a un acusado ante los tribunales del Perú de cuantiosa defraudación en agravio del Estado y el pueblo peruanos, bajo el pretexto baladí e insostenible de que se trataba de un "delito común con fines políticos", curiosa calificación "legal" que se-

insólito en el campo del derecho internacional.
guramente habrá de figurar en los anales de lo

g. Inversiones

En el curso del último año se han producido importantes inversiones en diversos campos de nuestra economía. Las más significativas son las siguientes:

— Inicio de los trabajos de las irrigaciones de Majes y Chira-Piura. La primera permitirá habilitar 60.000 hectáreas de nuevas tierras y producir más de 500.000 kilowats de energía. Y la segunda incorporará 35.000 hectáreas al cultivo de los valles piuranos y mejorará el riego de otras 115.000, logrando de este modo aumentar en alrededor de 3.000 millones de soles anuales la producción agropecuaria de la zona. Estas obras harán posible un incremento fundamental del área agrícola del país que será decisivo para el abastecimiento alimentario de nuestra población, para reducir los actuales costos de importación de alimentos, y para crear nuevas fuentes de trabajo que beneficiarán a miles de campesinos hoy sin tierra.

— En el campo de la minería, el importante yacimiento cuprífero de Cerro Verde, durante 50 años mantenido como reserva improductiva de una empresa extranjera, revertió al Estado y en la actualidad se han iniciado los trabajos de explotación a cargo de Mineroperú, la empresa estatal creada por la revolución. En una primera etapa, que culminará en 1974, Cerro Verde producirá 30.000 toneladas de cobre, producción que posteriormente se ampliará a 56.000 toneladas anuales. Cabe añadir que al completar los trabajos de exploración de este yacimiento, los técnicos de Mineroperú han descubierto la mina Santa Rosa, cuya riqueza, comparable a

la de Cerro Verde, será también explotada por el Estado. Durante el último año se han efectuado, además, inversiones por más de 3.000 millones de soles en Cuajone, Marcona y Madrigal.

Asimismo, el Perú ha firmado convenios para la explotación conjunta de los yacimientos de Ferrobamba y Chalcobamba, con la compañía sueca Granjes, y de Antamina, con la compañía rumana Geomin. Estas inversiones representan un esfuerzo considerable para ampliar la producción nacional de minerales y constituyen, además, avances significativos en el fortalecimiento de la acción estatal en la minería.

— En el Sector Pesquería están ya en servicio los terminales zonales del Callao y Pacasmayo y los frigoríficos de Tacna, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco y Huamachuco, habiéndose avanzado la construcción de obras similares en varios otros puntos del litoral y de la sierra. Además, acción de suma importancia en este sector ha sido la firma con la Unión Soviética del convenio para la construcción del Complejo Pesquero de Paita, obra que requerirá una inversión de 500 millones de soles.

El impulso a la pesquería industrial y al desarrollo de la infraestructura para la comercialización de los productos marinos de consumo humano, han continuado siendo durante este período los criterios fundamentales que orientan la acción del Ministerio de Pesquería que la revolución creó para atender los problemas de este importante sector de la actividad nacional.

Con un préstamo de casi dos mil millones de soles, acordado en términos muy ventajosos con el gobierno japonés, se procederá en breve a la construcción del complejo de fertilizantes de Talara, que producirá 300 toneladas diarias de amoníaco para la elaboración de más de 500 toneladas de urea a partir de la utilización del gas natural de los campos petrolíferos de

la zona. El uso de estos fertilizantes permitirá reducir su actual importación, y de este modo generará un considerable ahorro de divisas.

— Finalmente, una importante inversión estatal hizo posible culminar los trabajos de construcción de la planta de laminación de productos planos que Siderperú inauguró en Chimbote en diciembre del año pasado. La producción de esta planta cubrirá holgadamente las necesidades del mercado interno y permitirá que con planchas de acero producidas en el Perú se construya el oleoducto que habrá de traer a la costa el petróleo de nuestra amazonia.

h. *Vivienda*

En el sector vivienda se ha dado impulso considerable a la construcción habitacional masiva. Al mismo tiempo, se han iniciado los trabajos para diseñar y desarrollar una política que dé solución definitiva a los graves problemas sociales de tugurización en las áreas urbanas de alta densidad demográfica, al par que ha continuado la creación de grandes parques metropolitanos y zonales en algunas de las áreas más populosas de Lima.

Dentro del mismo sector, debo destacar la significación del reciente Decreto Ley que norma el desarrollo de la expansión urbana en todo el país. El propósito fundamental de esta pieza clave de la legislación revolucionaria es garantizar la condición agrícola de los terrenos de cultivo adyacentes a las ciudades. Porque de su utilización para fines urbanos se hacía, hasta hace poco, abuso en beneficio de los especuladores de la tierra urbanizable y en detrimento de miles de campesinos, cuyo desalojo estaba ocasionando problema de desempleo y pérdidas considerables en la producción de alimentos.

i. *Reforma agraria*

En lo referente al desarrollo de la reforma agraria, a partir de julio de 1971 se han afectado 860.000 hectáreas y se han adjudicado 575.000, beneficiando a 26.000 familias, que comprenden una población aproximada de 150 campesinos. Este desarrollo de la más importante reforma social de la revolución garantiza alcanzar, a fines del presente año, el 50 % de las metas fijadas en el plan de desarrollo agropecuario a mediano plazo.

Todas las expropiaciones y adjudicaciones de tierras que se efectúan en la actualidad se encuadran dentro de los lineamientos de proyectos integrales de asentamiento rural, a través de los cuales es posible emprender un conjunto de acciones orientadas al establecimiento organizado de beneficiarios de la reforma agraria en un área delimitada con criterio de unidad socioeconómica. Este enfoque original de la reforma agraria peruana impulsa una nueva estructura de organización socioeconómica en el agro, fundada básicamente en empresas asociativas que se integran en organizaciones de grado superior, haciendo posible de este modo enfrentar en mejores condiciones el desarrollo rural como proceso que engloba íntegramente la vida de las sociedades campesinas.

j. *Economía y finanzas*

Todo el conjunto de realizaciones de la revolución descansa en la básica solidez de nuestra economía, que ya ha logrado su plena activación en el curso del presente año, una vez superados los efectos de largo alcance que produjera la devaluación monetaria de 1967 y, en general, el carácter mismo del manejo de la economía durante toda la etapa prerrevolucionaria.

Ha continuado desarrollándose con éxito la firme política de reorganizar progresivamente la conducción de las finanzas públicas. El esfuerzo interno ha permitido que, paralelamente con los profundos cambios estructurales y la recomposición gradual de la distribución de la renta nacional, se prevea para el presente año un crecimiento de 7,5 % del producto bruto interno. Nada de esto ha afectado la fuerte posición de nuestras reservas internacionales, que en la actualidad alcanzan a 400 millones de dólares.

Un paso importante en el desarrollo de la política de peruanización de la Banca se refleja en el hecho de que sólo el 6 % de su capital está en poder de extranjeros y en la circunstancia de que las cuatro sucursales de la banca extranjera existentes en el país no influyen en la captación masiva del ahorro y en cambio están obligadas a mantener líneas de crédito en monedas no peruanas, canalizándolas directamente al Banco de la Nación.

Todo el sistema financiero nacional está hoy en condiciones de cumplir su función de apoyo a la actividad empresarial estatal, privada reformada y de propiedad social. A medida que se vayan definiendo los conceptos sobre los nuevos sujetos de crédito en el vasto campo de la propiedad social, nuestro sistema financiero irá cubriendo progresivamente sus necesidades de desarrollo.

Si bien los recursos financieros externos, en forma de créditos, no nos llegan de los organismos internacionales de los que somos socios, por razones políticas y por influencias alejadas de la ética de la cooperación internacional, los países acreedores de nuestra deuda externa se están comprometiendo dentro del Grupo Consultivo del Banco Mundial, organizado para el Perú, a financiar parte importante del costo de

proyectos ya preparados o en vías de ser terminados. A esto se suma un aporte considerable de créditos obtenidos en la Unión Soviética, en China y en los países de Europa Oriental que constituyen apreciable refuerzo a nuestra capacidad de desarrollo independiente.

Compatriotas:

Éste es el resumen general de los aspectos más importantes de la obra que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada ha cumplido en el año que finaliza hoy. Todo lo realizado se inspira en el propósito veraz e inalterable de servir a nuestro pueblo y de luchar para que constituya mañana una sociedad de libertad auténtica y de auténtica justicia.

Nunca motivó nuestra acción el señuelo de ejercer el poder como un fin en sí mismo, sino la convicción firmísima de que él debería servir como instrumento realizador de grandes ideales. Por eso no reclamamos para los hombres de esta revolución sino el leal reconocimiento de que estamos haciendo en el Perú un esfuerzo que antes de nosotros nunca fue realizado. Lo hacemos con dedicación y con desinterés, convencidos de que es indispensable construir en nuestro país un nuevo estilo de acción política, basado en nuevos comportamientos y en nuevos objetivos.

Los ideales revolucionarios sólo podrán perdurar en la medida en que alientan fehacientemente en cada uno de los actos de nuestra propia vida. Porque, como yo mismo señalé en una ocasión como ésta hace dos años, nuestra ambición mayor es contribuir al surgimiento de una nueva moral social en el Perú que para siempre destierre del escenario político de nuestra patria la mezquindad, el egoísmo, la bajeza y la falsía. Queremos por eso que esta revolución viva en la conciencia de nuestro pueblo, a fuerza de vivir en la conciencia misma de los

hombres que la están construyendo. Y esto sólo podrá lograrse cuando cada uno de nosotros, en su propia vida, ofrezca el testimonio personal que hace sagrado un compromiso fidedigno con la causa del pueblo. Porque una revolución también supone la capacidad de pensar, de sentir y de actuar de modo diferente a como lo hacen quienes no orientan su existencia por un ideal humano y superior. Sólo con desprendimiento y con grandeza podremos los hombres de esta revolución dejar un legado verdaderamente ejemplar a quienes mañana habrán de continuar esta tarea gigantesca que hoy estamos cumpliendo para salvar a nuestra patria.

Somos deudores de un pueblo a quien siempre debemos respetar, a quien siempre debemos honrar, a quien siempre debemos servir por encima de todas las cosas. Aquí se funda la dimensión más impalpable y profunda de nuestro esencial compromiso revolucionario; no se trata de un simple compromiso intelectual, sino de un compromiso que hunde sus raíces en lo más hondo de nuestra propia existencia para de allí surgir vigoroso y renacido como expresión de entrega verdadera. Es todo esto lo que nutre nuestra más radical vocación revolucionaria, única garantía de que jamás abandonaremos la lucha que iniciamos hace cuatro años por reivindicar para el Perú su esencia de nación soberana y para conducir el batallar de un pueblo que quiere construir su futuro rehaciendo por completo su vida nacional y su pasado. Nadie podría, mejor que nosotros mismos, conocer lo duro y a veces solitario de este esfuerzo. No nadie podría conocer mejor las vicisitudes y los desengaños que ello inevitablemente encierra. Pero en esto también se afianza nuestra fortaleza y se vigoriza nuestra serenidad para comprender y para superar los avatares de esta lucha.

Apelo a todos los hombres y a todas las mujeres del Perú para que comprendan el invalorable mérito histórico de la obra que se ha llevado a cabo en estos años. En nombre de ella la revolución demanda de todos los peruanos respaldo y comprensión. Porque no se puede mantener indefinidamente la indiferencia y la pasividad cuando el Perú está reconstruyendo laboriosamente su destino. Por eso los hombres y mujeres de esta nación tienen ahora una responsabilidad muy grande que cumplir. Por ella los egoísmos y las vacilaciones deben ser para siempre abandonados; porque está en juego el futuro de esta patria que es de todos. Con indiferencia y con oportunismo no se hace la historia de los pueblos. Y en el sentido más hondo y verdadero, hoy estamos haciendo la historia del Perú; de este país que hasta ayer mismo fue un país en crisis y que ha enrumbado ya su vida hacia una meta luminosa de justicia social y de emancipación auténtica de cualquier tutelaje extranjero.

Luchemos juntos todos los hombres y mujeres que verdaderamente amamos al Perú por conquistar este gran ideal que anidó siempre en el corazón de nuestro pueblo y que siempre constituyó el principal motivo de sus luchas revolucionarias. Éste es el mismo ideal que hoy alienta a nuestra revolución. Seamos dignos de él, porque sólo así podremos ser también dignos del Perú que hoy renace de su antiguo pasado.

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

ÍNDICE